

# BOLETIN MINERO-INDUSTRIAL

Año XXI

Bilbao, Febrero 1942

N.º 2

## SUMARIO:

La industria siderúrgica en el Japón, por LUIS BARREIRO.—Visita del Sr. Ministro de Trabajo a la Industria Sidero-Metalúrgica de Vizcaya y sus Obras sociales.—Orientaciones económicas, por LUIS URBANO, Intendente Mercantil.—Estadísticas varias, etc., etc.

2



ESCUELA DE APRENDICES DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A., RECIENTEMENTE INAUGURADA POR EL EXCMO. SR. MINISTRO DE TRABAJO.



LOCOMOTORAS DIESEL-DEUTZ  
OTTO LEGITIMO



C.<sup>IA</sup> ESPAÑOLA DE MOTORES DEUTZ  
OTTO LEGITIMO. S.A

Serrano 16

Madrid

Apartado 360

- 1 **Sociedad Anónima Talleres OMEGA**  
Maquinaria de Elevación, Forja, Talleres de Maquinaria, Fundición.  
Apartado, 6.—BILBAO
- 2 Calzados de Goma  
**JOSE M. GARAY Y SESUMAGA**  
Retuerto, 24. Teléf. 98580  
B A R A C A L D O
- 3 **TARNOW y Cía. Ltda.**  
Fábrica de Brochas, Pinceles y Cepillería  
Oficinas y Almacenes:  
Espartero, 11, 13—Tel. 16167  
B I L B A O
- 4 **ASESORIA JURIDICO FERROVIARIA**  
Dirigida por el Abogado y Especialista en asuntos ferroviarios  
**JUAN I. de GOIRICELAYA y ZUGASTI**  
Alameda San Mamés, 2, pral. izq.  
Teléfono núm. 19151 BILBAO
- 5 **ORENSTEIN Y KOPPEL, S. A.**  
Vagonetas y Vías  
Apartado, n.º 102  
B I L B A O
- 6   
**MARTIN BALZOLA**  
BILBAO FABRICA DE BARRAS Y ACEROS  
TELEFONO 12221  
RACIONALIZACION DE OFICINAS Y TALLERES
- 7 Tornillería fina  
**ANTONIO DE ASTIGARRAGA**  
María Díaz de Haro, n.º 26  
Teléfono núm. 16114  
B I L B A O
- 8 **JABONERA BILBAINA, S. A.**  
Jabones **TREBOL e IZARRA**  
TELEFONOS  
Fábrica: 14920  
Oficinas: 14931  
Particular de Alzola, n.º 14.—Apartado, n.º 103
- 9 **SAN PEDRO DE ELGOIBAR**  
Sociedad Anónima  
BILBAO  
ALTOS HORNOS  
ACERO - LAMINACION
- 10 **GRACIA, S. A.**  
Apartado 177.—BILBAO  
Fundición y Construcción de Maquinaria  
Telégramas: "GRACIASA"  
Teléfono 10671
- 11 **ZUBIZARRETA E IRIONDO**  
Talleres Mecánicos  
Accesorios para Automóviles y Bicycletas  
**ERMUA (Vizcaya)**
- 12 **PAPELES CIANOGRAFICOS S. A.**  
Papeles de dibujo y telas.  
Alameda Mazarredo, 39  
BILBAO Apartado, 430
- 13 Lubrificantes, Cotones, Artículos de Limpieza, Masillas  
Pinturas en Pasta.  
**JOSE ALDAY SANZ**  
Gral. Salazar, 10—Tel. 16615  
B I L B A O
- 14 **BOINAS LA ENCARTADA**  
Unica fábrica en Vizcaya  
OFICINAS:  
General Concha, 12  
B I L B A O
- 15 **FUNDICION BOLUETA, S. A.**  
Apartado 26—Teléfono 13423  
BILBAO  
Cilindros, Ruedas, etc., etc.
- 16 **JABONERA BILBAINA, S. A.**  
Jabones **TREBOL e IZARRA**  
TELEFONOS  
Fábrica: 14920  
Oficinas: 14931  
Particular de Alzola, n.º 14.—Apartado, n.º 103
- 17 **TALLERES "CORONA"**  
Ponte y Ferrin, S. L.  
Máquinas de vapor marinas hasta 400 caballos  
Tostaderos y autoclaves para fábricas de conservas  
Rempeiro, 28 VIGO Teléf. 1124
- 18 **VALENTIN RUIZ**  
Soldadura autógena y eléctrica  
Calderetas y pailas  
Galvanización  
Matico, 21 y 23—Telf. 10241  
B I L B A O
- 19 **SATURNINO VERGARA**  
Entallación y Fundición de Metales  
Uríbarri, 8—Teléfono 10819  
B I L B A O
- 20 **MARCELINO IBAÑEZ DE BETOLAZA**  
Fábrica de tubos de hierro y acero  
Accesorios de todas clases  
Plaza del Funicular  
B I L B A O
- 21 **PEDRO BARBIER, S. L.**  
Fábrica de Alambres, Tachuelas, Clavos, Llaves para latas, etc., etc.  
Teléfono 14487—Apartado 37  
La Peña :-: BILBAO
- 22 **ELECTRODOS "MUREX WELDIN" ASTIGARRAGA Y BILBAO**  
Licenciado Poza, número 29  
Teléfono 10117  
B I L B A O
- 23 **EDUARDO CORTINA**  
Hierros de todas clases  
Castaños, final  
B I L B A O
- 24 Foto y Huecograbado  
"ART E"  
Rodríguez Arias, 10  
Teléfono 10021  
B I L B A O
- 25 **COMPANIA NACIONAL DE OXIGENO, S. A.**  
Fabricación de Oxígeno  
Electrodos para soldadura eléctrica  
Fábrica, oficinas y almacenes  
Plazuela de Deusto  
Teléfonos 12371, 13896, 11871  
B I L B A O
- 26 **JUAN CRUZ CELAYA E HIJOS**  
**DESIERTO - ERANDIO**  
Teléfono 19619  
Reparación e inspección de buques y averías
- 27 **EUSTAQUIO BILBAO**  
Cristo, 22—Teléfono, 16611  
BILBAO  
Talleres mecánicos y Fundición de hierro, Construcción y reparación de maquinaria
- 28 Bombas de todos los sistemas, Compresores de aire, Calderas de vapor, motores y Transmisiones  
**JOSE GOENAGA**  
Alameda Mazarredo, núm. 5  
Teléfono, 15063  
B I L B A O
- 29 Lejía "CHIMBO"  
**SORONDO Y COMPANIA**  
Estrada Zancueta (Basurto)  
Estrada Masustegui (Basurto)  
Teléfonos núm. 11987, 14083
- 30 **J. J. MUÑOZ MENDIZABAL**  
Fabricante de las correas "EL TIGRE"  
Fábrica y oficinas:  
Subida a San Pedro  
Teléfono, 14531—Deusto  
B I L B A O
- 31 **Sociedad Anónima TALLERES DE DEUSTO**  
Apartado, 41—BILBAO  
Fabricación de aceros y hierros moldeados sistema SIEMENS y Electrodos, piezas de forja, etc.  
ACEROS MOLDEADOS  
Talleres de Forja y Maquinaria
- 32 Talleres Eléctro-Mecánicos  
**ZUBIA**  
CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS  
Fernández del Campo, 16  
Teléfono, 11545  
B I L B A O

# ZURICH

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS  
CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA  
RESPONSABILIDAD CIVIL

Sucursales para España

M A D R I D      B A R C E L O N A  
Calle de Sevilla, 4      Ronda de San Pedro, 17  
(en el Inmueble de la Compañía)

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: Francos Suizos: 30.000.000 (en acciones nominativas).

CAPITAL DESEMBOLSADO: Francos Suizos: 21.000.000.

Reservas técnicas, estatutarias y especiales en 31 Diciembre 1939.

Francos suizos: 286.717.517

(Cambio oficial en 31 Diciembre 1939 225,40 %)

Reservas técnicas y especiales de las operaciones en España en 31 Diciembre 1939

Pesetas: 9.053.309

La "ZURICH" trabaja, además de en España y Suiza, en Francia, Alemania, Italia, Austria, Luxemburgo, Bélgica, Holanda, Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Estados Unidos de América y Canadá.

## SEGUROS QUE PRACTICA:

Seguros contra los ACCIDENTES DEL TRABAJO.  
Los mismos seguros adoptados especialmente para EMPRESAS AGRICOLAS.

Seguro Ley ampliado para el personal comercial, administrativo y técnico de Empresas industriales y comerciales.

Seguros contra los accidentes del trabajo para los TRIPULANTES de buques, incluidas las obligaciones legales respecto a accidentes de mar.

Seguros INDIVIDUALES para dueños de Empresas industriales, comerciantes, ingenieros, médicos, abogados, militares, chóferes, etcétera, contra TODA CLASE DE ACCIDENTES en el ejercicio de la profesión y en la vida privada.

Seguros contra ACCIDENTES DE OCUPANTES DE AUTOMOVILES.

Seguros contra la RESPONSABILIDAD CIVIL DE EMPRESAS INDUSTRIALES (fábricas de electricidad, Empresas de construcciones, etc.) y de comercios, hoteles, locales de espectáculos, etc., de EMPRESAS DE TRANSPORTE (ferrocarriles, tranvías, etc.)

Seguros contra la RESPONSABILIDAD CIVIL DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES, motocicletas, coches, carros, inmuebles, ascensores, etc.

Seguros contra los DETERIOROS y el robo de AUTOMOVILES.  
Seguros del AUTOMOVILISTA, pólizas combinadas comprendiendo todas las garantías que necesita el propietario de un automóvil.

Seguros contra los ACCIDENTES EN VIAJES TERRESTRES y en los MARITIMOS A ULTRAMAR.

Seguros contra los ACCIDENTES que pueda sufrir el PERSONAL DOMESTICO.

AGENCIAS en todas las capitales de provincia y pueblos importantes  
EN BILBAO: D. LAZARO MARTINEZ, RIPA, 5 :-: Teléfono 16521

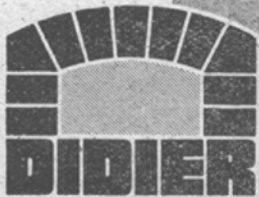
## RICARDO S. ROCHELT

E S T A Ñ O	FABRICA DE ENVASES METALICOS	F L E J E S
P L O M O	Oficinas: Viuda de Epalza, número 1, 1.º	A L A M B R E S
C O B R E	Apartado 120 - BILBAO - Teléf. 11019	C H A P A S - T U B O S

## E . D E G O N D R A

Estudios :-: Proyectos y Presupuestos de Suministros y  
Montajes de Tranvías Aéreos para toda clase de transportes

DIRECCIÓN:	B I L B A O	TELEGRAFICA:
Gran Vía, número 33	Teléfono núm. 16713	Gondra - Bilbao



*Del  
programa  
de fabricación  
de Didier*

**L**adrillos de chamota endurecida, fabricados por el procedimiento «S. & G./Constant», de extraordinaria exactitud de medidas, distinguiéndose por sus excelentes rendimientos económicos, para altos hornos, hornos rotativos de cemento, hornos de cuba para cal etc. etc.

**B**loques para tanques, fabricados por el mismo procedimiento en calidad «Vital-A».

**C**alidades especiales de alto contenido de alúmina, marca «Mullital», para sitios extraordinariamente expuestos.

**L**adrillos de carburo de silicio «Carsial» con contenidos de carburo de silicio distintamente escalonados y con las correspondientes conductibilidades de calor.

**L**adrillos de cromo/magnesita, marca «RUBINIT» y ladrillos de cromo para zonas de horno expuestas a fuertes influencias térmicas y químicas.

**L**adrillos de sílice para todos los usos especiales, fabricados con las más afamadas cuarcitas alemanas.

**B**uzas y tapones y demás materiales refractarios para altos hornos y fabricas de acero.

**L**adrillos de carbono.

---

Asesoramiento por ingenieros especialistas de DIDIER.

**DIDIER-WERKE &**

BONN AM RHEIN (ALEMANIA)

Para prospectos y presupuestos dirigirse a  
E. ERHARDT Y CIA. LTDA.—BILBAO

*70 años  
de experiencia*

## 1 Tubos y Hierros Industriales, S. A.

Tubos de acero forjado y sin soldadura  
ACCESORIOS MARCA "GF"  
TERRAJAS "MEISELBACH"  
VALVULAS, GRIFERIA  
B R I D A S

Almacenes en:

M A D R I D — B A R C E L O N A  
V A L E N C I A — B I L B A O

2 FABRICA DE BARNICES  
ESMALTES Y PINTURAS

Muñuzuri, Lefranc Ripolín, S. A.

ESMALTES Y BARNICES SINTETICOS  
Especialidades para todos los usos

APARTADO NUMERO 49

B I L B A O

## 3 Plomos y Estaños Laminados, S. A.

TUBOS DE ESTAÑO PURO Y PLOMO  
ESTAÑADO PARA ENVASES.—PAPEL DE  
ESTAÑO Y ALUMINIO EN HOJAS  
Y BOBINAS.—CAPSULAS METALICAS  
PARA BOTELLAS Y FRASCOS.—TAPONES  
DESTILAGOTAS PARA FRASCOS DE  
ESENCIA, PERFUMES, ETCETERA

Telegramas: P L O M O S

V A L M A S E D A

## 4 UNCETA y COMPAÑIA

APARTADO, NUMERO 3

TELEFONO, NUMERO 7

GUERNICA (Vizcaya)

PISTOLAS ASTRA REGLAMENTARIAS  
ESCOPETAS DE CAZA ASTRA

## 5 "AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

(FUNDADA EN 1900)

INCENDIOS - VIDA - MARITIMOS

Domicilio social:

Plaza de Federico Moyúa, número 5 — BILBAO

Subdirecciones y Agencias  
en todas las capitales y poblaciones importantes

Edificios propiedad de la Compañía en  
BILBAO, MADRID, BARCELONA, SEVILLA, COR-  
DOBA, VALLADOLID, SANTANDER, ANDUJAR

6 TALLERES "LLAR"

PUENTES - DIFERENCIALES - ENGRANAJES  
BASCULANTES HIDRAULICOS - FRENOS

TRANSFORMACIONES DE RUEDAS

LARREA Y LAUCIRICA

RECONSTRUCCION DE CAMIONES  
CON MOTORES "DIESEL"

TELEFONO, NUMERO 12351

B I L B A O — B O L U E T A

## 7 S. A. "TUBOS FORJADOS"

BILBAO

La primera establecida en España el año 1892

Tubos de acero forjado, negros y galvanizados,  
con roscas y mangüitos. — Postes, Palomillas  
serpentines, Tuberías, etc.

APARTADO NUMERO 108

TELEFONO NUMERO 11353

Dirección telegráfica y telefónica:

TUBOS - BILBAO

## 8 Frigoríficos

Beltrán, Casado y Cia

Calle Marqués del Puerto  
BILBAO

1

**CONSTRUCTORA NACIONAL**  
**DE**  
**MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.**

FABRICACION  
 DE MAQUINARIA ELECTRICA

FABRICA EN CORDOBA :

APARTADO NUMERO 72 - TELEFONO 1840

FABRICA EN REINOSA :

APARTADO NUM. 12 - TELEFONOS 31 y 6

2

**Sociedad Española del acumulador TUDOR**

Capital social: 3.750.000 pesetas

Oficina Central:  
 Victoria, 2 - MADRID

Delegación en Bilbao:  
 Calle Bertendona, núm. 2

Apartado 295 - Tel. 11621

BATERIAS FIJAS para Centrales de alumbrado y fuerza motriz.—Centrales o Subestaciones de tranvías y de Ferrocarriles eléctricos.

BATERIAS DE TRACCION para Locomotoras de maniobras y de minas.—Automóviles y camiones eléctricos.—Carretillas eléctricas.

BATERIAS TRANSPORTABLES para alumbrado de trenes y alumbrado y arranque de automóviles.—Telegrafía y telefonía.—Radiotelegrafía y Radiotelefonía.—Submarinos y botes eléctricos. Alumbrado portátil.—Baterías de Laboratorio.—Timbrés, relojes eléctricos, etc., etc.

MAS DE MIL QUINIENTAS BATERIAS FIJAS Y MAS DE UN MILLON TRANSPORTABLES VENDIDAS EN ESPAÑA

3

**"IZAR", S. A.**

Fábrica de Muelles, Brocas y Herramientas

Fábrica en:

AMOREBIETA (Vizcaya)

Teléfono, 16

Oficinas:

D'putación, número 4, 1º

Teléfono, número 14433

B I L B A O

4

**SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIZCAYA**

Sobre Accidentes de Trabajo

Constituida en el año 1900 por industriales pertenecientes al Centro Industrial de Vizcaya.

Calle de Ercilla, número 6

B I L B A O



para cualquier volumen y presión, con polea o con motor acoplado. También: Compresores, Molinos, Trituradores, Tostadores, Mezcladores y Amasadoras. Pídase oferta a VICTOR GRUBER Y CIA., LTDA. A. S. Mamés, 35-BILBAO-T. 18503

6

Talleres  
**ELECTRO - MECANICOS**

**Hijos de CAMPO**

Fernández del Campo, 33

Teléfono 17567

**BILBAO**

7

La CAJA DE AHORROS VIZCAINA invierte una gran parte de los fondos que se le confían, en colocaciones de finalidad social que, dentro de la mayor seguridad y garantía, benefician al público.

**BERGE Y COMPAÑIA**

Consignatarios de la  
Empresa de Navegación

**IBARRA Y C.ª, S. C.**

en Bilbao y Santander

Oficinas:

Ercilla, núm. 14

**BILBAO**

En Santander:

Paseo de Pereda, número 13

**CAJA DE AHORROS  
MUNICIPAL  
DE BILBAO**

Institución Benéfica con la  
garantía del Excelentísimo  
Ayuntamiento

Oficinas:

Calle de Navarra, número 3

Plaza de los Santos Juanes

Sucursales en los principales  
pueblos de la Provincia

**COMPANIA  
PESQUERA  
VIZCAINA, S. A.****AXPE-ERANDO  
BILBAO**

Teléfono: 19290

Armadores de  
buques pesqueros

Fábrica de Hielo - Cámaras  
Frigoríficas

**HIJOS DE  
MENDIZABAL**

Fábrica de Ferretería

**DURANGO**

Tornillos y tuercas de hierro.  
Cadenas de hierro de todas  
clases

Apartado: 1

Teléfono: 2

**DURANGO**

Envases Metálicos

**BARRENECHEA  
GOIRI Y C. L.**

Litografía sobre Metales

Fábrica:

Iparraguirre, 17

Oficinas:

A. Recalde, 36

Teléfono, 12943

**BILBAO**

Cromados

**GOMEZ**

Talleres de restauración de  
metales. Baños de CROMO,  
Níquel, Oro, Plata, Cadmio,  
etcétera

Fernández del Campo, 16-18

Teléfono, 16545

**BILBAO**

7  
Astilleros San Martín - Construcción  
y reparación de buques - Dique seco  
de carena; eslora, 432 P. I.; Man-  
gra, 57 P. I.; puntal, 23 P. I.  
Calderería en general - Estructuras  
hidráulicas y Reguladores auto-  
máticos - Compuertas y cierres hi-  
dráulicos - Maquinaria en general.  
Fundición y Talleres de Reyerta.  
Fundición de hierro y bronce.  
Esmaltería - Esmalte especial anti-  
ácido - Bañeras de fundición es-  
maltadas - Cocinas de todas clases.

**CORCHO HIJOS, S. A.**

Fundada en el año 1855.

**CORCHO HIJOS, S. A.**  
Apartado. 83.—SANTANDER  
Telegramas: GORCHO  
Clave: ABC 5.ª EDIC.  
Tel.: San Martín, 39-28 y 39-29  
Reyerta, 16-62

**HUTCHINSON  
INDUSTRIAS  
DEL CAUCHO**

Sociedad Anónima

33 y 35, Santísima Trinidad  
**MADRID**

Sucursal en Bilbao:  
Colón de Larreátegui, n.º 43

Teléfono: 12565

Tubería para aire comprimido  
y todos los usos - Correas  
para transmisiones - Correas  
Transportadoras - Artículos  
de todas clases para la  
industria

**BANCO HISPANO  
AMERICANO**

Capital: 200.000.000 de ptas.

Reservas: 70.520.000 de ptas.

Más de 150 Sucursales en  
España — Extensa red de  
corresponsales

Sucursal en Bilbao:

Plaza de España, número 1

**COMERCIAL  
MINERA S. LTDA.**

Barroeta Aldamar, 2

**BILBAO**

11  
**VIGAS I Y FORMAS U**  
Hierros Comerciales  
Chapas - Flejes

**RAMON  
HERRERA**

Teléfono, 13247

Aguirre, núm. 32

**BILBAO****BONIFACIO LOPEZ  
METALES**

Carburo de Calcio

Ferro - Aleaciones

Teléfonos: 11058 y 13648

Alameda de Recalde, 17

**BILBAO****Compañía General de  
VIDRIERIAS  
ESPAÑOLAS**

Sociedad Anónima

**BILBAO** - Apartado, 11

Teléfs, 97,610, 97618 y 97619

Fábricas de vidrio plano y  
botellas en Bilbao y Jerez  
de la Frontera - Fabricación  
Mecánica de Vidrio Plano y  
especialidades por el sistema  
**FOURCAULT**

**COMERCIAL  
QUIMICO  
METALURGICA**

Sociedad Anónima

Teléfono, número 15382

Alameda Mazarredo, 8

**BILBAO**

TELEGRAMAS:

QUIMICA - BILBAO

Apartado, núm. 52

Materias primas y suministros  
para industrias - Especialidades  
para fundición. Plombagina,  
Negros de grafito, Crisoles, & -  
Suministros rápidos y calidades  
inmejorables

**METALES ALEACIONES  
OXIDOS METALICOS****MIGUEL PEREZ  
FUENTES**

Luchana, número 8

Apartado, núm. 490

Telegramas:

MIFUENTES

Teléfono núm. 15527

**BILBAO****FABRICA  
RODRIGO  
SANCHEZ DIAZ**

Cubiertos de Acero estañado  
De Alpaca, Plateados - Cuchillos  
con mango de Alpaca  
y Plateados

Oficinas:

Alameda Recalde, 32, 1.º

Teléfono, número 11665

**BILBAO**



# BOLETIN MINERO E INDUSTRIAL

Organo  
de las  
entidades

CENTRO INDUSTRIAL DE VIZCAYA  
LIGA VIZCAINA DE PRODUCTORES  
CAMARA MINERA DE VIZCAYA

DIRECTOR:  
LUIS BARREIRO

Año XXI

Bilbao, Febrero 1942

Nº 2

## I N D I C E

	<u>Páginas</u>
La industria siderúrgica en el Japón, por LUIS BARREIRO ... ..	32
Visita del Sr. Ministro de Trabajo a la Industria Sidero-Metalúrgica de Vizcaya y sus Obras sociales ... ..	34
Orientaciones económicas, por LUIS URBANO, Intendente Mercantil.	38
Programa de fabricación de acero en los Estados Unidos en el año 1943.	40
Legislación del Estado en enero de 1942 ... ..	42
Jurisprudencia Social ... ..	44
Factores importantes de la economía de Vizcaya - Años 1938 a 1940 ...	46
Jurisprudencia Tributaria ... ..	49
Los suicidios, la estadística y la economía ... ..	50
Cambios Oficiales para la compra de moneda ... ..	51
Organización Científica del Trabajo en los Establecimientos Indus- triales, por P. SARGANT FLORENCE, Profesor de Comercio ...	52
Población asegurada para el Subsidio Familiar en las distintas provin- cias de España ... ..	56
Movimiento de la Cámara de Compensación de Bilbao ... ..	57
Importación y Exportación de mercancías por el Puerto de Bilbao ...	57
Producción de carbón (hulla) en España en 1941 ... ..	58
Producción de carbón en España ... ..	59
Producciones mineras en España en 1941 ... ..	60
Destino del mineral exportado ... ..	61
Información Siderúrgica ... ..	62
Bibliografía ... ..	63
Información Siderúrgica ... ..	64

### TARIFAS DE ANUNCIOS FIJOS POR AÑO

Una página .....	1.000 pesetas.
Media página .....	700 "
Un cuarto de página .....	400 "
Un octavo de página .....	240 "
Un dieciseisavo de página .....	144 "
Un treinta y dosavo de página .....	84 "
Anuncios sueltos .....	Convencional.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Bilbao .....	Un año	Pesetas 18
España .....	" "	" 22
Extranjero .....	" "	" 30

Los anunciantes reciben gratis la revista.

Dirección y Administración: Bilbao, c. Rodríguez Arias, 8, 3.º

# INDICE DE ANUNCIANTES

A'tos Hornos de Vizcaya, S. A.	XI- 6	Ibáñez de Betoñaza, Marcelino	II- 20
Alvarez Vázquez, A.	XIV- 11	Instalaciones Industriales	VIII- 15
Aurora, S. A.	V- 5	Isor, S. A.	XII- 2
Astigarraga y Bilbao	II- 22	Ibarrondo, Félix	XIV- 28
Acero Phoenix	XV- 2	Izar, S. A.	VI- 3
Acumuladores Tudor	VI- 2	Jemein, Errazti y Zenitagoya	XII- 12
Astigarraga, Antonio	II- 7	Jabonera Bilbaína, S. A.	II- 8
Alday, José	II- 13	Joyería y Platería de Guernica, S. A.	VIII- 11
Aresti, Hijos de F.	XIV- 16	La Victoria, Agustín Iza y Cia.	XIV- 1
Acha y Cia., Domingo	VII- 2	La Encartada, S. A.	II- 14
Arruti, Vda. de D.	XIV- 7	Lipperheide y Guzmán, S. A.	X- 7
Abando, S. A., Julián d.	IX- 3	Lezama y Compañía	XIV- 10
Banco de Bilbao	XI- 2	La Vasco Navarra	X- 8
Bergé y Compañía	VII- 1	La Unión y El Fenix Español	VIII- 7
Banco de Vizcaya	XI- 7	López, Bonifacio	VII- 12
Babcock & Wilcox	XV- 1	Leal, Alonso	XIV- 4
Barbier Ltda., Pedro	II- 21	La Ferretera Vizcaína, S. A.	XI- 5
Balzola, Martín	II- 6	La Industrial Cerrajera S. A.	XIV- 2
Basconia, C. A.	X- 5	Mendizábal, Hijos de	VII- 4
Bargenechea, Goiri y Cia.	VII- 5	Machimbarrena y Moyúa S. A.	XII- 5
Bengoechea, Juste y Cia.	X- 1	Mañuzuri, Lefranc, Ripolín, S. A.	V- 2
Banco Hispano Americano	VII- 9	Miguel Mateu, Hijo de	VIII- 8
Bilbao, Angel	XIV- 21	Mutiozábal y Fernández	XIV- 22
Bilbao, Eustaquio	II- 27	Montes Berascóla, R.	XIV- 5
Beltrán, Casado y Cia.	V- 8	Muñoz Mendizábal, J. J.	II- 30
Caja de Ahorros Vizcaína	VI- 7	Murga, Fabio	VIII- 3
Cia. Gral. de Vidrierías Esp.	VII- 3	Ofoina Técnica, Liesau	XVI- 1
Castaños, Uribarri y Cia.	XIV- 27	Ortiz de Zárate, Hijos de	XII- 8
Caja de Ahorros Municipal	VII- 2	Orenstein y Koppel	II- 5
Cia. Española de Motores Dutz	I- 1	Picó, Angel	VIII- 16
Cia. General de Tubos	VIII- 13	Ponté y Fermín	II- 17
Cromados Gómez	VII- 6	Plomos y Estaños Laminados	V- 3
Cia. Nacional de Oxígeno	II- 25	Papeles Cianográficos	II- 12
Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica	VI- 1	Pash, Guillermo	XIV- 6
Comercial Químico Metalúrgica	VII- 14	Pérez Fuentes, Miguel	VII- 15
Cia. Internacional de Pinturas	X- 2	Roneo, Unión Cerrajera	X- 4
Cia. Euskalduna de C. y R. de B.	XIII- 2	Rochelt, Ricardo S.	III- 2
Celaya, Juan Cruz	II- 26	Riviere, S. A.	IX- 1
Cia. Pesquera Vizcaína	VII- 3	Ruiz, Valentín	II- 18
Corcho Hijos, S. A.	VII- 7	S. A. José María Quijano	IX- 4
Cortina, Eduardo	II- 23	Soc. Banco Española	XIII- 1
Comercial Minera, S. L.	VIII- 10	Soc. Esp. de Productos Dolomíticos	XIV- 23
Castillo y Cia., Luis	XI- 1	Sarralde, Pío	XII- 14
Comercial Vicarregui	XIV- 28	Soc. de Seguros Mutuos	VI- 4
Dinamita, Soc. Esp. de	XIII- 3	San Pedro de Elgóibar	II- 9
Didier Werke, A. G.	IV- 1	Sonax, S. L.	VIII- 9
Echevarría, S. A.	XI- 3	S. B. de Maderas y Alquitrans	XIV- 31
Echeverría, S. A., Patricio	XI- 4	Soc. Gral. de Productos Cerámicos	XIV- 32
E. de Gondra	III- 3	Sales Marinas	XIV- 30
El Material Industrial, C. A.	XII- 3	Sorondo y Compañía	II- 29
Earle, Eduardo, K. L.	XI- 9	Sáinz Pácheo, Silvino	XIV- 12
El Vulcano Español, Soc.	XII- 4	Soc. Met. Duro-Felguera	XII- 9
Elorriaga, S. A.	XII- 16	Santos y Cia., Luis	II- 24
Eguren, B. de	XI- 8	Talleres de Ortuella	VIII- 5
Fundiciones y Taller OLMA	VIII- 14	Talleres de Deusto, S. A.	II- 31
Fundiciones Bolueta	II- 15	Talleres de Zorroza, S. A.	XII- 10
Firestone Hispania, S. A.	VIII- 6	Talleres Omega, S. A.	II- 1
Fundiciones Ituarte, S. A.	VIII- 10	Talleres Nacionales de Fundición	XII- 13
Frigoríficos del Norte	XII- 11	Talleres de Lamiaco	XII- 7
Fábrica Rodrigo Sánchez Díaz	VII- 16	Talleres Elejabarri, S. A.	XIV- 26
Fundiciones Especiales Oberen	XII- 15	Trust Industrial	XIV- 25
Goiricelaya y Zugasti	II- 4	Talleres de Guernica, S. A.	XIII- 4
Gortázar Hermanos	X- 3	Tarnow y Cia., Ltda.	II- 3
Goenaga, José	II- 28	Tubos y Hierros Industriales	V- 1
Gral. Eléctrica Española	X- 6	Talleres Llar	V- 6
Gruber, Matths	XIV- 19	Unión Química del Norte de España, S. A.	XIV- 24
Gruber y Cia., Ltda., Víctor	VI- 5	Unceta y Compañía	V- 4
Gracia, S. A.	II- 10	Urizar, Víctor	XIV- 15
Garay Sesúmaga, José María	II- 2	Urreta, José Cruz	XIV- 8
Guzmán, Domingo	XIV- 13	Vergara, Saturnino	II- 19
González, Emilio	XIV- 29	Vicínay, Hijos de	VIII- 12
García Manuel	XIV- 17	Ziurrena, S. A.	XIV- 20
Garavilla, Hijo de M.	XIV- 9	Zurich, Cia. de Seguros	III- 1
Herrera, Ramón	VII- 11	Zubia y Compañía	VIII- 4
Hijos de Campo	VI- 6	Zubizarreta e Iriondo	II- 11
Hutchinson Industria del Caucho	VII- 8	Zubia, Talleres Mecánicos	II- 32
Hornos Hermansen	XIV- 14		
Hoppe y Compañía	XII- 6		
Horno y Aparatos Térmicos	XIV- 3		

## La industria siderúrgica en el Japón

Por LUIS BARREIRO

Los japoneses proclaman que su imperio se fundó por el primer emperador, Jimmu Tenno, 660 antes de J. C., y que su dinastía continúa aún reinando. El imperio está constituido por cinco islas, con una superficie de 382.000 kilómetros y una población de 72 millones de habitantes.

Japón, que durante muchísimos años ha llevado una vida atrasada y aislada del resto del mundo, sometida a un feudalismo medioeval, comenzó a transformarse a fines del siglo pasado, habiendo llegado en la actualidad a constituirse en un Estado contemporáneo industrializado. Para dicha transformación, Japón asimiló la cultura occidental sin perder en lo más mínimo sus características esenciales.

Esta nación, cuyos costes de producción han sido siempre muy reducidos, ha puesto siempre especial empeño en exportar el trabajo de sus habitantes en forma de productos manufacturados para poder conseguir la moneda extranjera necesaria para adquirir primeras materias.

Entre las industrias siderúrgicas del mundo, la que mayor incremento ha alcanzado proporcionalmente durante los últimos años es la de Japón.

Japón no tiene yacimientos de importancia de mineral de hierro y explota en algunas regiones mineral magnésita, y en la región de Akadani, Nūgata, un mineral micáceo. La producción de mineral de hierro en 1929 fué de 175.000 toneladas, habiendo llegado a 650.000 toneladas en 1940.

Antes de la pasada guerra europea, Japón importaba de China el 90 por 100 del mineral que necesitaba. Después, y principalmente hacia el año 1925,

cuando las exportaciones de China disminuyeron, comenzó la importación de la Malaya inglesa. En 1936 el 45 por 100 del mineral consumido procedía de Malaya, el 20 por 100 de Filipinas y Australia y el resto era nacional. Empresas japonesas tomaron en arriendo minas en Malaya, cuyo mineral es de una ley de 60 por 100. Durante los últimos años Australia comenzó a aumentar los envíos de mineral a Japón. Una empresa siderúrgica japonesa explotó durante unos años una mina con mineral de 62 por 100 en la Isla Kooland, en el Oeste de Australia. El proyecto era llegar a producir un millón de toneladas al año. Desde entonces aumentaron las importaciones de las Islas Filipinas, cuyo mineral es también de muy buena calidad.

La industria siderúrgica comenzó a tomar alguna importancia en los años 1894-5, durante la guerra chino-japonesa, y continuó con gran intensidad, excepto en los años 1930 y 1931.

La producción de acero llegó a ser, en 1936, veinte veces mayor que en 1913, y doble de la de 1929. Fue propósito antiguo del Gobierno japonés procurar una independencia completa en esta industria, y aunque su primer intento en 1874 de establecer una fábrica nacional siderúrgica fracasó, insistió nuevamente y la Dieta autorizó dicha instalación en Yawata, isla de Kyushu.

En 1901 comenzó a funcionar esta fábrica, cuya capacidad anual de producción de acero era de 90.000 toneladas. Esta fábrica trabajó con gran actividad durante la guerra ruso-japonesa (1904-5). En 1909 fué ampliada, elevándose su capacidad a 180.000 toneladas.

Aunque los japoneses no fueron propicios a invertir dinero en empresas siderúrgicas, pudieron apreciar durante la guerra europea con las prohibiciones de exportación de productos siderúrgicos de Estados Unidos y Europa, que dicha industria en su país podía constituir un buen negocio. Al terminar dicha guerra, el 62 por 100 de la producción de lingote de hierro y el 43 por 100 de acero estaban controlados por empresas particulares. La depresión de la post-guerra fué causa de algunos desastres financieros en esta clase de empresas, ya que los precios se redujeron considerablemente.

Estando interesado el Gobierno en que la nación poseyera una industria fuerte y vigorosa, procuró ayudarla, con reducción de impuestos, subsidios y elevación de derechos arancelarios, para que no se resentiera. La ruptura de las hostilidades con Manchukuo, en 1931, produjo una nueva reacción en esta industria, que fué causa de las ampliaciones de las instalaciones que en gran escala se efectuaron.

Hacia el año 1931 se realizaron gestiones para constituir un trust oficial con las fábricas siderúrgicas, gestiones que se intensificaron más tarde y dieron por resultado que se constituyera un trust semi-oficial en 1934.

El Trust Nippon Seitetsuju tenía un capital de 360 millones de yens, de los cuales 284 representaban el valor de las instalaciones de Yawata. Las instalaciones de esta fábrica fueron ampliándose y su producción de hierro, en 1936, llegó a representar el 90 por 100 de la producción nacional y el 50 por 100 de la de acero. El Gobierno controla el 80 por 100 del capital del Trust y tiene la facultad de nombrar el presidente y aprobar los nombramientos de los consejeros.

Dicha empresa tiene obligación de suministrar al Estado uno y medio millones de toneladas de hierro para las fábricas militares y astilleros oficiales.

Las principales empresas siderúrgicas y de transformación (además de la del Estado, Seitetsuju), son: Nippon, Kokan (lingote de hierro, barras, perfiles, carriles, tubos y aceros especiales), Wanishi (lingote de hierro), Kamaishi (lingote de hierro), Kawasaki (construcción naval), Kawasaki Zosarjo (acero moldeado), Koke Seikojo (barras, forja y material de

guerra), Azano Zosen (planchas para construcción naval), Kokura Seiko (acero moldeado), que se hallan situadas en Yawata, Osaka, Tobata, Kawasaki, Kanazaw, Tukuska, etcétera.

La industria siderúrgica de Japón, como la de Italia, tiene un mérito singular por haberse desarrollado, a pesar de sus reducidas reservas de primeras materias. Durante los últimos veinte años, de 1921 a 1940, la producción de acero ha aumentado de 800.000 toneladas a 5.200.000 toneladas. Este aumento ha sido posible con la importación de considerables cantidades de mineral de hierro y chatarra.

El Gobierno japonés, que ha tenido siempre especial empeño en tener a su disposición una potente industria siderúrgica, ha procurado por todos los medios ayudarla y comprendiendo que el mineral de sus yacimientos propios es pobre, ha favorecido la instalación de los hornos "Krupp Renn" para el aprovechamiento de esa clase de minerales, y cuyos nódulos son empleados en los hornos de acero en sustitución de chatarra. Para principios de 1939 había ya instalados 16 de estos hornos y su producción representaba la tercera parte de la importación de chatarra.

Al comenzar el año 1941, Australia negó a Japón el permiso de exportación del mineral de hierro de Nueva Caledonia, para una mayor cantidad que el cupo normal, inmediatamente que los Estados Unidos suspendieron los permisos de exportación de chatarra para Japón.

Es digno de señalar el hecho de que a pesar de toda la transformación que ha sufrido esta nación, le ha sido posible compaginar el bienestar general con un sistema de salarios bajos. El número índice de los salarios horarios de 100, en 1929, bajó a 87, en 1932; 85, en 1933, y vuelve a subir a 100, en 1938. El costo de la vida ha subido solamente de 100, en 1929, a 147, en octubre de 1941. Sobre esta base se ha constituido un sistema económico industrial que no tiene igual en el mundo y del que son elementos un utillaje modernísimo y una organización de trabajo que tienden a aprovechar todas las energías laborables de la nación. Las hazañas realizadas recientemente por el ejército japonés en el Extremo Oriente son una prueba de lo que es capaz un pueblo patriótico unido por un fuerte espíritu de disciplina.

# Visita del Sr. Ministro de Trabajo a la Industria Sidero-Metalúrgica de Vizcaya y sus obras sociales

## Nuevas instalaciones de Escuelas de Orientación Profesional y Aprendizaje, Comedores, Clínicas, Duchas etc.

El Sr. Ministro de Trabajo, camarada Girón, ha realizado, durante el presente mes, diversas visitas a factorías de Vizcaya. El día 17 del corriente inspeccionó las instalaciones de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, visitando las dos factorías de Baracaldo y Sestao e inauguró las Escuelas de Orientación Profesional y Aprendizaje y los Comedores, Duchas, Lavabos, etc. que se hallan instalados en un magnífico edificio levantado en Sestao.

La Escuela de Aprendizaje, que está montada con todos los adelantos modernos, será capaz para 400 alumnos, y el personal de enseñanza está compuesto por un Director, Sr. Millán, Ingeniero, y 10 Técnicos de la Sociedad, Ingenieros en su mayoría, ayudados en cada taller por un Jefe y un Maestro de cada una de las distintas especialidades.

Además de la instrucción teórica y de taller, será atendida con escrupuloso cuidado la formación moral, cultural, religiosa y fundamentalmente española de los muchachos por medio de conferencias. De la instrucción premilitar complementaria de las anteriores disciplinas, se encargará la Delegación Provincial del Frente de Juventudes.

• La organización interna de la Escuela será, esencialmente, la tradicional en esta clase de centros. Se comenzará por la Orientación Profesional, etapa durante la cual los alumnos serán solamente eso: alumnos. Ya en el 2.º curso los muchachos, además de alumnos de la Escuela, serán aprendices de los distintos talleres de Altos Hornos con el jornal correspondiente a esta categoría de operarios; y en los cursos siguientes irán adquiriendo los grados de oficial y maestro de taller, conforme a los planes de enseñanza ya conocidos y a la graduación científica establecida para estas enseñanzas.

De momento, y con objeto de que los muchachos que ya pertenecen a la plantilla de la factoría no queden excluidos de los beneficios de la Escuela, se están llevando a cabo los exámenes de suficiencia para que puedan ingresar en ella, mediante pruebas de cultura general y psicotecnia. Esta preparación se hace por medio de cursillos nocturnos intensivos.

Todos los muchachos que asistan a la Escuela serán dotados de uniforme de trabajo por cuenta de la Sociedad.

En el acto de la inauguración, D. Eduardo Merello, Director Gerente de la Sociedad, pronunció, delante del Sr. Ministro, el discurso siguiente:

Excmo. Sr. Ministro del Trabajo, Autoridades y Jerarquías, señoras y señores, jóvenes aprendices:

No es eófrriente en la Sociedad "Altos Hornos de Vizcaya" el hacer la propaganda de sus instalaciones y menos de sus obras sociales, porque debiendo ser manifestaciones obligadas de su responsabilidad de gestión, se limita a cumplir con sus deberes sociales, seguros de que quienes deban conocerla la juzgarán en la medida de su importancia y los que hayan de utilizarlas y disfrutarlas sabrán apreciarla en todo su valor; pero, atravesando un período histórico de nuestra Patria, en que las preocupaciones en uno y otro sentido por parte de los gobernantes son tan notorias y la colaboración de los gobernados tan obligada, no dudamos en romper con nuestra costumbre para presentarnos ante miembro tan destacado de la Falange y Ministro responsable de las preocupaciones sociales del Movimiento, para exponerle nuestra labor, ofrecerle nuestra colaboración y recibir su aliento para nuevas empresas si en las llevadas a cabo interpretamos el sentir del Caudillo y de su Gobierno.

No voy a cansaros con cifras y narraciones históricas, derivadas de nuestra conducta social en los cuarenta años de nuestra existencia sólo pretendo reflejar cinematográficamente sobre la conciencia de quienes me escuchan, pero, sobre todo, de cuantos ejercen autoridad, la obra social de "Altos Hornos de Vizcaya" en sus distintas actividades, pero, casi exclusivamente, en lo relacionado con la vivienda, la educación y los Economatos, facetas las más fundamentales —a mi juicio— de toda labor social si ésta ha de ser profunda y estimada.

En cuanto a la vivienda no hemos podido ofrecer, señor Ministro, ninguna manifestación deslumbrante de nuestra labor en el recorrido hecho esta mañana; se desarrollan nuestras actividades en esta región en una zona urbana, en la que hasta los últimos tiempos no ha constituido un serio problema este de la vivienda; la extensión del radio de habitabilidad de nuestros obreros y empleados no destacaba la necesidad, y la facilidad de comunicaciones lo resolvía en los más de los casos. No quiero ocultar tampoco que hubo un momento que nos parecía se encauzaba su solución por medios más estables y, a mi entender, más convenientes, que era el de la iniciativa y colaboración de los propios interesados, mediante la constitución de Cooperativas de Construcción por parte de los obreros, con la aportación económica de éstos y el apoyo de las Cajas de Ahorro (que también pudo ser del Estado y de las Empresas) y por este medio se hicieron multitud de viviendas en esta zona industrial. Esa aportación del productor en la solución del problema de su vivienda, con el consiguiente y natural entusiasmo en el pronto disfrute de las mismas y su conservación, la considero imprescindible para contribuir a formar un buen espíritu social en el productor.

Esa tendencia se recoge en la nueva legislación social sobre la materia y se presenta nuevo y amplio campo de colaboración de las clases patronales en la solución de tan importante problema, por iniciativa de Organismos oficiales, productores y Sindicatos.

Pero si nuestra labor aquí en ese sentido sólo cuenta con decenas de casas y algunos chalets para empleados, en "Hulleras del Turón" ha sido tan importante como en la que más, pues constituyen las construidas amplios barrios de cómodas e higiénicas casas que, dotadas de luz, agua y demás servicios higiénicos, se le ofrecen al obrero por menos dinero que el que cuestan estos servicios, y cuando por rentas y servicios autorizados a terceras personas obtienen los beneficiados, en la mayoría de los casos, ingresos muy superiores al citado alquiler.

La labor nuestra en el Turón se complementó con muy importantes auxilios a cuantos disponiendo de una base de ahorro intentaban la solución por medios propios y hoy son muy numerosos los que por este procedimiento tienen un hogar libre de toda carga y renta.

En Sagunto, la actuación social se ha centrado en la solución del problema de la vivienda de los empleados y directivos tanto o más que a las de los obreros, debido sin duda a las especiales circunstancias que allí concurren, en que las actividades ajenas y la idea de lucro resolvieron el problema de la vivienda, creando un poblado bastante apropiado a aquella región. El barrio dedicado a la vivienda de los empleados y técnicos de categoría directiva es modelo en su clase, y nos referimos a él porque destruido por la aviación nacional en el período de su liberación, es obra nuestra su total reconstrucción, y en él hemos dedicado el edificio más importante, el que antiguamente era espléndido alojamiento del Consejo y Gerencia; a Casino para los empleados de todas categorías, en el que disponen de salas de recreo, biblioteca, bar y servicios de duchas y baños, que, estamos seguros, ha resuelto una necesidad social deseada y bien sentida por los interesados.

Concretando, en viviendas estancias seguras de que, en el conjunto de nuestras industrias, hemos llevado a cabo una labor importante, superior, con mucho, a lo que es corriente en España, con coste superior a los 11.000.000 de pesetas, pero que ha de continuar mereciendo muy especial atención en el porvenir, para que por los medios que sea y con los concursos precisos y en relación con las posibilidades económicas, sea un hecho el que el empleado y el obrero encuentren en la alegría y comodidad de su hogar un aliciente para las horas de descanso y convivencia familiar.

**Escuelas.** Constituye el máximo orgullo de esta Empresa su labor social en cuanto se relaciona con la educación y cultura, en todos sus aspectos.

Actuación iniciada y sostenida tradicionalmente con el máximo empeño, más como una necesidad social y nacional de encauzamiento de vidas que se perdían para Dios y la Patria, que por suplir o sustituir la educación debida por el Estado a todo ciudadano.

En este aspecto de la educación, esta Gerencia está segura de que nuestra Sociedad ocupa el lugar más destacado entre todas las industrias de España que tengan sus actividades dentro de zona urbanizada.

Hemos construido y sostenemos Escuelas muy importantes en las que se educan millares de jóvenes. Destacan por su importancia las Escuelas de niños de Baracaldo y Turón, a cargo de los Hermanos de la Doctrina Cristiana; en ellas se educan unos 600 jóvenes, con ilustración esmeradísima, de las que salen hombres del futuro y de realidades en el presente para ocupar los puestos de nuestra administración o seguir enseñanzas superiores. Para nosotros ha sido una satisfacción el poder comprobar su buena formación en la elección de estos Aprendices que nos escuchan, en los que los procedentes de nuestras Escuelas y la de los PP. Salesianos, que nos honramos también en subvencionar, destacan por su preparación.

Le siguen o superan en importancia las tres Escuelas que para niñas y párvulos tenemos en Baracaldo, Sagunto y Turón, en las que se educan unas 2.500 niñas, muchachas y párvulos, al cargo de Monjas de distintas Ordenes, en que la educación supera —que ya es superar— al trato tan acogedor de estas almas de Dios que tanto se estima y arraiga en los puros corazones infantiles, y muy especialmente en las niñas, madres del mañana, pilar fundamental de la familia.

Quiero destacar que expulsadas las Monjas profesoras de las antiguas Escuelas de Sagunto, en el año 1932, y ocupadas sus Escuelas por otros Servicios municipales, esta Sociedad, antes del año de adquirir aquellas fábricas, ha conseguido la devolución de la propiedad, su adquisición posterior y su ampliación y mejoras por nosotros, dándose ya educación a unas 700 jóvenes, bajo la dirección de la misma Comunidad de la Purísima Concepción.

Y aparte de estas Escuelas, totalmente construidas y sostenidas por la Sociedad, participamos con el pago total o subvención de otras varias Escuelas en los poblados o lugares en que viven nuestros obreros y en las que se educan varios centenares de jóvenes en ambiente puro, pues en ellas ejercemos la vigilancia por mediación de nuestro profesorado o de los señores Sacerdotes.

En total, cinco grandes centros escolares, con asistencia de más de 3.500 jóvenes de ambos sexos y otras varias Escuelas de menor importancia; y un profesorado excelente constituido por 17 Hermanos de la Doctrina Cristiana y 36 Monjas, Religiosas Dominicas, Hijas de La Cruz y Religiosas del P. Claret y unos 28 profesores civiles de ambos sexos.

Con un coste de enseñanza de unas 350.000 pesetas anuales y de edificios superior a los 2.000.000 de pesetas.

Y esta política de educación la hemos seguido en todo tiempo, pese a las grandes contrariedades que nos proporcionaba la incompreensión, la política sectaria de los años de malos Gobiernos, y los no menos funestos de los Gobiernos o autoridades separatistas que invadieron hasta el campo religioso y ni qué decir el de la educación, sembrando a voleo en las almas juveniles las ideas antipatrióticas para mejor preparar el campo a sus futuras ambiciones secesionistas. En nuestras Escuelas ni un solo día se dejó de cantar las glorias de nuestra Patria conjuntamente con las de nuestra religión; se arriaron, obligados por las circunstancias, trajes e insignias exteriores, pero jamás se arrió el espíritu religioso y patriótico de nuestros profesores, como consigna terminante de esta Empresa.

**Economatos.** Nuestra labor se destaca en toda su intensidad en "Hulleras del Turón", en términos que consideramos modelo. En estos Economatos en que apenas si se vendían unos millares de pesetas, al dedicarles nuestra primera atención, se venden hoy centenares de millares de pesetas al mes, y al año se ha pasado de los diez millones de pesetas. En ellos se les proporcionaba antes, y aun hoy en la medida de lo posible, todo cuanto a la vida familiar de nuestros obreros y empleados les era preciso, y el reconocimiento por parte de los mismos era tan manifiesto que, aun en los momentos más difíciles de las luchas sociales en que sus dirigentes políticos pretendían absorber todo y era manifiesta su enemiga a la administración por las Empresas de los Economatos, jamás nos crearon la menor dificultad; ¡tan seguros estaban de nuestro desinterés y buena administración!

Después de la liberación y hasta el año 1941, el abastecimiento de nuestros productores en Turón no desmerecía apenas del de los años buenos anteriores a la guerra. En mis periódicas visitas, me causaba admiración el comprobar que allí no escaseaba nada, ni el pan, ni la carne, ni el aceite, y el contento era manifiesto. Hoy, a pesar de las difíciles circunstancias por que se atraviesa aún hay bastante diferencia con lo que se dispone en otros lugares, pero, desgraciadamente, el descenso es manifiesto, no sólo por menor rendimiento de nuestra gestión, sino por obligada restricción oficial en la repartición de las disponibilidades en reserva.

En Sagunto, desde que nos hemos hecho cargo de su Economato, a petición de los productores, al iniciar la Dirección de aquellas fábricas, pues primeramente estuvieron en manos de las Organizaciones obreras y posteriormente en las sindicales, seguimos idéntica política que en el Turón y hemos pasado de unas 300.000 pesetas a anuales a 5.000.000 de pesetas en un plazo de un año. Con decir que en el 1940, antes de nuestra gestión, hubo período en que el pan faltó hasta por plazos semanales, quede a la vista la difícil situación por que atravesaron aquellos productores, que hoy, gracias a nuestro esfuerzo y leal colaboración de las Organizaciones oficiales y Autoridades, vamos mejorando.

En Vizcaya no tenemos participación alguna en los Economatos de Baracaldo y Sestao, llamados de Obreros y Empleados de Altos Hornos. En un principio les prestamos ayuda eficazísima y sin tasa como banqueros de los mismos en sus casos de apuro, pero este régimen no podía satisfacerlos por que desligados de nuestra autoridad, la potencialidad de nuestra Caja constituía un peligro en los casos de las huelgas políticas que llegaron a ser endémicas en aquellos tiempos.

Por otra parte, su régimen de fijación de precios a los artículos en venta a base de un recargo importante para repartir anualmente beneficios a los capitales de los socios con un interés hasta de un 8 por 100, no satisfacía a nuestro criterio de que los Economatos de productores sólo exclusivamente para éstos deben vender a los precios más exigüos, obteniendo a diario en precio y calidad los beneficios de la política directiva de los mismos, para que sea manifiesta la desigualdad con respecto a los otros establecimientos y sirvan de tab.a reguladora o piedra de atención hacia quienes están obligados a velar por el interés público. Cuando ese sistema que comentamos no puede llegar hasta todos los productores, sea cual sea el motivo, contribuye, sin quererlo, sus directivas a la elevación de precios. Día llegará en que seguramente de acuerdo con lo actual y dentro de las normas nuevas del Movimiento, se encauzará la política de abastecimiento a estos productores en esta región. En otras industrias afectas a nuestra dirección se presta la atención debida a esta misma preocupación social. ¡Lástima que las dificultades del presente sean tan grandes en el camino del éxito, pues nunca como en estos momentos está más indicada la aportación del esfuerzo económico y de las iniciativas directivas de todos para la mejor resolución de tan importante problema para la vida social de los productores!

Sería de desear que autoridad tan destacada como la del Sr. Ministro del Trabajo, con su reconocido interés por el bien social, dedicara atención preferente a tan importante misión social en bien de los productores ayudando a las Empresas a resolver, en lo posible, el problema del abastecimiento de sus Economatos hasta con un régimen de favor en el reparto de lo que haya, si fuera preciso, porque bien lo merecen los que de una manera tan manifiesta vienen contribuyendo con su esfuerzo y buena conducta a resolver problemas de los más esenciales para la vida nacional.

De conseguirlo dispondríamos de la base más segura para afrontar el funcionamiento de los Comedores obreros en las fábricas en que el azar o la fortuna vienen siendo los motivos fundamentales de que unos puedan sostenerlos y otros no.

**Culto.** Corona nuestra obra social la preocupación religiosa, porque siendo fundamental para la vida nacional las ansias de superación en lo material y espiritual de la juventud, seguimos estimando como imprescindible para toda persona que pueda salvarse y condenarse su formación religiosa, y con esta aspiración, paralelamente a la realización de la obra social antes reseñada en que en las Escuelas constituye principal preocupación la educación religiosa, dedicamos preferente atención a hacer posible la satisfacción de los deberes religiosos cuando la falta de medios ajenos o sus deficiencias así lo aconsejan.

Habéis podido observar la importancia de la iglesia que sostenemos en Baracaldo; con culto muy-intensivo y esmerado, a cargo de la Comunidad de P.P. Paules, en ella practican sus deberes religiosos millares de fieles; sirviendo de auxiliar a la Parroquia que alejada del principal núcleo de población facilita el cumplimiento de dichos deberes.

En Sagunto, la única iglesia de que dispone el Puerto de Sagunto, que reúne más de 10.000 almas, es también de la Sociedad y ella sostiene el culto. Es también auxiliar de la Parroquia de Sagunto pueblo, de la que está alejada unos cinco kilómetros. La Sociedad subvenciona igualmente las obras sociales y de Acción Católica a ellas afecta.

En el Turón se inaugurará dentro de pocos días una nueva iglesia construída por la Sociedad, que llenará un hueco bien sensible en aquel Valle, en donde la iglesia dista más de 3 kilómetros entre sí y en ocasiones auxilia de la Parroquia y su culto sostenido por la Empresa. ¡Cuánto bien esperamos de esta obra en aquel centro industrial tan necesitado de paz en los espíritus!

Subvencionamos otras varias iglesias y en estos momentos contribuimos a la edificación de la nueva iglesia parroquial de Baracaldo y a la de Turón, bastante deficiente y destruída la actual por los rojos.

Resumen: 3 iglesias propias, satisfaciendo las necesidades espirituales de muchos millares de almas bajo la dirección de seis a ocho virtuosos Sacerdotes e intervención eficaz en otras necesidades del culto, con gasto anual de unas 100.000 pesetas.

Preocupación destacada de nuestra gestión social la constituyen las atenciones médicas en su doble aspecto de hospital y asistencia. Habéis podido apreciar la importancia de nuestro Hospital Clínica que tenemos por modelo en su clase y finalidad y con trato esmeradísimo a los hospitalizados. Con plantilla de médicos cirujanos excelentes, en él tienen establecidas sus consultas distinguidos especialistas que ofrecen sus servicios gratuitamente a nuestros productores y familiares en las más variadas especialidades; las consultas y asistencias del año pasado han sido:

De enfermedades de la vista .....	4.281
" garganta, nariz y oídos .....	8.554
" estómago .....	2.293
Obstetricia y ginecología .....	4.357

En el Turón y Sagunto disponemos de los Hospitales correspondientes prestándose servicios también muy importantes, aunque en ellos, por la distancia a la capital, no pueda extenderse su actuación a los límites de lo que hacemos en Vizcaya.

Como complemento de su obra social, esta Sociedad se ha preocupado en todo tiempo de sus empleados y obreros en casos de fallecimiento o de inutilidad, ya concediéndoles socorro llamado de entierro, ya pensiones de vejez y orfandad.

Las pensiones a sus obreros y empleados, ya por jubilación, viudez y orfandad por muerte natural o asesinato, con motivo de distintas revoluciones y luchas sociales, se eleva a la cifra anual de 392.000 pesetas.

Tenemos la satisfacción, por lo que ello representa de criterio y demostración de preocupación social hacia sus colaboradores, de que las primeras pensiones concedidas por asesinato de tipo social lo fueron en favor de las familias de tres obreros mineros caídos brutalmente al no prestarse a abandonar el desagüe del Pozo tan esencial para la continuidad del trabajo. Estos familiares han venido cobrando el sueldo íntegro del cabeza de familia hasta la mayor edad de los hijos y los nombres de los caídos figuraron durante mucho tiempo en las listas y en la conciencia de sus compañeros. De pensiones parecidas disfrutaron los familiares del Director Gerente, Sr. Gómez (q. e. p. d.), asesinado en el período turbulento de 1920/1923, cuya memoria es oportuno recordar porque él como vosotros, jóvenes aprendices, fué uno de los nuestros, y su hijo, Federico, es hoy Secretario de este Centro, y entre otros, los del Director Técnico de "Hu-

lleras del Turón", Sr. Riego, uno de cuyos hijos es voluntario de la División Azul; de los Ingenieros Sres. Elás, Basaldúa, Aguinaga, Santafé y muchos otros empleados y obreros, por un importe anual de 136.000 pesetas.

*Escuela de Aprendizaje.* Toca hoy la inauguración de esta Escuela de Aprendizaje cuyas instalaciones habéis recorrido, y a ello nos ha guiado no sólo el cumplimiento de leyes sobre la materia, sino el deseo de encauzar las posibles capacidades de los jóvenes que nos rodean, hijos de nuestros empleados y obreros y aun de extraños, futuros colaboradores nuestros como productores en un mañana próximo; y, muy principalmente, el ferviente deseo de colaborar en la obra del Caudillo y su Falange, tan claramente manifestada en cuanto significa la preparación de la juventud para las grandes tareas de la Patria; y cuántas cosas haríamos en este sentido si las disponibilidades económicas lo consintieran!

No quiero, Sr. Ministro, mezclar en estos momentos lo material con lo espiritual, pero cuán beneficiosos son para la colectividad los rendimientos justos a los capitales invertidos en estas grandes manifestaciones de las actividades humanas cuando tienen la responsabilidad de su gestión, Consejo y Gerencia, hombres que sienten la fraternidad social y el concepto de la responsabilidad ante la Patria.

Pero aquí está presente, no obstante, una de las obras que más pueden satisfacernos, la de elevar en unos cuantos escalones a los que han de acercarse a nosotros en la colaboración social.

Habéis recorrido sus amplias salas de estudio y trabajo, habéis observado sus servicios de higiene, en los que nada se ha escatimado y por lo muy poco que habéis podido observar en el movimiento y prestancia de los jóvenes aprendices podéis haber os dado cuenta del espíritu de sus instructores en sólo menos de una semana de contacto con ellos.

En muy poco tiempo también, estoy seguro de que veremos la acción constante y valiosa de la Dirección de el profesorado y Jefes y Auxiliares de taller; así me lo han prometido y de ellos quedaremos plenamente satisfechos.

En estas Escuelas van a recibir educación cultural y los perfeccionamientos prácticos precisos en la variada gama de oficios que se emplean en esta industria sidero-metalúrgica, 300 jóvenes previamente seleccionados por sus conocimientos escolares, aptitud, comportamiento y obligada ayuda a los Caídos por la Causa, y pretendemos en este nuevo avance social el formar una juventud más culta, más útil, más disciplinada que las anteriores a nuestro Glorioso Movimiento, en provecho de la misma juventud, del servicio propio y para bien patrio; pero pretendemos muy principalmente conocer a aquellos jóvenes superdotados y animosos para, dedicándoles especial atención y elevarles, en cuanto nos sea posible, en la posesión

de conocimientos que les permitan ser los elegidos entre los que han de ocupar en el porvenir empleos o cargos de superior responsabilidad entre sus compañeros de trabajo y sobre todo, y por encima de todo, el formar ciudadanos ejemplares, sanos de cuerpo, de conciencia recta y con grandes ideales para que tengan la máxima satisfacción de ser orgullo de sus familiares y capaces de servir a España, nuestra querida Patria, tanto en la paz como en la guerra, con el espíritu de servicio y sacrificio que predicaba José Antonio, como lo hicieron los selectos, los Caídos por Dios y por España y tal como aspira a formarlos la Falange y el Caudillo, como sementera precisa y perenne para las futuras empresas de la Patria.

Esta es, a grandes rasgos, Sr. Ministro, la labor social de esta Sociedad, sintiendo que por lo extenso de su exposición haya molestado su atención y la de cuantos me escuchan más de lo debido. No es labor propia y me atrevo a decir que ni del Consejo, porque siendo tan tradicional de la Sociedad la practicamos con ilusión y como deber obligado cuantos en los cargos de responsabilidad la representamos; por eso yo me he atrevido a exponerla como Gerente que representándola actualmente me debo a su vez al Movimiento en el cumplimiento de las exigencias nacionales.

El día 21 del corriente, el Sr. Ministro, inauguró, en la Fábrica de Recalde, de la S. A. Echevarría, un comedor para obreros.

El Sr. Ministro ha visitado también, durante su estancia en Vizcaya, la General Eléctrica Española, S. A. (Fabricación de Motores, Transformadores, etcétera), la S. E. de C. Babcock & Wilcox (Fabricación de Tubos, Calderas, Locomotoras, Construcciones metálicas, Piezas de engrane, etc.), Hijos de Mendizábal de Durango (Trefilería, Clavetería, Cadenas, Batería de Cocina, etc.), Talleres de Guernica (Fabricación de toda clase de Máquinas y Herramientas), Unceña y Cía. de Guernica (Fabricación de Escopetas de Caza y Armas cortas). En la fábrica de los Srs. Hijos de Mendizábal, de Durango, el Sr. Ministro inauguró una Clínica de urgencia.

En la visita a Vizcaya han acompañado al Sr. Ministro los señores siguientes: Sub-Secretario de Trabajo, Sr. Pérez González; Director General de Trabajo, Sr. Ruiz Jarobo; Director General de Previsión, Sr. Greño; y Director General del Instituto Social de la Marina, Sr. Marqués de Valtierra.



# Orientaciones económicas

Por LUIS URBANO, Intendente Mercantil

La Francia de Colbert y Quesnay atraviesa un momento crítico para su sistema político y económico. Las causas que han motivado esta crisis son las originadas por consecuencia de la guerra.

Francia, nación industrial desarrollada, ha girado durante su última época, bajo el signo del liberalismo económico. A la Ciencia Económica ha dado economistas ilustres pertenecientes a la escuela clásica.

Colbert ocupa un lugar preferente en el mercantilismo. La política económica de esta doctrina se traduce en una protección a la industria, dedicando una gran importancia a la balanza favorable de comercio, admitiendo la intervención del Estado en la vida económica.

La aparición de la doctrina fisiocrática significó la reacción contra el mercantilismo y tiene como base filosófica fundamental el derecho natural.

En contra de lo mantenido por los mercantilistas, defiende la agricultura como base de riqueza y niega al Estado la utilidad de su intervención.

Los fisiócratas fueron los representantes de la primera doctrina económica y los que impugnaron y defendieron la libertad económica.

Adam Smith fué influenciado por las doctrinas fisiocráticas. La fuerza del interés personal es la base del orden natural para la escuela liberal. Considera que los intereses particulares coinciden con los generales, por lo que rechaza la intrusión del Estado en las actividades económicas.

El mundo se debate en ideas. Entre las dos extremas se han expuesto toda clase de teorías, pero el problema es: libertad e intervención.

En un orden de liberalismo, que no existe ni aún en las naciones más liberales, la realidad ha demostrado que el interés particular obra movido por egoísmo propio sin tener en cuenta el bien general. En circunstancias extraordinarias para una nación, el interés particular se hace anárquico y perjudicial.

El individuo, aisladamente, no alcanza razones de conveniencias superiores en orden general; se guía por el instinto de la satisfacción de sus apetitos desordenados.

En circunstancias en que se ha precisado proteger el interés general, aun en países liberales, ha sido el Estado quien ha tenido que orientar y ordenar los intereses particulares hacia el bien común.

En Europa comenzó, principalmente después de la guerra pasada, un movimiento político en el que la economía quedaba subordinada a los intereses del Estado.

De forma clara y concisa declaran las normas del nuevo Estado Español el sometimiento de las fuerzas económicas al servicio de la Nación.

Francia está experimentando en los actuales momentos su transformación, debido principalmente a su necesidad. La guerra le ha creado graves problemas.

La Ley de 6 de Abril de 1941 es el paso a la constitución de un plan de previsión nacional.

Se trata ahora de saber el estado actual de la industria y la capacidad de su rendimiento, para, teniendo en cuenta sus necesidades, regular los factores de producción y consumo.

En evitación de futuros peligros, que en otras ocasiones se han producido por causas de guerra y consecuencias políticas, es preocupación del Gobierno conocer las necesidades públicas y privadas para establecer un plan a desarrollar.

En este plan se determinaría la urgencia e importancia de las obras. A nuestro juicio no es fácil, ni casi posible, establecer un ritmo exacto en la cumplimiento del programa prefijado. Pero es un arma a esgrimir con ventaja para evitar, o mejor reducir, las crisis motivadas por los desequilibrios económicos que se producen cuando a una época de producción, forzada en su rendimiento, le sigue otra de falta de capacidad de consumo.

A través de la Comisaría General en la Previsión Nacional y con ayuda de los Comités de Organización, trata de coordinar el problema de la mano de obra y materias primas.

Regulando el desenvolvimiento económico, es lógico que las consecuencias de las crisis en sus diversos aspectos sean menores.

Pero en los momentos actuales, Francia, como otras naciones de Europa, no está sobrada de materias primas y tiene que atender a su reparto. Hoy la vida industrial depende de las disponibilidades de primeras materias, y su distribución en Francia, la realiza el Gobierno por medio de la Oficina Central de Distribución a través de la Secretaría de Estado en la Producción Industrial.

El Estado, por sus organismos competentes, estudia el beneficio general por encima de los intereses particulares, y uno de los problemas que se han planteado es el aprovechamiento racional de todos los medios de producción industrial disponibles.

Entre los industriales, dice M. Bichelonne, inspirador de esta nueva organización industrial, debe operarse una selección racional subordinada al interés general.

En el estudio de este problema se plantean soluciones y se recuerda que ya Alemania e Italia tuvieron que resolver problemas semejantes.

En el Reich el Estado fué quien se encargó de la selección de productores, sufriendo él las consecuencias financieras y sociales. En Italia la Corporación realizó el trabajo de selección absorbiendo las empresas subsistentes a las desaparecidas.

En Francia parece querer resolverse en el sentido de que las Fábricas a las que se les decreta el paro, pongan a disposición de las que han de seguir funcionando, todos sus elementos de producción, para, de esta forma, concentrar el trabajo y conseguir las ven-

tajas de las agrupaciones industriales: fabricación en mejores condiciones, mayor aprovechamiento de materias primas, mano de obra, etc.

Esta agrupación de industrias no se hace como definitiva sino en defensa de las actuales circunstancias, pero mientras subsista, las empresas perjudicadas serán interesadas comercialmente en las que resulten beneficiadas con su desaparición.

Las decisiones de cerrar las fábricas serán tomadas por Consejos Consultivos, integrados por técnicos, empleados y obreros, asesorados por distintos Departamentos, y éstos mismos estudiarán la resolución del problema social que se origine.

En defensa de la mediana y pequeña empresa, se ha dicho que la producción industrial no debe girar alrededor de una simple regla proporcional basada en el tonelaje de producción, ya que peso no significa ni la mejor calidad ni el mejor precio.

En Europa se presentó el fenómeno de los nacionalismos con su intervención en la economía, función realizada por convencimiento y como parte de un programa político.

España, que en la esencia del Movimiento llevaba el antiliberalismo, creó, más bien por necesidad de organizar circunstancialmente algunas actividades productoras, Ramas, Comités Sindicales y Comisiones Reguladoras. Pasadas estas circunstancias y consecuentes con las directrices generales establecidas en el Fuero del Trabajo, se ha realizado la organización sindical de los productores por medio de los Sindicatos Nacionales.

Francia, después de su derrota, va rehaciéndose con vacilaciones, adoptando el sistema más por necesidad que por convencimiento, y ahora nos ofrece el momento de su transformación económica y el proceso de su paso del "laissez faire, laissez passer", pronunciado por el comerciante Legendre, a la dirección de su economía.



PROGRAMA DE FABRICACION DE ACERO EN LOS ESTADOS UNIDOS EN EL AÑO 1943

● Mineral de Hierro

Mineral del Lago Superior	Mineral del Este y del extranjero	Mineral de regiones del Pacífico	Mineral del Sur
Tons.	Tons.	Tons.	Tons.
Producción actual ..... 89,500,000	Importación actual ..... 6,200,000	Cantidad actual ..... 1,400,000	Cantidad actual ..... 9,300,000
Procedente del Canadá (en barcos) ... 3,000,000	Empresas del Estado ...	Empresas del Estado ... 2,600,000	Empresas del Estado ... 900,000
Sociedades nuevas (5 barcos) ... 2,500,000	Total ..... 105,000,000	Total ..... 4,000,000	Total ..... 10,200,000
Empresas del Estado... 10,000,000			
Total ..... 105,000,000			

Cantidad total disponible de Mineral de Hierro

Cantidad actual .....	Tons. 109,400,000	Mineral para hornos altos .....	Tons. 116,200,000
Sociedades nuevas .....	" 2,500,000	Mineral para hornos Siemens .....	" 9,200,000
Empresas del Estado .....	" 13,500,000		
Total .....	Tons. 125,400,000	Total .....	Tons. 125,400,000

En hornos de coque con aprovechamiento de Sub-productos

Producción actual .....	Tons. 48,131,000	Producción actual .....	Tons. 7,300,000	Total capacidad .....	Tons. 15,852,000
Sociedades nuevas .....	" 2,013,000	Basada en la producción actual.		Producción actual .....	" 2,550,000
Empresas del Estado .....	" 4,559,000				
Total .....	Tons. 54,703,000				

Coke

En hornos de coque de colmena

Cantidad total disponible de Coke

Cantidad actual .....	Tons. 57,981,000		
De Sociedades nuevas .....	" 2,013,000		
De Empresas del Estado .....	" 4,559,000	Total .....	Tons. 64,553,000

**Lingote de Hierro**  
**Primeras materias necesarias**

<b>Mineral de Hierro</b>	<b>Caliza</b>
116.000.000 tons.	24.300.000 tons.
<b>Coke</b>	
60.700.000 tons.	

**Producción de Lingote de Hierro**

Producción actual .....	Tons. 56.937.000	Producción total .....	Tons. 67.418.000
Nuevas sociedades .....	3.501.000	Para hierros comerciales .....	" 9.000.000
Empresas del Gobierno .....	6.980.000		
<b>Total .....</b>	<b>Tons. 67.418.000</b>	Para Acero .....	<b>Tons. 58.418.000</b>

**Acero (Lingote y Fundición)**

<b>Lingote de hierro</b>	<b>Chatarra propia</b>
Mineral de hierro	Chatarra del mercado
9.250.000 tons.	15.447.000 tons.
<b>Caliza</b>	
7.500.000 tons.	

**Producción total de Acero**

	Convertidor Bessemer	Horno eléctrico	Total
	Tons.	Tons.	Tons.
Producción actual .....	6.793.000	3.276.000	10.069.000
De sociedades nuevas...	2.586.000	222.000	2.808.000
De empresas del Estado	3.403.000	629.000	4.032.000
<b>Total .....</b>	<b>6.793.000</b>	<b>4.121.000</b>	<b>10.914.000</b>

70 % de tons. 93.000.000 en Productos de acero .....

30 % de tons. 93.000.000 en Chatarra circulante .....

# Legislación del Estado en Enero de 1942

## I. JEFATURA ESTADO. PRESIDENCIA GOBIERNO

### I. 1 Jefatura Estado

*Funcionarios.* Necesidad de pobreza legal en los padres para cobro pensiones.  
(L. 21 Dic. 41 - B. 7 En. 42.)

*Contratos.* Prórroga plazo para solicitar nulidad de contratos otorgados en zona roja.  
(L. 30 Dic. 41 - B. 12 En. 42.)

*Valores.* Prórroga para solicitar duplicados de valores expoliados.  
(L. 31 Dic. 41 - B. 12 En. 42.)

*Transporte.* Represión del fraude del Impuesto Transportes carretera.  
(L. 31 Dic. 41 - B. 12 En. 42.)

*Utilidades.* Calificación como "gastos" de remuneraciones extraordinarias y donativos.  
(L. 21 Dic. 41 - B. 12 En. 42.)

*Usos y Consumos.* Crea impuestos sobre hilados.  
(L. 31 Dic. 41 - B. 12 En. 42.)

*Moneda.* Ingresos y pagos por cuenta del Tesoro en el extranjero a cargo Instituto Español Moneda.  
(L. 21 Dic. 41 - B. 12 En. 42.)

*Aduanas.* Impuesto sobre azúcar importado en Canarias.  
(L. 31 Dic. 41 - B. 12 En. 42.)

*Moneda.* Exención de entrega oro amonedado en favor colecciones numismáticas.  
(L. 2 En. 42 - B. 12 En.)

*Cooperativas.* Ley de Sociedades Corporativas.  
(L. 2 En. 42 - B. 12 En.)

*Ministerio Gobernación.* Crea Comisarias Generales de Orden Público y Político-Social.  
(L. 30 Dic. 41 - B. 14 En. 42.)

*Colonias.* Afecta Dirección General Marruecos y Colonias a Presidencia Consejo.  
(L. 15 En. 42 - B. 17 En.)

### I. 2 Presidencia Gobierno

*Azúcar.* Precios del azúcar.  
(O. 31 Dic. 41 - B. 1 En. 42.)

*Valores.* Competencia para entender en reclamaciones de recuperación valores expoliados.  
(D. 2 En. 42 - B. 7 En.)

*Cemento.* Crea Delegación Gobierno en Industria Cementos.  
(D. 31 Dic. 41 - B. 8 En. 42.)

*Circulación.* Facultades de Gobernadores Civiles sancionar faltas Código Circulación.  
(D. 4 Dic. 41 - B. 10 En. 42.)

*Cemento.* Designa el Delegado del Gobierno en Industrias Cemento.  
(D. 15 En. 42 - B. 17 En.)

*Colonias.* Afecta Dirección General Marruecos y Colonias a Presidencia Consejo.  
(L. 15 En. 42 - B. 17 En.)

*Cemento.* Funcionamiento de Delegación Gobierno en Industrias Cemento.  
(O. 15 En. 42 - B. 18 En.)

*Aceite.* Precios del Orujo de aceituna.  
(O. 21 En. 42 - B. 22 En.)

*Productos dietéticos.* Normas para regulación precios de productos dietéticos.  
(O. 24 En. 42 - B. 25 En.)

*Presas Marítimas.* Prórroga plazo para recurrir contra fallos de Tribunales de Presas.  
(O. 27 En. 42 - B. 30 En.)

*Transporte.* Mercancías urgentes y preferentes en Febrero 1942.  
(O. 27 En. 42 - B. 31 En.)

## 2. ESTADO

## 3. EJERCITO, MARINA, AIRE

### 3. 1 Ejército

### 3. 2 Marina

*Presas Marítimas.* Prórroga plazo para recurrir contra fallos de Tribunales de Presas.  
(O. Presidencia Gobierno 27 En. 42 - B. 30 En.)

### 3. 3 Aire

## 4. JUSTICIA, EDUCACION

### 4. 1 Justicia

*Renta.* Remisión de datos sobre constitución y extinción Sociedades por Notarios y Registradores.  
(O. 7 En. 42 - B. 9 En.)

*Sociedades.* Arancel de Registro en el Mercantil de Poder colectivo otorgado por Sociedad.  
(Res. 4 En. 42 - B. 13 En.)

### 4. 2 Educación

## 5. HACIENDA

*Renta.* Plazo para presentar declaraciones.  
(O. 2 En. 42 - B. 3 En.)

*Aduanas.* Recargo del oro en Enero 1942.  
(O. 30 Dic. 41 - B. 4 En. 42.)

*Pagos.* Tipo aplicable a libramientos por obras anteriores a 1941.  
(O. 17 Dic. 41 - B. 5 En. 42.)

*Banca.* Regulación del reparto de Dividendos bancarios.  
(D. 31 Dic. 41 - B. 8 En. 42.)

*Caja Depósitos.* Liquidación depósitos constituidos en zona roja.  
(O. 31 Dic. 41 - B. 8 En. 42.)

*Renta.* Remisión de datos por Notarios y Registradores sobre constitución y extinción Sociedades.  
(O. Justicia 7 En. 42 - B. 9 En.)

*Boletín.* Publicación Boletín Oficial Ministerio Hacienda.  
(D. 31 Dic. 41 - B. 11 En. 42.)

*Bolsa.* Corretajes de Agentes en canjes y conversiones de valores.  
(D. 31 Dic. 41 - B. 11 En. 42.)

*Transporte.* Represión del fraude del Impuesto Transportes carretera.  
(L. Jefatura Estado 31 Dic. 41 - B. 12 En. 42.)

*Utilidades.* Calificación como "gastos" de remuneraciones extraordinarias y donativos.  
(L. Jefatura Estado 31 Dic. 41 - B. 12 En. 42.)

*Usos y Consumos.* Crea impuestos sobre hilados.  
(L. Jefatura Estado 31 Dic. 41 - B. 12 En. 42.)

*Moneda.* Ingresos y Pagos por cuenta del Tesoro en el extranjero a cargo Instituto Moneda Español.  
(L. Jefatura Estado 31 Dic. 41 - B. 12 En. 42.)

*Aduanas.* Impuesto sobre azúcar importado en Canarias.  
(L. Jefatura Estado 31 Dic. 41 - B. 12 En. 42.)

*Moneda.* Exención de moneda oro amonedado en favor de colecciones numismáticas.  
(L. Jefatura Estado 2 En. 42 - B. 12 En.)

*Caja Depósitos.* Normas cumplimiento Orden 31 Diciembre 1941.  
(C. 12 En. 42 - B. 15 En.)

*Café.* Autorización para mezclas café con sucedáneos en cafés y bares.  
(O. 9 En. 42 - B. 17 En.)

*Valores.* Normas para recuperación de valores expoliados.  
(O. 14 En. 42 - B. 18 En.)

*Seguro.* Regularización del pago de primas Seguros Vida.  
(O. 14 En. 42 - B. 18 En.)

*Valores.* Normas para recuperación de valores expoliados.  
(O. 14 En. 42 - B. 18 En.)

*Usos y Consumos.* Regulación del impuesto sobre hilados.  
(O. 20 En. 42 - B. 23 En.)

*Usos y Consumos.* Regulación del Impuesto de Usos y Consumos.

(O. 20 En. 42 - B. 23 En.)

*Desbloqueo.* Prórroga plazo presentar declaración jurada para desbloqueo de incrementos.

(O. 21 En. 42 - B. 27 En.)

*Accidentes Trabajo.* Inscripción de "Occidente, S. A.", en Registro de Aseguradores Accidentes.

(O. 14 En. 42 - B. 27 En.)

*Transporte.* Represión del fraude del Impuesto.

(O. 21 En. 42 - B. 28 En.)

*Bolsa.* Estadística de contratación mobiliaria en Octubre 1941.

(D. 28 En. 42.)

## 6. INDUSTRIA Y COMERCIO, AGRICULTURA, TRABAJO

### 6. 1 Industria y Comercio.

*Precios.* Normas para fijación precios de lámparas eléctricas.

(O. 26 Dic. 41 - B. 1 En. 42.)

*Nitrógeno.* Solicitud interés nacional por "Productos del Nitrógeno, S. L."

(B. 5 En. 42.)

*Cemento.* Crea Delegación Gobierno en Industria Cementos.

(D. Presidencia Gobierno 31 Dic. 41 - B. 8 En. 42.)

*Cacao.* Precio cascarilla cacao.

(C. 30 Dic. 41 - B. 9 En. 42.)

*Precios.* Creación Juntas Provinciales para estudio y proposición precios.

(C. 5 En. 42 - B. 9 En.)

*Aparatos sanitarios.* Precios aparatos sanitarios.

(C. 31 Dic. 41 - B. 9 En. 42.)

*Materiales refractarios.* Precios materiales refractarios.

(C. 31 Dic. 41 - B. 9 En. 42.)

*Transporte.* Trámites para solicitar material ferroviario para transporte Abastos.

(C. 5 En. 42 - B. 9 En.)

*Química.* Declaración de Interés Nacional en favor de "Extractos Curtientes y Productos Químicos, S. A."

(D. 25 Oc. 41 - B. 12 En. 42.)

*Alquitrán.* Regula la distribución de breas y alquitranes.

(O. 12 En. 42 - B. 16 En.)

*Perfumería.* Precios de productos perfumería uso corriente.

(Res. 10 En. 42 - B. 16 En.)

*Cemento.* Designa el Delegado del Gobierno en industrias cemento.

(D. Presidencia Gobierno 15 En. 42 - B. 17 En.)

*Café.* Autorización para mezclas de café con sucedáneos en cafés y Bañes.

(O. Hacienda 9 En. 42 - B. 17 En.)

*Papel.* Precios de papel y cartón.

(Res. sin fecha - B. 21 En. 42.)

*Minas.* Suspensión registro de pizarras bituminosas en Ciudad Real.

(O. 17 En. 42 - B. 23 En.)

*Llaves.* Precios de llaves para tuercas.

(Res. 20 En. 42 - B. 23 En.)

*Crédito naval.* Notificación del comienzo de las construcciones mercantes auxiliadas.

(O. 17 En. 42 - B. 25 En.)

*Bolsa.* Estadística de contratación mobiliaria en Octubre 1941.

(B. 28 En. 42.)

*Alquitrán.* Regula distribución de breas y alquitranes.

(O. 21 En. 42 - B. 30 En.)

*Minas.* Solicitud de Interés Nacional por "Sociedad Española de Prospección Eléctrica".

(B. 30 En. 42.)

### 6. 2 Agricultura

*Azúcar.* Precios del azúcar.

(O. 31 Dic. 41 - B. 1 En. 42.)

*Algodón.* Regulación concesiones para su cultivo.

(O. Presidencia Gobierno 26 Dic. 41 - B. 2 En. 42.)

*Azúcar.* Organización campaña remolachera - azucarera 1942-43.

Ac. 16 Dic. 41 - B. 4 En. 42.)

*Patata.* Crea Servicio Nacional patata de siembra.

(D. 6 Dic. 41 - B. 7 En. 42.)

*Colonización.* Normas para arrendamientos forzosos a favor Instituto Nacional Colonización.

(O. 31 Dic. 41 - B. 9 En. 42.)

*Cacao.* Precio cascarilla cacao.

(C. Industria 30 Dic. 41 - B. 9 En. 42.)

*Aceite.* Normas para incrementar cultivo girasol.

(O. 13 En. 42 - B. 17 En.)

*Estadística.* Servicios Estadística, Economía y Comercio en el Ministerio Agricultura.

(O. 15 En. 42 - B. 18 En.)

*Aceite.* Precios del orujo de aceituna.

(O. Presidencia Gobierno 21 En. 42 - B. 22 En.)

*Colonización.* Formación de planes colonización por grupos sindicales colonización.

(O. 26 En. 42 - B. 29 En.)

*Resinas.* Revisión de precios resinas.

(C. 23 En. 42 - B. 30 En.)

### 6. 3 Trabajo

*Estudios sociales.* Reglamento Escuelas sociales.

(O. 29 Dic. 41 - B. 3 En. 42.)

*Arrendamiento.* Plazo para declaración de movimiento anual de fianzas.

(O. 31 Dic. 41 - B. 4 En. 42.)

*Accidentes.* Crece seguro de enfermedad profesional "Silicosis".

(D. 3 Sep. 41 - B. 7 En. 42.)

*Accidentes.* Inscripción de "Occidente, S. A.", en Registro Aseguradores.

(O. 31 Dic. 41 - B. 8 En. 42.)

*Mutualidades.* Adaptación de Estatutos Mutualidades a legislación vigente.

(O. 5 En. 42 - B. 9 En.)

*Viviendas.* Adaptación a la Ley vigente de los beneficios concedidos para Casas Baratas.

(D. 2 En. 42 - B. 21 En.)

*Subsidio Vejez.* Declaraciones por obreros excluidos del Subsidio.

(O. 12 En. 42 - B. 23 En.)

*Accidentes.* Ficha médica para reconocimiento de "Silicosis".

(O. 17 En. 42 - B. 24 En.)

*Accidentes.* Inscripción de "Occidente, S. A.", en Registro Aseguradores.

(O. Hacienda 14 En. 42 - B. 27 En.)

## 7. OBRAS PUBLICAS

*Sobrantes.* Dietas por trabajos a entidades privadas.

(O. 31 Dic. 41 - B. 5 En. 42.)

*Aguas.* Regulación aprovechamientos para riegos.

(D. 30 Dic. 41 - B. 12 En. 42.)

*Transporte.* Disponibilidad por Ministerio O. P. de material ferroviario estrecho no utilizado.

(D. 30 Dic. 41 - B. 12 En. 42.)

*Obras Públicas.* Tanto por ciento de "imprevistos" en obras por Administración de carreteras, marítimas e hidráulicas.

(O. 26 En. 42 - B. 23 En.)

*Automóviles.* Prórroga plazo para revisión vehículos.

(O. 27 En. 42 - B. 30 En.)

## 8. GOBERNACION, PARTIDO POLITICO

### 8. 1 Gobernación

*Armas.* Reglamento de Armas y Explosivos.

(D. 30 Dic. 41 - B. 15 En. 42.)

*Radio.* Necesidad de solicitar permiso para ensayos de estaciones emisoras.

(O. 14 En. 42 - B. 20 En.)

*Ahorro.* Anuncio Certamen Nacional del Ahorro.

(O. 2 En. 42 - B. 24 En.)

### 8. 2 Partido Político

# JURISPRUDENCIA SOCIAL

A. 1 *Accidente de trabajo* Trib. Sup. F. 2 *Falta de puntualidad* Min. Trab.  
*Incapacidad permanente parcial*

El obrero sufrió, según los hechos probados de la sentencia, la amputación del dedo anular de la mano izquierda, mutilación de carácter permanente según la Sala, pero que no es bastante por sí para constituir una incapacidad permanente parcial, porque no es el defecto físico ni la intensidad del daño lo que la Ley indemniza, sino la disminución de la capacidad laboral consecuencia de la lesión; y, en este caso, no estando demostrada la indispensabilidad del dedo amputado para el ejercicio de la profesión, ni siquiera que ello le imposibilite para algún acto determinado de tal oficio, no puede entenderse dicha lesión entre las determinadas en el artículo 13 del Reglamento de 31 de Enero de 1933.

Sentencia 10 Enero 1941.

Boletín de Inf. del Inst. Nac. de Prev. — Marzo 1941.  
 Páginas 15 y 16.

I. 1 *Incapacidad temporal* Trib. Sup.

Subsiste la obligación patronal, derivada de incapacidad temporal, aun cuando el obrero sea llamado al servicio militar y atendido por el Estado como rebajado del servicio hasta su curación.

Sentencia 20 Junio 1927.

Anuario de Política Social, año 1935, página 1668

C. 3 *Capital en vez de renta* Inst. Nac. Prev.

La falta de trabajo alegada y atribuida, no a la incapacidad, sino a la crisis económica que sufre el País, lejos de ser un motivo para acceder a la solicitud de capital, sirve para apreciar la conveniencia del percibo de la renta; pues, por ser vitalicia e inembargable, asegura un auxilio para la subsistencia del interesado contra toda eventualidad desfavorable, permitiéndole compensar la reducción de salario si su incapacidad la impusiere.

Ac. 3 Enero 1934 — Expediente 84.

Anuario de Política Social, año 1935, página 1618.

C. 2 *Contrato a prueba* Min. Trab.

Celebrado entre actor y demandado un contrato a prueba por un plazo determinado y convenido además que cualquiera de las partes podría rescindirle en la fecha que fuere, sin derecho a indemnización por la otra, la rescisión de dicho contrato por el demandado dentro del plazo fijado le exime de la justificación del despido y, como consecuencia, de conceder indemnización al reclamante.

Sentencia 17 Noviembre 1932 — Exp. 4839.

Anuario de Política Social, año 1935, página 1638.

El retraso reiterado de un obrero en la asistencia al trabajo, no puede considerarse causa suficiente para el despido, cuando se afirma que ello no producía perjuicio al patrono, toda vez que el actor avisaba a otro compañero para que hiciese la labor que le correspondía y si sólo deberá tenerse en cuenta tal circunstancia en el fallo que fije la indemnización que debe serle abonada en el caso de no ser readmitido.

Res. 1.º Junio 1933 — Exp. 7.087.

Anuario de Política Social, año 1935, página 1633.

H. 1 *Horas extraordinarias* Trib. Sup.

Cuando existe nómina acreditativa del pago total de servicios no procede reclamación por horas extraordinarias.

Sentencia 28 Marzo 1933.

Anuario de Política Social, año 1935, página 1671.

H. 2 *Horas extraordinarias* Min. Trab.  
*Guardas*

Es de aplicación el artículo 108 de la Ley sobre Jornada máxima legal al guarda de una obra, de no existir bases de trabajo que mejoren las condiciones expresadas en el citado artículo para el abono de las horas extraordinarias trabajadas, mientras no excedan de 72 semanales.

Res. 22 Junio 1933 — Exp. 415.

Anuario de Política Social, año 1935, página 1624.

I. 1 *Incapacidad* Trib. Sup.  
*Dedos*

La pérdida de falanges que provocan disminución de capacidad, subsanable por reeducación profesional, no constituye incapacidad.

Sentencia 17 Marzo 1933.

Anuario de Política Social, año 1935, página 1666.

I. 1 *Indemnizaciones* Trib. Sup.

Las indemnizaciones por incapacidad permanente tienen carácter personal y no son abonables a los herederos.

Sentencia 3 Junio 1927.

Anuario de Política Social, año 1935, página 1668.

I. 2 *Ineptitud* Min. Trab.

No justifica un despido el realizar una sola vez una labor defectuosa quien, como el actor, venía trabajando durante 10 años a satisfacción de sus patronos; no es motivo justificativo del despido, máxime cuando se demuestra, como se hizo, que ello fué debido a carecer de la herramienta adecuada.

Res. 22 Octubre 1932 — Exp. 5053.

Anuario de Política Social, año 1935, página 1633.

DISPONIBLE

Artículos para Ferreterías,  
Armerías y Bazares

Marcas de Fábrica:  
DAMACO Y LONGINES  
DOMINGO ACHA Y  
COMPañIA, S. LTDA.

General Mola, 22  
ERMUA (Vizcaya)

FABIO MURGA  
ACEBAL,  
Ingeniero Industrial

Electrodos para Soldadura  
Eléctrica. Trabajos de Soldadura  
Eléctrica y Autógena.  
Aparatos de Soldar al arco.

Talleres y Oficinas:  
VALMASEDA (Vizcaya)  
Teléfono, núm. 15

Reservado para  
ZUBIA y COMPañIA  
ELORRIO  
(Vizcaya)

TALLERES  
DE ORTUELLA

CASA MARISCAL, S. A.  
(Sucesores de Ibarra y Cia.)

Fundición, Ajustaje  
y Calderería

Tubería de Hierro fundido.  
Maquinaria en general para  
Minería

Telegramas:

MARISCAL - GALLARTA  
ORTUELLA - BILBAO

SEGURIDAD

Es la cualidad maestra de  
los neumáticos

FIRESTONE  
HISPANIA

Fábrica y Oficina Central:  
BASAURI (BILBAO)

Teléfonos: 17827-28-29  
Apartado, número 406

Sucursales en:

Madrid, Barcelona, Sevilla,  
Valencia, La Coruña,  
Depósito en MURCIA

Cía. de Seguros Reunidos  
LA UNION Y EL  
FENIX ESPAÑOL

Seguros:

Contra incendios - Vida  
Marítimos - Cascos y Mercancías - Valores - Accidentes  
del Trabajo e individuales  
Responsabilidad civil - Automóviles - Camiones - Carros  
Contra robo y tumulto popular

Subdirectores en Vizcaya:  
MAURA Y ARESTI, LTD.  
Arenal, 3 - Teléfono, 11027

HIJO DE  
MIGUEL MATEU

SECCION MAQUINARIA

Máquinas - Herramientas de  
alta calidad - Utillaje de precisión - Muelas "NORTON"

Solicítense Presupuestos:

Barcelona - Madrid

Bilbao - Valencia



FUNDICIONES  
ITUARTE, S. A.

(Antes Vda. e Hijos  
de Ignacio Ituarte)

Fundición de Bronces y  
Hierro niquelado, plateado,  
dorado y cobreado.  
Ejecución de toda clase  
de TRABAJOS  
SOBRE DIBUJO

Castaños, 11 - Teléfono 12013  
BILBAO

Sociedad Anónima  
JOYERIA Y  
PLATERIA DE  
GUERNICA

Fábrica de Cubiertos Plata,  
Metal blanco plateado, Alpac  
pulida, Acero inoxidable,  
Acero estañado brillante,  
Cuchillería de mango plateado  
y hoja inoxidable, Cuchillería  
de mango de alpaca y  
hoja inoxidable.

GUERNICA (Vizcaya)

HIJOS DE VICINAY

Fabricación de Cadenas

OCHANDIANO  
(Vizcaya)

Tubos de Hierro y Acero  
soldados y sin soldadura y  
toda clase de accesorios  
COMPañIA GENERAL  
DE TUBOS, S. A.

Central:

Alameda de Urquijo, n.º 37  
BILBAO

Sucursales:

BARCELONA, Urgel, 43—  
MADRID, Cardenal Cisneros,  
70.—SEVILLA, Arjona,  
4, dupd.—GIJON, Plaza de  
la E. del Norte, 3.

Falleres y almacenes prales.  
GALINDO - BARACALDO  
(Vizcaya)

Fundiciones y Talleres

OLMA, CIA. LTDA.

Hierro maleable, Colado,

Latón, Bronce, Aluminio

Cadenas de maleable

DURANGO  
(Vizcaya)

Máquinas de extracción  
A vapor y eléctricas de  
todos tipos para pozos  
y planos inclinados de  
minas.

INSTALACIONES  
INDUSTRIALES, S. A.

Teléfono: n.º 14673

Apartado, núm. 393

TALLERES:

Plaza de Alzola, 5

BILBAO

Materiales para Minas, obras  
y Ferrocarriles — Carriles,  
Aceros — Cables — Tuberías  
Yunque — Herramientas

ANGEL PICO

Arbieto, 1 - Teléfono, 14813

Telegramas:

PICLAR

BILBAO



# OFERTAS DE LICENCIAS DE EXPLOTACION

Patente 120.275. Mejoras tratamiento fibras animales (R. L. 2.170).

Modelo de utilidad 1.923. Cierre cremallera (R. L. 2.211).

Patente 109.895. Disposición procedimiento transformación máquinas vapor pistón para accionamiento buques (R. L. 2.261).

Patente 136.599. Procedimiento fabricar objetos fundición dulce moldeable (R. L. 2.262).

Patente 142.200. Procedimiento fabricar esmalte blanco opaco (R. L. 2.263).

Patente 127.142. Procedimiento oxidación fotoquímica compuestos orgánicos inorgánicos (R. L. 2.264).

Patente 133.431. Mejoras aparatos reguladores (R. L. 2.266).

Patente 135.765. Receptor radio (R. L. 2.267).

Patente 136.870. Procedimiento refrigeración materias aire gas mezclas gaseosas (R. L. 2.268).

Patente 118.809. Procedimiento hacer opacos vidrios esmaltes (R. L. 2.265).

Patente 125.333. Hélice aérea hidráulica productora receptora trabajo (R. L. 2.269).

Patente 121.919. Nuevo sistema cojinetes cerrados partidos cajas cojinetes soportes eje una pieza (R. L. 2.270).

Patente 121.920. Perfeccionamientos cojinetes (R. L. 2.271).

Patente 121.923. Perfeccionamientos cojinetes soporte eje vehículos ferrocarril (R. L. 2.272).

Patente 133.447. Procedimiento aparato ensanchar cuerpos huecos (R. L. 2.273).

Patente 125.237. Perfeccionamientos televisión (R. L. 2.274).

Patente 141.403. Horno tostación soleras alternadas móviles fijas (R. L. 2.275).

Patente 133.863. Sistema suspensión electrodo horno eléctrico (R. L. 2.276).

Patente 141.058. Procedimiento fonorritmia aparatos realización (R. L. 2.277).

Patente 125.432. Mejoras tratamiento menas sulfurosas hierro (R. L. 2.278).

Patente 136.731. Procedimiento fabricar géneros azucarados (R. L. 2.279).

Patente 121.796. Mejoras fabricación amoniaco procedimiento contacto (R. L. 2.280).

Patente 121.453. Dispositivo regulación circuito electrolítico en electrolizadores presión circuitos separados anolito y catolito (R. L. 2.281).

Adición 144.833. Horno tostación soleras alternadas móviles fijas (R. L. 2.282).

Patente 100.971. Producto cosmético embellecer colar pestañas cejas (R. L. 2.283).

Patente 133.080. Procedimiento fabricar materiales goma provistos composiciones goma o que contengan goma (R. L. 2.284).

Patente 110.472. Lata conservas sardinas otros pescados conserva (R. L. 2.289).

Patente 110.788. Mejoras aparatos sedimentación continua (R. L. 2.290).

Patente 100.408. Mejoras tratamiento pulpas (R. L. 2.291).

Patente 129.443. Aparato reacción recíproca continua dos líquidos diferente peso específico según principio contracorriente (R. L. 2.285).

A. Y O. DE ELZABURU  
Agentes Oficiales y Asesores  
en propiedad industrial

OFICINA VIZCARELZA  
FUNDADA EN 1865  
Barquillo, 26 MADRID Teléfono 15961

c/e Banco Hispano Americano  
(Suc. Av. José Antonio)  
Telegr.: VIZCARELZA

## OFERTAS DE LICENCIAS DE EXPLOTACION

# Factores importantes de la economía de Vizcaya - Años 1938 a 1940

		Unidades	1938	1939	1940		
1.	Mineral de hierro	Producción	Miles toneladas	1.817	1.676	1.512	1
2.	Hierro	"	"	305	313	423	2
3.	Acero	"	"	350	406	477	3
4.	Cementos	"	"	109	131	164	4
5.	Material Ferroviario Fijo	"	"	16	21	31	5
6.	Material Ferroviario Móvil	Construcción	Unidades	—	561	2.688	6
7.	Material Naval	"	Miles toneladas	—	8	5	7
8.	Papel	Producción	"	26	17	19	8
9.	Abonos	"	"	20	37	44	9
10.	Jabón	"	"	10	6	4	10
11.	Yute (hilados)	"	"	7	4	1	11
12.	Materiales de construcción	Produc. y venta	"	13	17	26	12
13.	Harina	Producción	Quintales métricos	202	291	292	13
14.	Pesca	"	Miles toneladas	15	18	20	14
15.	Censo obrero			43.344	55.172	64.955	15
16.	Buques entrados	Con carga	Número	1.738	1.871	1.933	16
17.	Buques entrados	En lastre	"	947	837	629	17
18.	Buques entrados	Total	"	2.685	2.708	2.562	18
19.	Carbón nacional	Entrada por cabotaje	Miles toneladas	872	859	1.039	19
20.	Carbón extranjero	Importación	"	85	26	11	20
21.	Carga general	"	"	514	797	824	21
22.	Mineral	Exportación	"	1.011	742	401	22
23.	Mineral	Salida por cabotaje	"	132	77	54	23
24.	Carga general	Exportación	"	296	323	397	24
25.	Tráfico general	Total	"	2.891	2.840	2.722	25
26.	Entrada y consumo de carne en Bilbao		Miles cabezas	118	89	125	26
27.	Entrada y consumo de vinos en Bilbao		Millones litros	10	12	14	27
28.	Entrada y consumo de aceite en Bilbao		"	3	2	2	28
29.	Entrada y consumo de pesca en Bilbao		Miles toneladas	5	5	5	29
30.	Flota pesquera (vapor, motor, bote-motor)		Unidades	—	379	449	30
31.	Consumo de gasolina		Millones litros	11	12	—	31
32.	Tráfico del Puerto de Bilbao	Importación	Millones pesetas oro	40	44	33	32
33.	Tráfico del puerto de Bilbao	Exportación	"	28	19	17	33
34.	Artículos alimenticios (Base 100=Julio 1936)	Venta al por menor		154	176	198	34
35.	Cámara Importe compensado y liquidado		Millones pesetas	392	559	742	35
36.	compensación Efectos compensados		Número de miles	307	347	511	36
37.	Constitución nuevas Sociedades		Número	23	54	67	37
38.	Industrias		Millones pesetas	8	25	42	
39.	Industrias		Nuevas	—	—	32	38
40.	Construcción edificios Bilbao		Ampliaciones	—	—	42	39
41.	Energía eléctrica	Consumo	Número	62	61	90	40
			Millones K. W. H.	196	230	261	41

## LICENCIAS DE EXPLOTACION DE PATENTES

Se conceden licencias para la explotación industrial de las siguientes patentes españolas. Las solicitudes deben dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial - Madrid

Se concederán licencias para la explotación de las siguientes patentes españolas. Las solicitudes deben dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial.— Madrid.

Patente núm. 144.397 de Snia Viscosa Società Nazionale Industria Applicazioni Viscosa, por: Procedimiento de fabricación de la celulosa para rayón y para papel, extraída de los tallos de plantas anuales.

Patente núm. 121.341 de Maschinenfabrik a. d. Shil A.-G., vonn. A. Schmid, por: Bomba centrífuga con disposición de aspiración del aire.

Patente núm. 125.042 de Siemens Schuckertwerke Aktiengesellschaft, por: Filtro eléctrico con electrodos de precipitación de superficie ondulada.

Patente núm. 132.078 de Siemens Schuckertwerke Aktiengesellschaft, por: Procedimiento para compensar las oscilaciones de carga.

Patente núm. 129.574 expedida en 28 de 1933, por: Procedimientos para montar calzado.

Patente núm. 136.629 expedida en 21 de Febrero de 1935, por: Un mecanismo de puesta en marcha y de paro especialmente adaptable a máquinas de coser.

Patente núm. 140.232 expedida en 5 de Febrero de 1936, por: Perfeccionamientos en la construcción de cuchillas-troqueles.

Patente núm. 100.241 expedida en 4 de Febrero de 1927, por: Perfeccionamientos en las máquinas de clavar sujetadores.

Patente núm. 129.278 expedida en 2 de Febrero de 1933, por: Perfeccionamientos en las máquinas de centrar calzado.

Patente núm. 129.352 expedida en 9 de Febrero de 1933, por: Perfeccionamientos relativos a la manera de trabajar los bordes de los cortes aparados, en la fabricación del calzado.

Patente núm. 137.591, de Gemma Barelli Moneta, por: Filtro a deslizamiento para aparatos destinados a la preparación de infusiones, especialmente de café.

Patente núm. 112.343, de Attilio Calimani y Giulio Moneta, por: Aparato para la preparación de infusiones y especialmente infusión de café.

Patente núm. 140.445, de Adam Schneider, A.-G., por: Perfeccionamientos en el mecanismo de las sillas de altura regulable para médicos, dentistas, peluqueros y análogas.

Patente núm. 133.617, de Siemens Industria Eléctrica, S. A., por: Disposición para la desconexión instantánea de los interruptores automáticos de máxima en forma de zócalo.

Patente núm. 136.630, de Siemens Industria Eléctrica, S. A., por: Aparato calentador eléctrico de circulación.

Patente núm. 136.782, de Siemens Industria Eléctrica, S. A., por: Aparato eléctrico calentador de agua con depósito de acumulación.

Patente núm. 125.172, de Electrical Research Products Inc., por: Perfeccionamientos en los registros sonoros fotográficos.

Patente núm. 136.480 y su certificado de adición núm. 136.846, de Electrical Research Products Inc., por: Perfeccionamientos en el sistema para la reproducción de sonidos localizados en sus posiciones correctas.

Patente núm. 141.402, de Nordisk Insulinlaboratorium, por: Procedimiento para la obtención de preparaciones a base de insulina.

Patente núm. 107.692 y su certificado de adición núm. 117.156, de Montecatini Società Generale per l'Industria mineraria ed agricola, por: Perfeccionamientos en el procedimiento para la producción de ácido nítrico, concentrado partiendo de la oxidación del amoníaco.

Patente núm. 133.366, de Katadyn, A.-G., por: Procedimiento para conservar y clarificar líquidos que contienen coloides.

Patente núm. 133.496, de Katadyn, A.-G., por: Envejecimiento artificial de bebidas espirituosas y perfumes.

Patente núm. 95.432 y su certificado de adición núm. 119.962, de Siemens Schuckertwerke G. m. b. H., por: Perfeccionamientos en el hilo tubular con tubo de goma, especialmente para cuerdas y lugares que contienen ácidos.

Patente núm. 121.654, de Industrial Montalfita, S. A., por: Procedimiento para fabricar paños estampados.

Patente núm. 122.084, de Siemens Schuckertwerke Aktiengesellschaft, por: Procedimiento para conectar cables llenos de aceite.

Patente núm. 141.065, expedida en 17 de Marzo de 1936, por: Una máquina de fijar tacones.

Patente núm. 141.108, expedida en 23 de Marzo de 1936, por: Perfeccionamientos en la fabricación de suelas.

Patente núm. 125.563, de Siemens Schuckertwerke Aktiengesellschaft, por: Mecanismo de contacto constituido por un instrumento indicador de aguja, con retroceso de efecto isodrómico accionado por un líquido o gas en circulación.

Patente núm. 121.543 y su certificado de adición núm. 122.972, de Siemen Schuckertwerke Aktiengesellschaft, por: Perfeccionamientos en el procedimiento para iniciar y mantener corrientes de alta tensión.

Pueden solicitarse datos previos a:

**JOSE MARIA BOLIBAR - Ingeniero Agente de la Propiedad Industrial**

Paseo de Gracia, 45 - BARCELONA

# JURISPRUDENCIA TRIBUTARIA

Tarifa 2.<sup>a</sup> Fon. Res. Utilidades Trib. Gub. Tarifa 3.<sup>a</sup> Ca. Trib. Sup.

Fondo de Reserva

*Cantidades gravables por la Tarifa 2.<sup>a</sup>*

El Tribunal Gubernativo, en 6 Marzo 1923, resuelve, que únicamente estarán exentas de la tributación que señala el apartado B) del número 2.<sup>o</sup> de la Tarifa 2.<sup>a</sup>, aquellas cantidades que sean destinadas a nutrir el fondo de reserva de una sociedad colectiva, por precepto estatutario, fundándose en que las participaciones en los beneficios sociales no comprenden solamente el hecho material de retirar los socios cantidades a cuenta de beneficios, sino que también está constituido por el acto de formalizar en contabilidad la parte que a cada socio le corresponde.

Señala, además, que se entenderán como participaciones en los beneficios sociales las cantidades que se destinen a cualquiera de los siguientes fines: Al pago de intereses asignados al capital social; a la cancelación de deudas de los socios con la Sociedad, realizada con beneficios; al aumento de capital, ya sea por incorporación directa de los beneficios, ya por incorporación de los fondos de reserva constituidos con posterioridad a 1.<sup>o</sup> de Enero de 1920.

Resolución 6 Marzo 1923.

Tarifa 3.<sup>a</sup> Seg. Utilidades Trib. Sup.

*Dividendo procedente del "Fondo de Seguros"*

Planteada la cuestión de si las cantidades que se reparten a los accionistas procedentes del "Fondo de Seguros" como dividendo, habiéndose constituido éste como una reserva, deben tributar por Tarifa 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> y teniendo presente que dicha reserva es como consecuencia de las cantidades que detrae de los beneficios, no pudiendo ser mayores que el importe de primas que hubiese debido pagar si asegurase con un tercero sus bienes, resuelve el Tribunal Supremo que los dividendos repartidos procedentes del Fondo de Seguros deben tributar solamente por Tarifa 2.<sup>a</sup>, de acuerdo con la R. O. de 23 Julio 1913, que dispuso:

1. Que las cantidades destinadas por las Sociedades aseguradoras de sí mismas a satisfacerse el importe de las primas del seguro deben deducirse, a los efectos de la liquidación del impuesto sobre las utilidades generales de la Sociedad, siempre que no excedan del tipo medio corriente en la plaza.

2. Que dichas cantidades, si se destinan posteriormente a ser satisfechas a los accionistas, deben tributar solamente en concepto de dividendos repartidos, de acuerdo con el epígrafe correspondiente de la Tarifa 2.<sup>a</sup>.

*Nota.* Por Ley de 14 Marzo 1932, se dispone que las reservas de seguros destinadas a otros fines, tributan por Tarifa 3.<sup>a</sup>.

Sentencia 19 Febrero 1932 — G. 13 Junio.

*Cantidades que no se consideran capital*

El Tribunal resuelve que no pueden estimarse como parte integrante del capital de una sociedad, los fondos de seguros correspondientes a empresas que se constituyen en propias aseguradoras de sus riesgos, fundándose en que dichas cantidades responden a cubrir riesgos sociales, que mientras subsisten, no pueden en forma alguna modificar su finalidad y destino; y, por lo tanto, no procede aceptarse el criterio de que se considere como capital social las sumas destinadas a los fines antes indicados.

Resolución 15 Diciembre 1925.

Tarifa 3.<sup>a</sup> Liq. Trib. Sup.

*Calificación de Expedientes por Utilidades*

Mantiene el Tribunal Supremo la doctrina de que no existe ocultación cuando, en virtud de los documentos, puede apreciarse técnicamente la diferencia a tributar entre la liquidación provisional y la definitiva que realicen los técnicos de Hacienda.

Sentencia 29 Enero 1941 — G. 6 Agosto.

Tarifa 3.<sup>a</sup> Liq. Utilidades Trib. Cent.

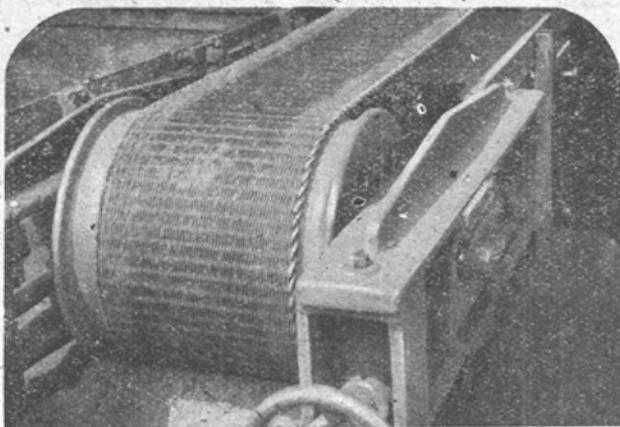
*Ejercicios mayores de 12 meses*

Se somete a la consideración del Tribunal Central el criterio que corresponde adoptar en razón de haberse presentado por una Sociedad la base de liquidación por Tarifa 3.<sup>a</sup> por un período superior a un año.

Resuelve el Tribunal Económico-Administrativo Central, que no es admisible a los efectos tributarios la liquidación del impuesto sobre resultados provenientes de períodos superiores a un año, siendo obligatorio para las Sociedades que por circunstancias especiales hubieren formulado balance referente a un plazo superior al indicado período, establecer la debida distinción de los resultados que correspondan a cada uno de los ejercicios completos, y, en su caso, de la fracción de ejercicio comprendido en el mismo.

Se razona el acuerdo aduciendo que el Código de Comercio establece que por lo menos cada 12 meses las Sociedades y Compañías deberán formalizar el correspondiente Inventario y Balance; y la Ley de Utilidades, en armonía con dicho precepto, en su Disposición 13.<sup>a</sup>, admite la posibilidad de que pueda verificarse una liquidación referida a un período inferior a 12 meses, pero nunca en relación a un lapso de tiempo superior al año, y, en su consecuencia, la base de liquidación por Tarifa 3.<sup>a</sup> debe referirse como máximo a dicho período, procediendo en otro caso establecer los beneficios en relación con los períodos, según se cita en la resolución.

Resolución Tribunal Económico-Administrativo Central  
9 Diciembre 1924.



**CINTAS TRANSPORTADORAS**  
Tejidos Extrafuertes  
Enrejados · Alambres  
y todos los derivados  
PARA USOS INDUSTRIALES

**RIVIERE**  
SOCIEDAD ANÓNIMA

PRODUCTOR NACIONAL DESDE 1837

BARCELONA · MADRID · PAMPLONA  
RDA. S. PEDRO, 58 · C. PRADO, 4 · AV. SAN JORGE

3  
**LA ESPERANZA**



CONSTRUCCIONES MECANICAS  
INSTALACIONES INDUSTRIALES - FUN  
DACION HIERRO COLADO HIERRO  
MALEABLE - BRONCE Y LATON - FORJA  
AJUSTE - CALDERERIA - CERRAJERIA  
HERRERIA - COCINAS ECONOMICAS  
MAGUINARIA PARA TEJERAS.

**JULIAN DE ABANDO, S. A.**  
**HENAO 46, — Teléfono 18595**  
**BILBAO**

2  
D I S P O N I B L E

4  
Reservado para la  
**Sociedad Anónima JOSÉ MARÍA QUIJANO**

LOS CORRALES DE BUELMA

Apartado 139

SANTANDER

5  
D I S P O N I B L E

# Los suicidios, la estadística y la economía

## Carta abierta

Sr. D. LUIS BARREIRO.

Director del Boletín Minero e Industrial.

Muy señor mío:

Por los distintos artículos, escritos por Vd., que he leído en ese BOLETÍN y en otras revistas, me he dado cuenta de su afición a la estadística, y yo, que también tengo esas inclinaciones, me dedico de vez en cuando, a leer libros y revistas que tengan estadísticas.

Ha caído en mis manos por pura casualidad el núm. 11 del Boletín de Estadística de la Dirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo correspondiente a los meses de Julio-Septiembre de 1941 y ocupando 15 páginas (de 182 a 196), se encuentra una "Estadística del Suicidio en España durante el quinquenio 1936-1940".

Aunque la materia no es muy interesante (ni creo interese, a mi juicio, a muchos ciudadanos), he tenido la paciencia de leer detenidamente ese trabajo realizado, sin duda alguna, por persona muy inteligente y llena de paciencia, y por si a Vd. le interesa, le voy a dar un resumen de dicho trabajo.

El Estado I contiene los Suicidios del quinquenio por meses y se observa que el mes de más suicidios es el de Junio, con un total, en los 5 años, de 1.064 y el de menos el de Enero, con 616.

En el Estado II se clasifican los suicidios por edades y sexo y puede observarse que la edad de mayor número de suicidios es la comprendida entre 43 a 62 para los Varones y de 23 a 32 para las Hembras. Varones mayores de 83 años se suicidaron 113 en el mencionado quinquenio.

El Estado III clasifica los Suicidios por "Consumados", "Tentativas" y "Total" y luego por Solteros, Casados, Viudos y Divorciados y el IV los clasifica con mayor minuciosidad y sus casillas son: Casados, con hijos, V. H., sin hijos, V. H., Viudos, con hijos, sin hijos, Casados y Viudos con hijos, V. H. y sin hijos V. H. y por último el Total.

Una minuciosa clasificación de los Suicidios por profesiones y sexo aparece en el Estado V, pero mucha mayor escrupulosidad aparece en el Estado VI en que los Suicidios se clasifican por "el modo de su realización y sexo" y el modo de realización se subdivide en "Fuego", "Arma blanca", "Sumersión", "Suspensión", "Asfixia", "Precipitarse de la altura", "Arrojarse al paso del tren" y otras, y cada una de estas subdivisiones se vuelve a subdividir en V. H.

Las causas de los suicidios del quinquenio se clasifican en el Estado VII y son (por cierto muy numerosas) las siguientes: "Miseria", "Pérdida de empleo", "Reveses de fortuna", "Disgustos domésticos", "Amor contrariado", "Disgusto servicio militar", "Disgusto de la vida", "Celos", "Temor de la condena", "Falso honor", "Embriaguez", "Padecimiento físico", "Estado psicopático" y otras causas. La causa de mayor número de desgracias es "Padecimientos físicos" 1.539 V. y 570 H., "Celos" tiene 16 V. y 8 H., "Amor contrariado" 59 V. y 124 H. (se ve la debilidad del sexo débil). En cambio en "Reveses de fortuna" el sexo masculino excede al femenino 229 V. y 37 H. Siguen aún los Estados y el VIII los clasifica por provincias. Aparece Vizcaya con 167 y pasan a dicha provincia muchísimas otras de menor importancia, como Málaga con 459, Córdoba con 409, Sevilla con 592, Granada con 453 y llega el último Estado, el IX, en el cual constan los Suicidios (Consumados y Tentativas) acaecidos en 1933.

Todos estos Estados van acompañados de 6 Gráficos para dar aún más relieve al trabajo.

Por esta ligera descripción se habrá dado Vd. cuenta del detalle con que se ha realizado este trabajo y de la paciencia que ha demostrado su autor.

A la vista de este trabajo no hay quien pueda decir que en España no se llevan Estadísticas ni que no hay tiempo ni personal para recopilarlas. Como se ve se llevan las Estadísticas que ordena la Superioridad y, por lo tanto, a mí, modesto aficionado a las cuestiones económicas, me da mucha pena que no se vean trabajos de este género relacionados con la industria y el comercio.

¿No cree Vd., Sr. Barreiro, que se podía iniciar una campaña para organizar la estadística oficial principalmente la relacionada con la industria y el comercio?

¿No cree Vd. sería muy muy conveniente, o mejor dicho necesaria, la publicación de un Catálogo oficial de Estadísticas oficiales como el que se publica en otras naciones?

Continúe escribiendo a favor de la estadística y cuente con mi modesta colaboración.

Rogándole me dispense el atrevimiento y la molestia, me despido de Vd. affmo. q. e. s. m.,

EMEGE.

# Cambios Oficiales para la compra de moneda

FECHAS		Francos	Libras	Dollars	Libras	Francos suizos	R e M	Belgas	Fiorines	Escudos	Peso Moneda legal	Coronas Suecas	Coronas Noruegas	Coronas Danesas
1940	Enero, 1	22,45	39,60	10,05	51,75	225,40	3,90	167,50	5,33	36,50	2,32	2,39	2,30	1,95
	Enero, 10	22,45	39,60	10,05	50,75	225,40	3,90	168,—	5,33	36,50	2,32	2,39	2,30	1,95
	Enero, 14	22,55	39,80	10,05	50,75	225,40	3,90	169,—	5,33	36,50	2,27	2,39	2,30	1,95
	Enero, 27	22,65	40,—	10,05	50,75	225,40	3,90	169,—	5,33	36,50	2,27	2,39	2,30	1,95
	Febrero, 1	22,75	40,15	10,05	50,75	225,40	3,90	170,—	5,33	36,50	2,27	2,39	2,30	1,95
	Febrero, 16	22,50	39,65	10,05	50,75	225,40	3,90	170,—	5,33	36,50	2,27	2,39	2,30	1,95
	Marzo, 7	22,30	39,20	10,05	50,75	225,40	3,90	170,—	5,33	36,50	2,27	2,39	2,30	1,95
	Marzo, 9	22,40	39,50	10,05	50,75	225,40	3,90	170,—	5,33	36,50	2,27	2,39	2,30	1,95
	Marzo, 14	22,15	39,10	10,30	52,—	230,85	4,—	174,85	5,47	37,40	2,33	2,45	2,35	2,—
	Marzo, 28	21,25	37,50	10,30	52,—	230,85	4,—	174,85	5,47	37,40	2,33	2,45	2,35	2,—
	Marzo, 30	21,90	38,60	10,75	51,25	241,—	4,17	183,50	5,70	39,—	2,43	2,55	2,45	2,07
	Abril 3	22,15	39,—	10,95	55,25	245,40	4,24	187,—	5,81	39,70	2,47	2,60	2,49	2,11
	Mayo, 15	22,15	39,—	10,95	55,25	245,40	4,24	—	—	39,—	2,49	2,60	—	—
	Junio, 9	22,95	40,50	10,95	55,25	245,40	4,24	—	—	40,—	2,49	2,60	—	—
	Octubre, 11	22,95	40,50	10,95	55,25	253,00	4,24	—	—	43,50	2,49	2,60	—	—
1941	Junio, 2	20,50	40,50	10,95	57,60	253,—	4,24	—	—	43,50	2,53	2,60	—	—
	Septiembre, 1	20,50	40,50	10,95	57,60	253,—	4,24	—	—	43,50	2,53	2,60	—	2,11

## Cambio para importación de divisas libres

FECHAS		Francos	Libras	Dollars	Francos Suizos	Escudos	Peso Moneda legal	Belgas
1940	Enero 1	28,05	49,50	12,56	281,75	45,60	2,90	—
	Enero 14	28,20	49,75	12,56	281,75	45,60	2,83	—
	Enero 27	28,30	50,—	12,56	281,75	45,60	2,83	—
	Febrero 1	28,45	50,20	12,56	281,75	45,60	2,83	—
	Febrero 16	28,15	49,55	12,56	281,75	45,60	2,83	—
	Marzo 7	27,90	49,—	12,56	281,75	45,60	2,83	—
	Marzo 9	28,—	49,40	12,56	281,75	45,60	2,83	—
	Marzo 14	27,—	47,70	12,56	281,75	45,60	—	—
	Marzo 28	25,95	45,75	12,56	281,75	45,60	—	—
	Marzo 30	25,55	45,—	12,56	281,75	45,60	2,83	—
	Abril 3	25,35	44,70	12,56	281,75	45,60	2,83	213,30
	Mayo 15	25,35	44,70	12,56	281,75	44,70	2,86	—
	Junio 9	26,40	46,55	12,56	281,75	46,—	2,86	—
	Octubre 11	26,40	46,55	12,56	290,95	50,—	2,86	—
1941	Junio 2	23,60	46,55	12,56	290,95	50,—	2,90	—

# Organización Científica del Trabajo en los Establecimientos Industriales

por P. SARGANT FLORENCE, Profesor de Comercio, Universidad de Birmingham

(De la Revista Internacional del Trabajo)

## SUMARIO DE LAS EXPERIENCIAS DE LA ÚLTIMA GUERRA

### Gran Bretaña.

La experiencia en la Gran Bretaña durante la última guerra, ha sido resumida en un informe oficial que recientemente se publicó:

En las industrias de guerra, la producción es el requisito esencial, pero precisamente la urgencia de esta necesidad requiere que se consideren los medios por los cuales puede satisfacerse.

Durante la guerra de 1914-18 fué de primordial importancia que se aumentase la producción de municiones. Para este fin se aumentó la duración del trabajo, de suerte que se hizo común la duración de 70 a 90 horas semanales y que no fué rara la superior a 90 horas. Se asumía que si una unidad de trabajo podía hacerse en una hora, entonces seis podían hacerse en seis horas, doce en doce y así sucesivamente. Un simple cálculo podría proporcionar la producción semanal que se esperaba, la mensual y la anual. Sin embargo, los resultados concretos demostraron que esta suposición no era correcta, ya que la producción no aumentó proporcionalmente con el tiempo y con el esfuerzo. También aparecieron otros síntomas perturbadores, ya que, por ejemplo, hubo un aumento en las ausencias por causa de enfermedad. Los cálculos estaban equivocados — se había confundido al trabajador con la máquina.

Con el objeto de hacer frente a este problema se estableció un Comité para la Salud de los Trabajadores de Municiones, con el objeto de "estudiar y opinar sobre las cuestiones de la fatiga industrial, la duración del trabajo y otras materias que afectan la salud personal y la eficiencia física de los trabajadores de las fábricas y talleres de municiones".

No cabe duda de que, dentro de ciertos límites, el aumento de la duración del trabajo ocasiona un aumento en la producción; en seis horas se puede hacer más trabajo que en cinco o en cuatro. El problema consiste en determinar la duración óptima de la jornada o de la semana de trabajo. En otras palabras, si 9 horas de trabajo producen nueve veces más que una hora, diez, once y doce horas producirán 10, 11 y 12 veces más? Un estudio sobre la producción de las fábricas de municiones durante la última guerra demostró que no es ese el caso. La jornada de doce horas no produjo más que la de diez. El siguiente es un ejemplo concreto del informe de la Comisión:

La reducción de 58.2 a 51.2 de las horas trabajadas efectivamente durante la semana por un grupo de 56 trabajadores ocupados en las labores pesadas de hacer espoletas, aumentó la producción total en un 22 por ciento, como se demuestra en el siguiente cuadro:

### PRODUCCIÓN DE LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN LABORES PESADAS

Período	Promedio semanal de la duración del trabajo.		Producción relativa por hora (horas efectivas)	Producción total relativa
	Nominal <sup>1</sup>	Efectivo <sup>2</sup>		
Primero .....	66.7	58.2	100	100
Segundo .....	62.8	50.5	122	106
Tercero .....	56.5	51.2	139	122

1 «Nominal» significa las horas de estancia en la fábrica.

2 «Efectivo» significa la duración nominal del trabajo menos el tiempo o pérdida por diversas causas, tales como la espera en el trabajo.

En otras palabras, este cuadro demuestra que:

- 1) Cuando los trabajadores trabajan efectivamente 58.2 horas (nominalmente 66.7) la producción relativa por hora se consideró como 100 y la producción total también como 100.
- 2) Cuando trabajaron 50.5 (nominalmente 62.8) la producción relativa por hora fué de 122 y la producción total de 106.
- 3) Cuando trabajaron 51.2 horas (nominalmente 56.5) la producción relativa por hora fué de 139 y la producción total de 122.

Al recomendar la reducción de la duración del trabajo, el Comité a la vez recomendó insistentemente que no se interfiriese con el descanso dominical y con los días festivos ordinarios.

Deberá agregarse a este resumen oficial, que las mujeres se vieron afectadas de la misma manera que los hombres. Al principio de la última guerra con frecuencia se requería a las mujeres que trabajasen 72 horas semanales. Conforme se fué reduciendo esta duración de trabajo se verificó en su producción la misma reacción favorable. El siguiente cuadro da a conocer los resultados obtenidos sobre unas 100 mujeres ocupadas en torrear espoletas de aluminio.

### PRODUCCIÓN DE LAS MUJERES OCUPADAS EN LOS TORNOS

Período	Promedio semanal de la duración del trabajo.		Producción relativa por hora (horas efectivas)	Producción total relativa
	Nominal	Efectivo		
Primero .....	74.5	66.0	100	100
Segundo .....	63.5	54.4	121	100
Tercero .....	55.3	47.5	156	113

Se notará que tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, se perdió una gran proporción de la duración nominal del trabajo a causa de las ausencias. Según la diferencia entre la duración nominal y efectiva del trabajo, las mujeres perdieron 8.5 horas en el primer período, 9.1 en el segundo y 7.8 en el tercero (que fué el de la menor duración de trabajo). En el caso de los hombres, la menor duración nominal del trabajo redujo en tiempo perdido de una manera considerable. Perdieron 8.5 y 12.3 horas por semana en el primero y en el segundo período, pero solamente 5.3 en el tercero (que fué el de la menor duración del trabajo).

### Estados Unidos.

También se hicieron investigaciones oficiales en la industria de los Estados Unidos durante la última guerra, particularmente por el Servicio de Salubridad Pública de los Estados Unidos. Los resultados de una comparación entre las fábricas que tenían la jornada de 10 horas y las que tenían la de 8, fueron publicados en el Public Health Bulletin Núm. 106, bajo el título de *Comparison of a Ten Hour and*



*Eight Hour Plant.* Como no se habían efectuado cambios en los horarios de ambas fábricas, no podía efectuarse una comparación entre la eficiencia anterior y posterior a los cambios; sin embargo, el efecto de las horas sucesivas de trabajo continuo fué estudiado en ambas fábricas y se compararon los gráficos que se obtuvieron. Los principales resultados obtenidos fueron los siguientes:

1) El gráfico de la jornada de 10 horas varía más que el de 8 horas.

2) En ambas duraciones de la jornada hubo un marcado descenso en la eficiencia al finalizar cada período, particularmente al terminar el de la tarde. Este descenso en la eficiencia fué determinado mediante la reducción del promedio de producción, mediante un aumento en el promedio de los accidentes, así como también mediante un aumento en la proporción de los trabajos mal efectuados.

En el primer período de cinco horas, la cantidad y la calidad de producción es escasa en la primera hora, pero los accidentes llegan a un *minimum*; en la segunda hora se comprueba una elevada producción de calidad aceptable y relativamente pocos accidentes; en la tercera hora, una elevada producción de buena calidad, pero muchos accidentes; en la cuarta hora, una calidad y cantidad de producción mediocres y un *maximum* de accidentes; y en la quinta y última hora tanto la calidad de producción como la cantidad eran defectuosas y los accidentes numerosos.

3) Aunque ambos períodos eran de igual duración en la misma fábrica, sin embargo la eficiencia en el segundo período, o sea el de la tarde, medido según la producción y los accidentes, era por lo general inferior que en el período de la mañana y el descenso era mayor en las fábricas que trabajaban 10 horas diarias. La única excepción a la menor eficiencia en las tardes ocurrió en el caso de la producción mediante ciertos procesos mecánicos.

4) Este descenso en la eficiencia era particularmente notable en las labores pesadas que requerían esfuerzos físicos; y los diversos tipos de trabajo tienen gráficos de producción perfectamente diferenciados. En tanto que hubo una casi continua disminución en la producción y un rápido aumento en los accidentes en las horas sucesivas del período en que se requerían pesadas labores musculares y trabajos hábiles, tales como el ensamblaje a mano de pequeñas piezas, sin embargo hubo una menor disminución en la producción y un menor aumento en los accidentes. El gráfico de las labores mecánicas depende de las funciones precisas ejecutadas por el operario. Si la máquina es automática y el operario tan sólo dispone los materiales y la vigila a intervalos, entonces la rapidez en las labores puede mantenerse hasta finalizar el día, aunque con frecuencia puede disminuir la disposición de los materiales y vigilancia de la máquina al terminar el período y, por consiguiente, puede disminuir la producción. Sin embargo, si el operario controla la rapidez de la máquina, la variación de la eficiencia en el curso de la jornada o del período de trabajo puede llegar a ser considerable. Con frecuencia se requiere un lento proceso de ajuste al trabajo —una especie de práctica— al comenzar el día y aunque hay una disminución visible en la producción al finalizar el día, sin embargo, la producción de la primera hora puede ser inferior a la de la última. Se consideró que el mantenimiento de la eficiencia se debía:

a) a interrupciones esporádicas y espontáneas que se observó que los operarios efectuaban durante el día y b) al mayor ritmo que muchos de ellos podían desarrollar en los períodos rápidos de trabajo entre las interrupciones. Como más adelante veremos, la libertad de descanso con frecuencia se veía limitada por los sistemas para acelerar el trabajo.

#### *Conclusiones Generales.*

Al escribir en 1924, teniendo a la vista los resultados de la experiencia obtenida durante la última guerra, los cuales se habían publicado y examinado ampliamente, manifesté que la semana de 48 horas era "probablemente la duración óptima del trabajo para lograr la eficiencia ordinaria de los negocios", aunque "en el caso de una gran proporción de los procesos industriales, en los que las fuerzas mecánicas fijaban la rapidez del trabajo, la duración más larga del trabajo posiblemente podía ser más productiva". Existen "ventajas económicas en la duración más corta las cuales serían de mayor peso que las desventajas de una producción ligeramente menor". Entre estas ventajas se encuentran:

1) La estabilidad en la producción en el curso del día;

2) menor pérdida de tiempo, menos accidentes y menor cantidad de trabajo defectuoso en proporción con la producción;

3) menos gastos generales, tales como calefacción, alumbrado y fuerza motriz para mover los ejes, que son proporcionales a la duración del trabajo proyectada y no a la producción.

Aparte estas consideraciones de carácter económico que afectan las ganancias y pérdidas de los empleadores, también deberán tenerse presentes algunas cuestiones que a la larga tienen efectos nacionales.

Evidentemente desde el punto de vista nacional es más provechoso prolongar la vida de trabajo del individuo, en comparación con su niñez con el período de aprendizaje, así como con el período de vejez y de pensión, durante el cual es una carga para la nación y no una unidad productora. Este criterio de la mayor duración de la vida de trabajo, no se aplica, sin embargo, en los períodos de crisis breves, cuando, como durante una guerra, se necesita una eficiencia inmediata aún cuando se alcance a costa de disminuir en algo la futura vida de trabajo.

En tales casos, la cantidad, la calidad y la economía en la producción, así como el mínimo de pérdida de tiempo, del cambio en el trabajo y de los accidentes durante el período de crisis, deben ser el criterio para determinar la eficiencia, no el promedio de mortalidad y los efectos que a la larga producen sobre la salud y el estado físico. Sin embargo, deberá notarse:

1) que el promedio de mortalidad y la condición física son indicios de enfermedades breves que pueden afectar la eficiencia inmediata; y 2) que cuando se espera que la crisis dure más tiempo, el criterio que deberá aplicarse se acerca cada vez más al criterio de largo alcance. Pueden descuidarse del todo las consideraciones acerca de la salud al hacerse esfuerzos para lograr el *maximum* de eficiencia durante un período breve. Por ejemplo, la duración extraordinaria y con-

tinua del trabajo puede permitirse durante un mes o dos, y aunque la producción por hora disminuya y aumente el coste de producción por unidad, sin embargo, la producción total por día todavía puede aumentar (1); pero en el caso de períodos más largos, un menor índice de salud podría hacerse sentir disminuyendo de tal manera la eficiencia por hora que la producción total por semana también disminuiría.

La lección que nos enseñó la última guerra es, en resumen, que la política adecuada para la duración del trabajo, depende de la duración del período durante el cual se espera aplicar esta política. La larga duración del trabajo, que aumentará el total de la eficiencia durante un período corto de crisis, puede fácilmente, durante un período más largo, resultar desastroso mediante el proceso de acumulación de la fatiga.

## NUEVOS HECHOS Y TENDENCIAS QUE AFECTAN LA EFICIENCIA DEL TRABAJO

A partir de 1924 se han producido cambios en la industria que han forzado, en mayor grado que anteriormente, al organismo humano. El equipo mecánico ha aumentado en complejidad y requiere cada vez mayor responsabilidad por parte de las personas encargadas del mismo; se ha acelerado considerable-

(1) Aun en tiempos de paz, con frecuencia se recurría en la Gran Bretaña al trabajo extraordinario. Las estadísticas oficiales sobre los salarios y duración del trabajo, publicadas en intervalos de dos o tres años, demuestran que, por ejemplo en 1935, era normal para aproximadamente la mitad de los trabajadores de las industrias de aparatos eléctricos, automóviles e ingeniería, que trabajasen cinco horas extraordinarias además de la semana normal de 47 ó 48 horas. El trabajo extraordinario es particularmente común en el caso de los trabajadores grandemente especializados (como los que hacen instrumentos de precisión, los montadores de los mismos, etc.) por la razón de que estos trabajadores esenciales se obtienen difícilmente. Por consiguiente, vale la pena citar una investigación que se hizo durante la última guerra con respecto al trabajo extraordinario. Se compararon (*Economics of Fatigue and Unrest*, páginas 230-1) los tipos de producción durante: a) una jornada normal de 10 horas después de una jornada normal; b) los días en que se hacía trabajo extraordinario durante 2 horas y 40 minutos y c) los días normales después de los días de trabajo extraordinario.

En el caso de 34 trabajadores que fueron observados durante 26 días comprobé que, en comparación con el período normal a), el promedio de la producción por hora descendió en 6.50 por ciento durante los días de trabajo extraordinario mencionados en el párrafo b) y 3.9 por ciento durante los días de trabajo normal después del trabajo extraordinario mencionado en el párrafo c).

La producción total durante el día de trabajo extraordinario puede, por consiguiente, calcularse mediante la fórmula siguiente  $12 \frac{3}{4} \times 93.5 = 118.3$  por ciento de la jornada normal; y el total de la producción de la jornada normal después de un día de trabajo extraordinario es igual al 96.11 por ciento de la producción de un día normal de trabajo. Pero el aumento de los salarios resultantes estaba fuera de toda proporción. Durante el período de trabajo extraordinario el tipo de salario a destajo, como es usual, fué de una vez y media del tipo normal; y los trabajadores tendían a trabajar con lentitud (lo cual era acertado desde su propio punto de vista) durante las horas normales con el objeto de reservar sus esfuerzos para el período extraordinario. Por consiguiente, se calculó que los salarios que se pagaron por el 18 por ciento del aumento en la producción en un día de trabajo extraordinario, eran superiores aproximadamente en un 40 por ciento a los salarios que se pagaban en un día normal.

mente el trabajo y una mayor proporción de trabajadores efectúan trabajos repetitivos y monótonos; y, en su conjunto, los trabajadores viven a mayor distancia del lugar del trabajo. Los problemas ante los cuales se encuentran los organizadores de la presente guerra son diferentes a aquellos prevalentes en la última guerra o, cuando menos, están más intensificados.

### Mecanización.

No es preciso extenderse grandemente sobre el reciente aumento en los equipos mecánicos de la industria. Limitándose a citar solamente las cifras de los censos publicados, la capacidad por caballo de fuerza de las industrias manufactureras de los Estados Unidos fué en su conjunto, en 1923, de 3.78 por trabajador; en 1929 era de 4.83. En la Gran Bretaña las cifras correspondientes para 1924 eran de 2.02 y en 1930 de 2.44. Nadie duda que el considerable aumento en la producción por trabajador, expresado en dólares o en libras esterlinas de la capacidad adquisitiva constante al por mayor, se debe principalmente a la mayor utilización de las máquinas.

Este aumento en la utilización de las máquinas movidas por fuerza mecánica indudablemente ha relevado de trabajo a los músculos del hombre, pero también ha aumentado sus responsabilidades. Las posibilidades de desperdicio o pérdidas económicas son mucho mayores cuando se hace mal uso de equipos costosos o cuando no se utilizan totalmente, y se hace mayor cada año la necesidad de que los empleadores o los propietarios de equipos costosos los empleen durante el mayor tiempo posible y obtengan de ellos todo lo que pueden rendir antes de que se hayan anticuado. Esto naturalmente conduce al sistema de acelerar el trabajo.

### Aceleración del Trabajo.

El término aceleración se utiliza para referirse más o menos al aumento forzado en la rapidez de los trabajadores o en la intensidad de su trabajo. Pero este proceso de forzar la aceleración puede lograrse y ha sido alcanzado por métodos muy diversos.

1) Se ha aumentado la velocidad de las máquinas automáticas o de las correas de transmisión que fijan el ritmo de los trabajadores.

2) Se ha inducido a los trabajadores a que aumenten su ritmo mediante incentivos más poderosos. Se han suprimido los salarios por hora sustituyéndolos por los salarios a destajo; se han suprimido los tipos fijos a destajo o los tipos descendentes utilizando en su lugar los tipos progresivos a destajo (cuando el tipo a destajo aumenta conforme aumenta el número de piezas). Los tipos de salario han sido disminuidos cuando parecía que se ganaba con demasiada facilidad un salario "razonable". Se han establecido cuotas de producción y se mantienen registros exactos para asegurar que se alcancen las cuotas.

3) Se ha hecho más estricta la organización de las fábricas a fin de eliminar el desperdicio y la pérdida de energía, de suerte que los paros y períodos de descanso que acostumbraban a tener los trabajadores mientras esperaban que se les procurase material o que se reparasen las máquinas, han sido suprimidos y el trabajo se efectúa de una manera más continua.

4) La aceleración puede extenderse de suerte que abarque la tendencia moderna a aumentar la cantidad de trabajo que hace al atender cierto número de máquinas, tales como los telares automáticos y aún, en algunos casos, a fin de aumentar el volumen físico de las labores que deben efectuarse. Este aumento desde luego acrecienta la intensidad del trabajo de igual manera que el aceleramiento en el estricto sentido de la palabra.

#### *Repetición y Rutina.*

El trabajo en una máquina no implica necesariamente que se desarrollen labores repetidas o monótonas. Algunas máquinas pueden rodar algunos días para completar una labor considerable y es posible que el maquinista tenga que ejecutar una variedad de funciones al atender a la máquina. Sin embargo, cuando el trabajo se organiza para la producción en masa, la adopción de las máquinas puede aumentar en grado considerable el aspecto repetitivo del trabajo de las fábricas.

La función de cada maquinista se subdivide en tal grado que ejecutará una serie de operaciones exactamente similares a intervalos regulares cada hora.

Si el criterio de la repetición es la frecuencia y la regularidad de la repetición, las labores repetitivas no se limitan solamente al trabajo de la máquina. Los productos de la máquina son uniformes y se hacen deliberadamente cada vez más uniformes mediante procedimientos de unificación. El ensamblaje a mano de estos productos por consiguiente es probable que sea también uniforme y regular. El uso de correas de transmisión en los bancos de ensamblaje hará que la regularidad sea aún más pronunciada.

En el fondo de estas tendencias técnicas para la multiplicación del trabajo de repetición, se encuentran las tendencias en la organización industrial. Según lo demuestran los censos sucesivos, las fábricas son cada vez mayores. Entre 1923 y 1937 en los Estados Unidos, por ejemplo, los asalariados de una gran empresa manufacturera que empleaba a más de 1.000 personas aumentaron de 24.2 por ciento a 26.4 por ciento de todos los asalariados del país; los asalariados de las pequeñas empresas que empleaban menos de 50 personas disminuyeron de 18.7 por ciento a 16.8 por ciento.

Por encima de las fábricas se encuentra el control financiero organizado en la forma de empresa, de sociedad por acciones, de corporación o de alguna clase de combinación de dichas compañías o corporaciones.

Esta unidad puede, en algunas industrias, controlar centenares de fábricas y es probable que crezca aún más rápidamente que las fábricas mismas que la constituyen; dicho crecimiento tiende a mecanizar en grado aún mayor las relaciones individuales en la industria. En una fábrica grande, el empleador posiblemente no puede "reconocer a la vista a sus trabajadores sino que puede tener tan sólo una vaga sensación de que ha visto alguna vez esa cara en algún sitio". En una fábrica aún mayor o en una combinación de fábricas "una jerarquía cada vez más grande de vigilantes, directores de obras y directores generales se encontraron por encima de los trabajadores individuales

quienes posiblemente no pueden conocer, ni aún de vista, a su empleador. Dicho empleador puede de hecho tener su oficina en algún centro comercial situado a una buena distancia de la fábrica", en el caso de que sea un individuo y no tan sólo una Junta de Directores integrada principalmente por accionistas de alguna sociedad anónima.

Por consiguiente, en lugar de relaciones personales humanas e individuales entre el empleador y los trabajadores, en las que existe cierta identificación de intereses, se agrega a la repetición en el trabajo de un sistema individual y una burocracia. Desde luego, es justificado que hablemos actualmente acerca de las 3 "R": Repetition, Routine and Red Tape (Repetición, rutina y formalismos).

#### *Distancia entre el Hogar y la Fábrica.*

La construcción por los municipios, al igual que en la Gran Bretaña, de grandes edificios de departamentos situados a alguna distancia del centro de las ciudades, así como también la tendencia cada vez mayor de las empresas particulares para construir casas y fábricas en los suburbios, indudablemente han ocasionado que el promedio de los trabajadores vivan cada vez más lejos del centro de trabajo. Creamer y Brunk han encontrado que fue en la periferia industrial en donde la proporción de los trabajos en la manufactura aumentaron más rápidamente entre 1899 y 1933, lo cual sucede igualmente en todas las divisiones geográficas que contienen regiones suburbanas. Los transportes han mejorado en muchas ciudades y muchas familias de trabajadores, particularmente en los Estados Unidos, han podido comprar sus propios automóviles. Sin embargo, es probable que conforme se va haciendo más intenso el tráfico el tiempo que se necesita para ir y venir del trabajo ha aumentado también. Esto es particularmente aplicable a los grandes centros industriales o conjunto de ciudades y suburbios, en donde los trabajadores con frecuencia viven en un suburbio y trabajan en otro.

La Comisión Real Británica sobre la distribución de la población industrial estima que el promedio de la distancia que recorre cada viajero en los ferrocarriles de toda la ciudad, aumentó de 3.90 millas en 1924 a 4.44 millas en 1932 y que hubo un aumento similar en la distancia entre el hogar y la fábrica, aumento que se debió a la expansión de los suburbios en las otras grandes ciudades de la Gran Bretaña. Además, "como la mayor parte de las firmas y empresas terminan las labores del día aproximadamente a las mismas horas... muchos millares (de trabajadores) tienen que efectuar sus viajes de la mañana y de la tarde en condiciones sumamente incómodas. Muchos de ellos, que tienen que efectuar viajes de 30 ó más minutos al día, tienen que permanecer de pie durante todo o gran parte del viaje. Por consiguiente, los transportes congestionados difícilmente pueden dejar de tener efectos adversos sobre la salud y dan por resultado la fatiga, la pérdida de energías y el sacrificio del tiempo de descanso. También es indudable que estos efectos adversos sobre los trabajadores se reflejan en grado considerable en su eficiencia y en su producción y, a la vez, en el coste de producción de los empleadores".

(Continuará)

## Población asegurada para el Subsídío Familiar en las distintas provincias de España

PROVINCIA	Habitantes	Asegurados (Junio 1941)	Porcentaje
Alava	109.951	10.815	9,83
Albacete	379.165	23.550	6,21
Alicante	581.701	70.467	12,11
Almería	325.420	8.650	2,65
Avila	234.102	8.285	3,54
Badajoz	765.392	38.530	5,03
Baleares	394.220	41.336	10,48
Barcelona	2.402.979	404.914	16,85
Burgos	375.179	17.147	4,57
Cáceres	493.328	24.367	4,94
Cádiz	471.016	49.494	10,51
Castellón	310.617	26.184	8,43
Ciudad Real	565.620	27.945	4,94
Córdoba	791.449	42.381	5,35
Coruña	831.459	33.647	4,05
Cuenca	340.187	7.541	2,22
Gerona	325.483	38.582	11,85
Granada	722.274	28.090	3,89
Guadalajara	206.584	6.546	3,17
Guipúzcoa	353.511	59.389	16,80
Huelva	381.349	35.418	9,29
Huesca	235.635	8.972	3,81
Jaén	767.918	31.963	4,16
León	473.507	25.766	5,44
Lérida	314.200	12.685	3,85
Logroño	215.248	17.564	8,16
Lugo	467.535	7.166	1,53
Madrid	1.793.887	180.309	10,55
Málaga	678.269	56.054	8,26
Murcia	652.331	47.052	7,21
Navarra	362.667	26.129	7,20
Orense	440.973	7.402	1,68
Oviedo	344.233	25.609	3,04
Palencia	224.679	16.640	7,41
Palmas, Las	305.255	28.864	9,45
Pontevedra	604.846	38.394	6,35
Salamanca	357.537	21.183	5,92
S. Cruz Tenerife	368.097	31.976	8,66
Santander	404.685	40.849	10,09
Segovia	181.534	8.894	4,85
Sevilla	921.397	94.267	10,23
Soria	160.959	6.472	4,02
Tarragona	346.244	24.638	7,11
Teruel	253.475	7.944	3,13
Toledo	540.732	20.572	3,80
Valencia	1.172.318	118.607	10,12
Valladolid	323.727	29.802	9,21
Vizcaya	574.835	66.935	16,86
Zamora	294.810	9.641	3,27
Zaragoza	580.525	55.827	9,62
TOTAL	26.222.424	2.158.880	

### Relación de provincias por orden de mayor número de asegurados para el Subsídío Familiar

PROVINCIA	Porcentaje	Habitantes	Asegurados
Vizcaya	16,86	574.835	96.935
Barcelona	16,85	2.402.979	404.914
Guipúzcoa	16,80	353.511	59.389
Alicante	12,11	581.701	70.467
Gerona	11,85	325.483	38.582
Madrid	10,55	1.793.887	180.309
Cádiz	10,51	471.016	49.494
Baleares	10,48	394.220	41.336
Sevilla	10,23	921.397	94.267
Valencia	10,12	1.172.318	118.607
Santander	10,09	404.685	40.849
Alava	9,83	109.991	10.815

# MOVIMIENTO DE LA CAMARA DE COMPENSACION DE BILBAO

FECHA		Número de efectos	EN MILLONES PESETAS				
		En Miles	Cantidad compensada	Importe liquidado	Máxima diaria	Mínima diaria	Media diaria
1940	Enero	32	543	91	106	13	22
"	Febrero	37	490	54	36	7	19
"	Marzo	37	446	47	35	12	19
"	Abril	41	513	54	38	14	21
"	Mayo	44	475	53	34	12	19
"	Junio	41	441	32	37	12	19
"	Julio	47	681	80	54	15	28
"	Agosto	45	503	55	32	12	19
"	Setiembre	39	507	64	40	11	20
"	Octubre	48	531	68	34	15	21
"	Noviembre	45	567	55	42	15	23
"	Diciembre	46	651	80	38	18	26
1941	Enero	52	595	56	44	15	23
"	Febrero	43	547	51	41	15	22
"	Marzo	32	598	60	44	13	23
"	Abril	33	623	54	47	16	28
"	Mayo	38	719	81	50	17	29
"	Junio	32	716	86	69	19	31
"	Julio	35	791	88	63	20	33
"	Agosto	51	737	75	59	16	29
"	Septiembre	47	684	72	45	15	26
"	Octubre	61	853	102	58	22	32
"	Noviembre	51	783	74	60	23	34
"	Diciembre	56	855	92	79	23	34
1942	Enero	62	852	82	55	14	34

## Importación y Exportación de mercancías por el Puerto de Bilbao

Años	IMPORTACION			EXPORTACION			Tráfico general	BUQUES ENTRADOS			
	CARBON		Carga general	MINERAL		Carga general		Con carga	En lastre	TOTAL	
	Extranj.	Cabotaje		Extranjero	Cabotaje						
Miles de toneladas											
1940	Enero	0,07	66	72	21	3	27	188	141	57	201
"	Febrero	—	69	49	37	3	32	188	157	62	219
"	Marzo	—	109	98	64	4	36	312	171	61	232
"	Abril	—	83	66	74	6	25	257	150	60	210
"	Mayo	—	76	61	69	4	30	241	172	71	243
"	Junio	—	101	77	83	5	33	302	175	64	239
"	Julio	—	71	68	50	1	20	216	171	45	216
"	Agosto	7, —	82	94	—	4	39	227	149	41	190
"	Septbre.	—	112	50	—	8	38	208	163	48	211
"	Ocbre.	2, —	85	67	—	4	33	192	174	35	209
"	Novbre.	—	105	60	5	4	43	217	145	42	187
"	Dicbre.	2, —	70	69	—	3	38	182	162	43	205
1941	Enero	5, —	97	31	—	4	36	168	150	33	183
"	Marzo	—	81	5	—	2	22	165	135	32	167
"	Febrero	—	79	61	—	3	35	172	178	44	222
"	Abril	0,5	76	50	—	4	24	156	167	26	192
"	Mayo	—	120	65	—	7	42	234	197	32	229
"	Junio	0,04	97	63	3	7	16	186	194	39	233
"	Agosto	—	99	79	25	6	33	233	176	116	292
"	Septbre.	0,26	77	62	27	8	33	206	184	110	294
"	Octubre	5, —	103	71	39	5	27	252	180	158	338
"	Novbre.	6, —	62	70	36	5	32	206	169	117	286
"	Dicbre	0,9	81	74	21	7	16	201	178	84	262
1942	Enero	3, —	81	65	22	5	22	198	157	65	222

PRODUCCION DE CARBON (HULLA) EN ESPAÑA EN 1941

Mes		1941	1940	Meses		1941	1940
Enero	Tons.	595.234	575.484	Enero	Tons.	595.234	575.484
Febrero	"	549.979	592.841	Enero/Febrero	"	1.145.213	1.168.325
Marzo	"	623.153	624.605	Enero/Marzo	"	1.768.366	1.792.930
Abril	"	613.028	650.133	Enero/Abril	"	2.381.394	2.443.063
Mayo	"	653.687	654.173	Enero/Mayo	"	3.035.081	3.097.236
Junio	"	617.876	647.848	Enero/Junio	"	3.652.957	3.745.084
Julio	"	652.263	675.513	Enero/Julio	"	4.305.220	4.420.597
Agosto	"	656.257	699.534	Enero/Agosto	"	4.961.477	5.120.131
Septiembre	"	669.624	660.061	Enero/Septbre.	"	5.631.101	5.780.192
Octubre	"	663.530	693.659	Enero/Octubre	"	6.294.631	6.473.851
Noviembre	"	640.013	652.426	Enero/Novbre	"	6.930.644	7.126.277

PRODUCCION DE MINERAL DE HIERRO EN ESPAÑA EN 1941

Mes		1941	1929	Meses		1941	1929
Enero	Tons.	115.683	454.670	Enero	Tons.	115.683	454.670
Febrero	"	88.509	426.469	Enero/Febrero	"	204.192	881.139
Marzo	"	158.309	504.132	Enero/Marzo	"	362.501	1.385.271
Abril	"	147.797	535.347	Enero/Abril	"	510.298	1.920.619
Mayo	"	146.583	550.241	Enero/Mayo	"	656.881	2.470.859
Junio	"	140.701	540.327	Enero/Junio	"	797.582	3.011.186
Julio	"	137.993	600.864	Enero/Julio	"	935.575	3.612.050
Agosto	"	144.852	593.213	Enero/Agosto	"	1.080.427	4.205.263
Septiembre	"	132.556	533.478	Enero/Septbre.	"	1.212.983	4.738.741
Octubre	"	139.017	540.294	Enero/Octubre	"	1.352.000	5.279.035
Noviembre	"	150.859	473.720	Enero/Novbre	"	1.502.859	5.752.755

PRODUCCION DE LINGOTE DE HIERRO EN ESPAÑA EN 1941

Mes		1941	1940	Meses		1941	1940
Enero	Tons.	38.013	46.183	Enero	Tons.	38.013	46.183
Febrero	"	33.963	41.413	Enero/Febrero	"	71.976	87.596
Marzo	"	42.049	49.890	Enero/Marzo	"	114.025	137.486
Abril	"	45.011	47.663	Enero/Abril	"	159.036	185.149
Mayo	"	49.190	47.994	Enero/Mayo	"	208.226	233.143
Junio	"	49.697	49.438	Enero/Junio	"	257.923	282.581
Julio	"	50.376	51.543	Enero/Julio	"	308.299	334.124
Agosto	"	46.401	49.616	Enero/Agosto	"	354.790	383.740
Septiembre	"	48.537	50.327	Enero/Septbre.	"	493.237	434.067
Octubre	"	51.866	51.062	Enero/Octubre	"	405.103	485.129
Noviembre	"	41.823	50.992	Enero/Novbre.	"	446.926	536.121
Diciembre	"	39.939	44.650	Enero/Dicbre.	"	486.865	580.771

PRODUCCION DE ACERO EN ESPAÑA EN 1941

Mes		1941	1940	Meses		1941	1940
Enero	Tons.	56.764	64.043	Enero	Tons.	56.764	64.043
Febrero	"	54.733	61.335	Enero/Febrero	"	111.497	125.378
Marzo	"	56.448	64.772	Enero/Marzo	"	167.945	190.150
Abril	"	63.510	69.301	Enero/Abril	"	231.455	259.451
Mayo	"	65.599	64.581	Enero/Mayo	"	297.054	324.032
Junio	"	61.458	64.490	Enero/Junio	"	358.512	388.522
Julio	"	60.403	66.446	Enero/Julio	"	418.915	454.068
Agosto	"	56.913	68.857	Enero/Agosto	"	475.828	523.825
Septiembre	"	60.520	66.156	Enero/Septbre.	"	536.348	589.981
Octubre	"	60.703	69.556	Enero/Octubre	"	597.051	659.537
Noviembre	"	46.080	63.322	Enero/Novbre.	"	643.131	722.859
Diciembre	"	44.213	57.063	Enero/Dicbre.	"	687.344	779.922

## Producción de Carbón en España

Años	Antracita	Hulla	Lignito	TOTAL
	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.
1913	232.517	3.783.214	276.791	4.292.522
1920	491.715	4.928.989	552.425	5.973.129
1929	499.744	6.608.572	438.951	7.547.267
1930	523.575	6.596.232	378.032	7.507.839
1931	524.089	6.566.230	341.466	7.432.385
1932	547.761	6.306.205	336.291	7.190.257
1933	572.440	5.426.560	301.014	6.300.014
1934	644.621	5.287.398	298.643	6.230.662
1935	649.573	6.296.831	321.474	7.267.878
1936	309.930	2.962.461	199.031	3.471.422
1937	407.838	1.676.531	207.896	2.292.265
1938	440.253	5.208.401	165.801	5.814.455
1939	666.005	6.089.346	204.690	6.960.041
1940	1.098.050	7.751.068	568.165	9.417.283
1940 Enero	80.738	575.484	36.123	692.345
Febrero	84.573	592.841	43.766	721.180
Marzo	90.351	624.605	46.351	761.307
Abril	96.753	650.133	49.691	796.577
Mayo	94.770	654.173	41.856	790.799
Junio	89.649	647.848	44.279	781.776
Julio	84.288	675.513	49.091	808.892
Agosto	87.363	699.534	49.698	836.595
Septbre	91.484	660.061	44.108	795.653
Octubre	101.284	693.659	54.371	849.314
Nobre	100.258	652.426	54.564	807.248
Dibre	96.539	624.791	54.207	775.597
1941 Enero	77.399	595.234	44.129	716.762
Febrero	78.050	549.979	59.554	687.583
Marzo	91.577	623.153	66.168	780.898
Abril	90.447	609.034	64.231	763.712
Mayo	98.061	653.687	75.509	827.257
Junio	90.984	617.876	67.027	775.887
Julio	95.503	625.263	68.062	815.828
Agosto	96.171	656.257	68.779	821.207
Septbre	105.883	669.624	69.170	844.677
Octubre	115.124	663.530	78.824	857.478
Novbre	110.900	640.013	78.740	829.653

\* \* \*

## Producción y exportación de mineral en España

F E C H A	Producción	Exportación
	Tons.	Tons.
1913	9.861.668	8.907.309
1929	6.546.648	5.594.337
1930	5.517.211	3.724.261
1931	3.190.203	1.827.877
1932	1.760.471	1.309.726
1933	1.815.484	1.411.156
1934	2.094.001	1.778.415
1935	2.815.150	1.893.370
1936	2.266.288	1.129.839
1937	1.269.742	848.000
1938	2.544.945	1.145.000
1939	2.441.598	800.215
1940	2.244.995	651.474

## Producción de mineral en Vizcaya

F E C H A	Producción
	Tons.
1933	1.229.357
1934	1.349.402
1935	1.598.948
1936	1.397.082
1937	749.242
1938	1.820.021
1939	1.675.757
1940	1.512.348
1941	982.662
1933 Media-mensual	102.446
1934	112.450
1935	110.543
1938	51.668
1939	139.645
1940	126.029
1941	81.888
1940 Enero	124.136
Febrero	132.367
Marzo	147.679
Abril	156.033
Mayo	148.696
Junio	146.698
Julio	139.863
Agosto	121.577
Septiembre	101.961
Octubre	92.460
Noviembre	100.363
Diciembre	100.515
1941 Enero	74.414
Febrero	56.232
Marzo	117.373
Abril	91.966
Mayo	92.703
Junio	89.320
Julio	85.168
Agosto	81.162
Septiembre	81.567
Octubre	82.156
Noviembre	70.458
Diciembre	82.276
1942 Enero	48.382

PRODUCCIONES MINERAS EN ESPAÑA EN 1941

M E S	Pirita de Hierro	Zinc	Cobre	Manganeso	Wolfram	Estaño	Plomo
	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Kgs.	Kgs.	Tons.
1941 Enero .....	28.431	6.013	13.771	421	32.393	25.689	4.205
Febrero .....	40.604	5.120	27.485	424	15.116	12.029	2.649
Marzo .....	21.657	6.051	8.298	—	24.123	30.118	3.863
Abril .....	14.030	6.290	3.362	—	41.804	7.758	2.927
Mayo .....	30.912	6.951	7.514	854	23.341	12.871	4.131
Junio .....	70.321	6.700	11.842	1.616	47.357	27.604	4.145
Julio .....	33.256	5.627	13.737	1.028	58.966	11.011	3.401
Agosto .....	40.441	5.775	10.708	795	48.972	11.935	3.156
Septiembre .....	38.297	6.480	12.599	726	49.883	17.857	3.681
Octubre .....	63.829	5.936	8.321	952	29.903	15.923	3.294
Noviembre .....	62.375	5.455	11.735	1.278	48.036	14.703	4.204

PRODUCCIONES METALURGICAS EN ESPAÑA EN 1941

M E S	Ferro-manganeso	Ferro silicio	Silico-manganeso	Z i n c	Estaño
	Kgs.	Kgs.	Kgs.	Tons.	Kgs.
1941 Enero .....	552.900	330.000	152.600	1.070	6.280
Febrero .....	1.108.400	508.100	226.800	950	5.331
Marzo .....	533.600	241.100	128.700	1.042	1.714
Abril .....	677.900	234.600	—	990	3.010
Mayo .....	730.300	113.100	—	980	1.605
Junio .....	820.000	231.500	—	940	10.224
Julio .....	781.900	174.100	—	964	14.850
Agosto .....	—	—	—	1.012	5.293
Septiembre .....	—	—	—	1.202	2.654
Octubre .....	20.680	—	—	1.231	1.366
Noviembre .....	—	—	—	1.174	900

M E S	Cobre negro	Cobre Blister	Cobre refinado	Cobre Cáscara	Plomo	Plata
	Kgs.	Kgs.	Kgs.	Kgs.	Kgs.	Kgs.
1941 Enero .....	51.564	260.901	631.412	803.296	4.977	63
Febrero .....	168.564	227.828	1.329.000	1.716.957	1.807	1.962
Marzo .....	111.000	242.000	638.412	750.212	3.408	807
Abril .....	10.000	165.000	525.000	617.739	2.271	—
Mayo .....	143.000	225.885	317.508	503.390	207	1.334
Junio .....	41.000	194.000	330.000	371.934	2.982	166
Julio .....	122.000	306.000	253.000	286.027	2.477	40
Agosto .....	185.000	283.000	242.000	244.761	1.903	—
Septiembre .....	—	360.000	204.000	178.696	1.981	699
Octubre .....	223.000	401.000	209.000	239.219	2.323	240
Noviembre .....	98.000	375.000	333.886	259.341	2.047	—



## Destino del mineral exportado

### Puerto de Bilbao

FECHA	Inglaterra	Alemania	Holanda	Francia	Bélgica
	Miles de toneladas				
1913	1.989	824	—	160	—
1929	1.118	7	507	49	—
1930	908	—	243	67	—
1931	574	—	149	56	—
1932	711	—	98	22	—
1933	625	—	123	51	—
1934	564	—	215	44	—
1935	523	54	355	30	—
1936	617	23	291	21	—
1937	504	131	112	—	—
1938	346	94	514	—	—
1939	330	102	45	274	—
1940	264	5	38	—	3

...

## Mineral de Hierro salido por el puerto de Bilbao durante 1940

	A Inglaterra	A Alemania	A Holanda y Bélgica	TOTAL
Enero	17.543	—	3.056	20.599
Febrero	24.537	—	8.987	35.524
Marzo	56.309	—	7.939	64.248
Abril	60.960	—	13.374	74.334
Mayo	58.837	—	10.611	69.448
Junio	83.098	—	—	83.098
Julio	50.116	—	—	50.116
Agosto	—	—	—	—
Septiembre	—	—	—	—
Octubre	—	—	—	—
Noviembre	—	—	5.479	5.479
Diciembre	—	—	—	—
TOTAL	351.400	—	49.446	400.846

Ref. Memoria Jefatura Minas Vizcaya

## Exportación de Mineral de Hierro

### Puerto de Bilbao

FECHAS	Extranjero	Cabotaje
	Tons.	Tons.
1936	1.007.965	28.946
1937	839.089	8.542
1938	1.011.717	132.947
1939	742.005	79.668
1940	401.156	53.812
1941	157.325	68.164
1913 Media mensual	254.526	1.468
1935 " "	84.449	4.029
1936 " "	89.830	2.412
1937 " "	69.507	711
1938 " "	84.310	11.079
1939 " "	61.834	6.639
1940 " "	33.429	4.484
1941 " "	13.110	5.688
1940 Enero	20.599	3.551
Febrero	33.836	3.312
Marzo	64.248	4.539
Abril	74.334	6.107
Mayo	69.448	4.251
Junio	83.097	5.341
Julio	50.116	3.829
Agosto	—	3.989
Septiembre	—	8.037
Octubre	—	4.438
Noviembre	5.478	3.694
Diciembre	—	2.724
1941 Enero	—	4.267
Febrero	—	1.769
Marzo	—	3.267
Abril	—	3.842
Mayo	—	6.926
Junio	3.268	7.100
Julio	7.044	8.664
Agosto	24.741	5.918
Septiembre	26.593	8.044
Octubre	39.220	5.467
Noviembre	35.559	5.493
Diciembre	20.000	7.407
1942 Enero	21.807	5.388

# INFORMACION SIDERURGICA

## NOTAS

## Producción siderúrgica en Vizcaya

La Sociedad Productora de Metales Preciosos, Sociedad Anónima, domiciliada en Bilbao, ha sido autorizada para llevar a cabo en su fábrica de Asúa (Vizcaya) la ampliación consistente en una nueva instalación destinada a la obtención de metales preciosos hasta su máxima pureza, mediante el tratamiento de concentrados auro-argentíferos. Estos concentrados, que proceden de la provincia de Huelva y que son obtenidos por las Compañías mineras de Riotinto y Tharsis por el tratamiento de minerales de las montañas de sus criaderos, han sido hasta ahora exportados a Inglaterra y Estados Unidos por no existir en España instalaciones adecuadas para la separación y afinado de los metales preciosos contenidos en ellos.

Con la nueva instalación viene, por tanto, a llenarse un vacío existente, y cumple la misma gran ventaja que para la economía nacional representa el tratamiento en el país de dichos concentrados, no sólo por la obtención de oro tangible, evidentemente más ventajoso que las divisas resultantes de la exportación, sino por el beneficio que se obtenga del propio tratamiento.

El proceso industrial a seguir está basado en los de inhibición con desplate al cinc, pero con la aplicación en el presente caso de importantes mejoras en los procesos de eliminación de algunos metales difíciles de separar, y que constituyen la parte secreta de la fabricación, para la que se instalarán hornos de tostar, copelar y destilar, así como otros aparatos, algunos de características especiales.

La instalación ha sido proyectada con miras a una producción de 750 kilos de oro al año y 6.250 kilos de plata en el mismo espacio de tiempo.

La Sociedad Nueva Montaña ha solicitado de la Jefatura de Minas de Santander autorización para ampliar su industria siderúrgica con la fabricación de chapa fina, hojalata y fleje, con una producción total anual de 20.000 toneladas, a cuyo fin proyecta la instalación de dos talleres de fabricación: uno, dedicado a la laminación de tochos de acero en desbaste, para transformarlos en llantón, y el otro, para el laminado de éste a chapa fina y fleje con la subsiguiente instalación de decapado, lavado, estañado, etc., propia de la fabricación solicitada, ascendiendo a cinco millones de pesetas el presupuesto total de la fabricación, de los que 2,44 corresponden al coste de la maquinaria a importar.

La Sociedad Española de Construcción Naval ha solicitado de la Delegación de Industria de Vizcaya autorización para construir una nueva nave, prolongación del taller de maquinaria, que se dedicará al montaje de motores Diesel, cuya producción será unas cinco veces mayor que hasta la fecha ha tenido; ésta será anualmente de 20.000 HP.

Para ello habrá de importar tornos, taladros, máquinas de pulimentar, mandrinadoras, cepillos, fresadoras, rectificadoras y otras diversas máquinas, por un importe global aproximado de 4.723.000 pesetas.

Fecha		Hierro	Acero
1913	Tons.	311.818	242.472
1920	"	424.979	563.766
1930	"	344.187	524.723
1931	"	245.796	326.651
1932	"	183.976	301.815
1933	"	247.768	296.697
1934	"	255.673	324.367
1935	"	243.486	354.938
1936	"	159.398	219.829
1937	"	107.997	96.821
1938	"	304.583	363.117
1939	"	314.863	406.532
1940	"	423.482	480.112
1941	"	331.885	398.872
1913	Media mensual.	Tons.	25.985
1929	"	"	35.415
1935	"	"	20.086
1938	"	"	23.092
1939	"	"	26.238
1940	"	"	35.200
1941	"	"	27.657
1940	Enero	Tons.	31.714
	Febrero	"	29.099
	Marzo	"	36.789
	Abril	"	35.081
	Mayo	"	37.168
	Junio	"	37.275
	Julio	"	37.554
	Agosto	"	36.593
	Septiembre	"	36.415
	Octubre	"	37.595
	Noviembre	"	36.517
	Diciembre	"	31.691
1941	Enero	"	27.048
	Febrero	"	22.983
	Marzo	"	23.277
	Abril	"	29.209
	Mayo	"	31.542
	Junio	"	29.536
	Julio	"	30.569
	Agosto	"	30.149
	Septiembre	"	29.799
	Octubre	"	30.991
	Noviembre	"	22.313
	Diciembre	"	24.478
1942	Enero	"	26.540
	Febrero	"	31.902

# B I B L I O G R A F I A

*Anuario Financiero, por Guillermo Ibáñez, Director Gerente del Banco de Vizcaya.*

Una vez más, coincidiendo con el año XXV de su publicación, aparece esta interesantísima obra en que se han recopilado, con la paciencia y pericia bien demostradas por su autor, cuantos datos estadísticos y noticias pueden ser útiles a quienes se preocupan de la situación en que se encuentran todos los aspectos de nuestra economía Patria.

Un tomo muy voluminoso de 1.946 páginas, bien concebido y distribuido por guías que señalan los respectivos conceptos, comprende el historial de los valores públicos y de gran número de Sociedades Anónimas españolas.

En la primera parte se expone una información sobre los Fondos públicos, fechas de sus emisiones, volumen de cada una de las Deudas del Estado (Perpetua Interior, Exterior, Amortizables y conversiones de éstas, valores con garantías del Estado, etc.) y su situación actual; y, también, se menciona la de los empréstitos emitidos por Corporaciones Públicas (Ayuntamientos, Diputaciones y Juntas de Obras de Puertos).

La segunda parte es seguida inmediatamente de la relación de los Establecimientos de Crédito de carácter privado, con referencias muy minuciosas a sus capitales, fondos de reserva, utilidades obtenidas en cada año, dividendos repartidos, Consejos de Administración, etc., etc., y complementada con la lista de Sociedades de Crédito diverso y de Cajas de Ahorros.

En esta misma parte se agrupan las Sociedades Anónimas explotadoras de distintos servicios (aguas, gas y electricidad, navegación y teléfonos) e industrias (construcción de buques, siderúrgicas, maquinaria y construcciones metálicas, edificación y obras públicas,

productos químicos, textiles, azucareras, mineras, papeleras), con una alusión más ligera a las Sociedades no anónimas y empresas particulares; constituyendo un verdadero exponente de su situación, de los datos relacionados con la explotación de las mismas y de los nombres de las personas que integran los Consejos de Administración y sus elementos rectores.

Merece especial mención la tercera parte, en que se compendia la posición que actualmente ocupa la Economía Española, con resúmenes que detallan la extensión superficial de las provincias y regiones de España (peninsulares, insulares) y en la que se incluyen datos curiosísimos sobre la producción agrícola española (entre otros, un avance oficial de la estadística del trigo en 1941) y cuadros estadísticos y gráficos de los rendimientos de las explotaciones vitivinícolas, naranjera, aceitera, azucarera, alcoholera, etcétera; aun cuando, los relativos a estas actividades, adolecen de la falta de indicaciones concretas posteriores a 1935 y 1936, defecto atenuado por el acostumbrado retraso con que se elaboran y publican las estadísticas en nuestra Patria, y por las anomalías que padecieron todas las explotaciones agrícolas y sus derivadas, como consecuencia de la anarquía marxista y de la heroica y victoriosa campaña de liberación.

Para el más fácil manejo de la obra se acompañan índices de anunciantes, de Sociedades Anónimas (agrupadas por secciones) cuyo historial se publica en el Anuario, y otro de resúmenes, más el general relativo a las partes 1.ª y 2.ª.

El "Anuario Financiero", merecedor de los mayores elogios, es obra digno de frecuente consulta, que debe figurar en todos los archivos y bibliotecas de las empresas y en todos los Centros de reunión concurridos por personas socialmente bien acomodadas.

# INFORMACION SIDERURGICA

## NOTAS

Por D. Eduardo K. L. Earle se ha solicitado para lo sucesivo un cupo mensual de 200 toneladas de cobre negro o cáscara de cobre con destino a su fábrica de Lejona (Vizcaya), sustituyendo con ello los suministros necesarios de cobre o chatarra de él. De esta manera se pretende volver a poner en servicio los elementos que se instalaron en dicha fábrica durante la pasada guerra de 1914 al 18, y que permitía el tratamiento de las citadas sustancias, y como además se está disponiendo la instalación de modo que se evite el empleo de materiales que impliquen dificultades para su obtención como fuel-oil, con el que antes se calentaban los revérberos, y que ahora tendrán quemadores de carbón pulverizado, es evidente que la nueva puesta en marcha de la citada instalación tenderá a resolver el problema del suministro del cobre sin crear dificultades en otros sentidos.

Dos autorizaciones han sido concedidas últimamente por la Dirección General de Minas y Combustibles referentes a instalaciones de fabricación de hojalata. La primera tiene por objeto la ampliación del departamento de laminación y fabricación de hojalata de la C. A. Basconia, de Bilbao, reformando los actuales trenes de chapa con trenes mecanizados, cambiando, por tanto, los métodos de trabajo, y también afectando las reformas a otros elementos importantes, siendo el resultado de todo ello conseguir un notable aumento de la producción.

La otra autorización concedida sobre fabricación de hojalata se refiere a la instalación de una nueva planta en la factoría que posee en Sagunto la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, calculada para una producción anual de 30.000 a 40.000 toneladas, dando ocupación a más de 300 obreros.

La realización de ambos proyectos responde realmente a una necesidad nacional, pues entre las instalaciones con que hoy se cuenta para la fabricación del producto que nos ocupa, y que son la que la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya tiene en esta provincia y la de la citada Sociedad Basconia, tal como ahora se encuentra, apenas puede alcanzarse en las condiciones más favorables la cifra tope de 50.000 toneladas anuales, con cuya cantidad no hay que pensar en satisfacer las necesidades del consumo, que son cada vez mayores, no resultando exagerado el calcular para un futuro no lejano una cifra probable en dicho consumo, superior al doble de la producción máxima posible antes indicada. La instalación de la nueva planta que va a llevarse a cabo en Sagunto, tiene, además, la ventaja de la situación para conseguir el abastecimiento fácil, con el consiguiente ahorro de transportes; de una de las principales zonas consumidoras de hojalata por la importancia de las industrias conserveras y metalgráficas que hay en esta región de Levante.

## Producción siderúrgica en España

Fecha		Hierro	Acero
1913	.....	Tons. 424.774	316.336
1929	.....	" 748.936	1.003.459
1930	.....	" 615.583	924.534
1931	.....	" 472.665	645.366
1932	.....	" 296.481	532.403
1933	.....	" 329.703	506.653
1934	.....	" 362.670	646.856
1935	.....	" 341.114	594.710
1936	.....	" 225.572	372.720
1937	.....	" 131.974	166.537
1938	.....	" 436.417	573.530
1939	.....	" 473.360	584.270
1940	.....	" 625.918	654.896
1941	.....	" 535.860	681.304
1913	Media mensual.	Tons. 35.398	26.365
1929	"	" 62.411	83.621
1931	"	" 39.388	53.780
1932	"	" 24.706	44.367
1935	"	" 28.426	49.559
1940	"	" 52.160	54.574
1941	"	" 44.655	56.775
1940	Enero	Tons. 46.183	64.043
	Febrero	" 41.413	61.335
	Marzo	" 49.890	64.772
	Abril	" 47.663	69.301
	Mayo	" 47.994	64.581
	Junio	" 49.438	64.490
	Julio	" 51.543	66.446
	Agosto	" 49.616	68.857
	Septiembre	" 50.327	66.156
	Octubre	" 51.662	69.556
	Noviembre	" 50.992	63.322
	Diciembre	" 44.650	57.063
1941	Enero	" 38.013	56.764
	Febrero	" 33.963	54.733
	Marzo	" 42.049	56.448
	Abril	" 45.011	63.510
	Mayo	" 49.190	65.599
	Junio	" 49.697	61.458
	Julio	" 50.537	60.403
	Agosto	" 46.401	56.913
	Septbre.	" 48.537	60.520
	Octubre	" 51.866	60.703
	Noviembre	" 41.823	46.080
	Diciembre	" 39.929	44.213

**Bengochea, Juste y C<sup>a</sup> L<sup>da</sup>**  
 FERNANDEZ DEL CAMPO 21 - BILBAO  
 TELEFONO NUM 13103  
 TELEG. "TURBINAS" Bilbao

CONSTRUCTORES DE TURBINAS HIDRAULICAS, REGULADORES, BOMBAS CENTRIFUGAS HORIZONTALES, VERTICALES Y DE POZO PROFUNDO, MAQUINARIA DE ELEVACION Y TRANSPORTE

2  
**COMPANIA ESPAÑOLA DE PINTURAS**  
**"INTERNACIONAL"**  
 Fabrica en LUCHANA-ERANDIO (BILBAO)  
 Unicos Agentes y fabricantes en España de las pinturas patentizadas **HOLZAPFEL**  
 Todas Patentadas **HOLZAPFEL**  
 Exigir esta marca y no admitan otras  
 Nuestras Patentes son las de más duración, las mejores, y, dados sus magníficos resultados, las más baratas  
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías Navieras, etc., etc.  
 Calle de Ibañez de Bilbao, núm. 8 - BILBAO

3  
**GORTAZAR HERMANOS**  
 Ingenieros de Minas - Calle del Víctor, 7 - BILBAO  
 Oficina técnica de preparación de proyectos y presupuestos  
 Talleres de construcciones metálicas

Cintas transportadoras.—Transportadores de sacudidas.—Elevadores de Cangilones. — Grúas. — Tranvías aéreos (enganche patentado "FLEKO").—Pjanos inclinados.—Tornos de extracción.—Fundición de toda clase de piezas de maquinaria en hierro y bronce.—Aire comprimido.—Preparación mecánica y tratamiento de minerales HUMBOLDT.—Grandes grúas "ARBELTWERKE".—Turbinas "ESCHER WYSS". — Venta de toda clase de maquinaria y útiles.

Teléf.: 13919 y 13917, BILBAO - 96931, BARACALDO

4  
 PARA ARCHIVAR ESTADISTICAS, CARTAS, DOCUMENTOS, ETC., EMPLEE MUEBLES DE ACERO DE PRODUCCION NACIONAL DE

**Roneo - Unión Cerrajera, S. A.**  
 VISITE NUESTRA EXPOSICION  
 GRAN VIA, NUM. 25

B I L B A O

**Compañía Anónima "BASCONIA"**  
 Teléfonos: FABRICA, 12110 - BILBAO, 12555  
 B I L B A O  
 APARTADO 30  
 TELEGRAMAS:  
 B A S C O N I A

Acero "Siemens-Martin". — Laminación. — Hoja de lata.—Cubos y baños galvanizados.—Sulfato de hierro.—Vagonetas, volquetes.

CONSTRUCCIONES METALICAS

6  
**GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**  
 FABRICA DE MAQUINARIA ELECTRICA  
 GALINDO (Vizcaya)

Teléfonos, núm. 98040 y 98049  
 Apartado de Correos, núm. 441

B I L B A O

7  
 REFINERIAS METALURGICAS  
**Lipperheide y Guzmán, S. A.**  
 Fabricación de COBRE ELECTROLITICO, COBRE "BEST SELECTED", BRONCES de todas clases, LATONES, METALES ANTIFRICCION, Cobre fosforoso, Soldaduras, Antimonio y diversas aleaciones no férricas.

Fábrica en ASUA (Vizcaya)  
 Oficinas: Alameda de Mazarredo, 7 - BILBAO  
 Teléfono número 16945

8  
**La Vasco Navarra**  
 SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS  
 ACCIDENTES - INCENDIOS  
 Domicilio social: PAMPLONA  
 COMPANIA GENUINAMENTE ESPAÑOLA  
 DELEGACION EN VIZCAYA:  
 Bailén, números 5 y 7, principal  
 Teléfono, número 10056

B I L B A O

1  
**LA INDUSTRIAL**

Gran Tejera Mecánica

**L. CASTILLO Y C.<sup>a</sup>**

Teléfono, 17835

**BASURTO :: BILBAO**

5  
FABRICA DE POLEAS  
DE CHAPA DE ACERO

**LA FERRETERA  
VIZCAINA**

(Sociedad Anónima)

**DURANGO (Vizcaya)**

Teléfono, 3 - Apartado, n.º 4

Ruedas de Automóvil, Cubos  
de forma italiana, Abrazade-  
ras, Arandelas, Cogedores,  
Sartenes y Calderos marti-  
llados, etc., etc.

8  
**Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya**

**BILBAO**

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes - Aceros - Carriles Vignole - Carriles Phoenix  
o Broca - Chapas Magnéticas - Aceros Especiales - Gran-  
desúes Piezas de Forja - Fabricación de Hoja de Lata.  
Latería - Envase.

Fabricación de **ALQUITRAN, BENZOL Y TOLUOL**

Flota de la sociedad: OCHO VAPORES con  
33.600 toneladas de carga.

Dirigir toda la correspondencia a:

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA - Apart. 116**

**B I L B A O**

2  
**BANCO DE BILBAO**

FUNDADO EN EL AÑO 1857

Capital social: 200.000.000 de ptas.

Capital desembolsado (100) } 211.000.000 de ptas.

Reservas: y (111) }

REALIZA TODA CLASE DE  
OPERACIONES BANCARIAS

EXTENSA RED DE SUCURSALES.

Dirección Telegráfica:

**B A N C O B A O**

Domicilio social:

**B I L B A O**

3  
**ACERAOS FINOS "HEVA"**

SOCIEDAD ANONIMA

**ECHIVARRIA**

**BILBAO**

**ACEROS PARA HERRAMIENTAS**

**CONSTRUCCION, MUELLES, MINAS, ETCETERA**

4  
**PATRICIO ECHEVERRIA, S. A. - LEGAZPIA**

ESPECIALIDADES INDUSTRIALES

Herramientas para agricultura, minería y obras.

Aceros especiales. — Piezas forjadas.

Hierros laminados.—Chapa fina negra, magnética,

resistente a la corrosión.

7  
**BANCO DE VIZCAYA**

Gran Vía, 1.—BILBAO

EL BANCO DE VIZCAYA, con su amplísima  
red de Sucursales, Agencias y Corresponsales y  
su estrecho contacto con las industrias del País,  
se encuentra en la mejor situación para efectuar  
con eficacia y rapidez toda clase de transacciones  
y negocios bancarios.

8  
**R. DE EGUREN, Ingeniero Sucesor: B. DE EGUREN**

**BILBAO**

OFICINAS TECNICAS

Estudios, Proyectos e instalaciones Hidro-Eléc-  
tricas completas. — Construcción, Montaje y  
Conservación de Ascensores, Montacargas, etc.—  
Almacenes de Aparatos, Conductores y Materiales  
eléctricos.

FABRICA DE LAMPARAS "TITAN"  
LA CORUÑA - MADRID - SEVILLA - VALENCIA

9  
**Eduardo K. L. Earle**

Gran Fábrica de Metales no férricos de

**LEJONA (Vizcaya)**

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición  
Internacional de Barcelona, 1929

**COBRE - LATON - ALPACA - ALUMINIO  
EN TODAS SUS ALEACIONES**

Aleaciones ligeras de alta resistencia marca

**E A R L U M I N**

Telegramas y Telefonemas: **EARLE - BILBAO**

Dirección postal: **APARTADO, 60 - Teléfono, 17995**

**B I L B A O**

1  
**DISPONIBLE**

2  
**I S O R S. A.**

Fábrica de Productos  
celulósicos, esmaltes  
y Barnices sintéticos.

Apartado, número 544  
Teléfono, núm. 65474

**LUCHANA-BARACALDO**

3  
**EL MATERIAL INDUSTRIAL CIA. A.**

Ibáñez de Bilbao, 9  
Apartado, núm. 194  
Teléfono, n.º 12030  
**B I L B A O**

Capital: 3.000.000 de pesetas  
**SUCURSALES:**

Barcelona - Madrid - San Sebastián  
Sevilla - Valencia - Zaragoza.

Delegados exclusivos para la venta de  
Maquinaria — Herramientas  
Accesorios — Rodamientos  
Bombas — Motores  
Transmisiones  
**ENGRANAJES FONT-  
CAMPA A BAL, S. A.**

4  
**CALDERERIA GALVANIZACION**

Acumuladores de aire, Depósitos, Tanques, Cisternas, Aljibes, Autoclaves, Termosifones, Pailas, Tuberías, Chimeneas, Construcciones metálicas, Toda clase de trabajos en chapa, sobre plano.  
**Sociedad**

**"EL VULCANO ESPAÑOL"**  
**AZATEGUI & CIA.**  
**B I L B A O**

5  
Fabricación de  
Barnices y Pinturas  
**MACHIMBARRENA Y  
MOYUA, S. A.**

Teléf. 12065 - Apartado, 291  
**B I L B A O**

6  
**MANNHEIM**  
Cía. Anónima Alemana  
de Seguros

Ramos Marítimos e incendios  
Fundada en 1879  
En España desde 1882

Delegación para Vizcaya  
**HOPPE Y COMPANIA**  
Alameda Mazarredo, 17  
Teléfonos, 11272 y 11273.  
**B I L B A O**

7  
Talleres de Lamiaco  
**MOISES PEREZ Y C.ª**  
**S. C. L.**

Tallado de engranes cónicos y rectos. — Construcciones Mecánicas. — Fundición de Hierro y Metales. — Construcción de cambios de marcha para motores marinos patente número 132.660. — Construcción y reparación de toda clase de máquinas.

Teléfono, 97805  
**L A S A R E N A S**  
(Bilbao)

8  
**TUBOS Y METALES**  
Buenos Aires, número 4  
Teléfono, número 16833

Tuberías y accesorios. — Chapas y flejes de hierro galvanizado. — Antifricción. — Perdigones "MATA", etc.

**EFFECTOS NAVALES**  
Ripa, 1 - Teléfono, 13119  
Aceites y grasas. — Amiantos. Gomas. — Empaquetaduras. Jarcia y Cables. — Cotonés. Pinturas en pasta y preparadas. — Barnices.

**ORTIZ DE ZARATE  
E HIJOS**  
Apartado, 184 - BILBAO

9  
**Sociedad Metalúrgica  
"DURO FELGUERA"**  
Compañía Anónima  
Capital social: 77.500.000 ptas.  
Domicilio social y Oficina Central de Ventas:  
**MADRID, Barquillo, 1**  
Telegramas y Telefonemas:  
**DURO - MADRID**  
**LA FELGUERA (Asturias)**  
Telegramas y Telefonemas:  
**DURO**  
**DURO - Sama de Langreo**  
**SAMA DE LANGREO**

10  
**Sociedad Española  
de Construcciones Metálicas  
"TALLERES  
DE ZORROZA"**  
Apartado, 19 - BILBAO  
Capital desembolsado:  
18.500.000 pesetas  
Fabricantes de:  
Metal Deployé, Ejes de Transmisión, Piezas de forja y de Fundición, Cadenas "GALLE", Calderería, Aparatos de Elevación y Manutención Mecánica, Material para Ferrocarriles, Maquinaria para Buques, Maquinaria en general, Motores Diesel.

11  
**FRIGORIFICOS DEL NORTE, S. A.**  
Grandes almacenes frigoríficos para la conservación de géneros alimenticios.  
Departamentos independientes para:  
Huevos - Bacalao - Carnes Tocino - Mantecas - Quesos Aves - Caza - Pescados Salazones - Frutas - Géneros congelados - Fábrica de hielo  
General Salazar, 14  
Teléfono, 14488  
**B I L B A O**

12  
**JEMEIN, ERRAZTI Y  
ZENITAGOYA, S. L.**  
Construcciones Metálicas y Mecánicas - Especialidad en cambios de vía.  
Apartado, núm. 271  
Telegramas: **J E Z**  
Iparraguirre, 58 y 60  
Teléfono, n.º 13747  
**B I L B A O**

13  
**TALLERES NACIONALES DE FUNDICION**  
Hierro maleable americano a núcleo negro (patentado).  
**COLADO Y METALES**  
Artículos de ferretería, Talleres Mecánicos, Fabricación de cojinetes de engrase automático por anillo y bolas  
Teléfonos números 7 y 30  
**ELORRIO (Vizcaya)**

14  
Aceros al horno eléctrico: **SEMI-ACEROS** Aleaciones, Especiales  
**SARRALDE**  
Fabricación de Piezas según plano  
**Zumárraga - Villarreal (Guipúzcoa)**  
Telegramas: **SARRALDE**  
Teléfono, número 312  
**ZUMARRAGA**

15  
Fundiciones Especiales  
**"OBEREN"**  
Botica Vieja, 9  
Teléfono, 13742  
**DEUSTO-BILBAO**

16  
**ELORRIAGA, S. A.**  
Fábrica de Contadores de agua "TAVIRA"  
**SAN SEBASTIAN**  
Contadores de agua, sistemas de velocidad y volumen. - Tipos corrientes y extrínsecos, para habitaciones. - Especiales para agua caliente generales, en todos los calibres - Grandes, de hélice Woltmann. - Laboratorios de verificación y estaciones de ensayo y control.  
**DISPONIBLE**

**Sociedad Franco - Española**  
**DE ALAMBRES, CABLES**  
**Y TRANSPORTES AEREOS**

FABRICA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA  
(FUNDADA EL AÑO 1898)

**DESIERTO - ERANDIO**

Teléfono, número 16890

Apartado, número 67

**B I L B A O**

CONSTRUCCION DE TRANVIAS AEREOS  
Y PUENTES COLGANTES

Alambres de acero de todas clases y resistencias  
Alambres de hierro

**PRODUCTOS QUIMICOS Y**  
**ABONOS MINERALES**

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moter) y Lisboa (Trafaria)

SUPERFOSFATOS Y ABONOS COMPUESTOS **GEINCO** (ANTIGUA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO). — NITRATOS. SULFATO AMONICO. — SALES DE POTASA. — SULFATO DE SOSA. — ACIDO SULFURICO ANHIDRO. — ACIDO NITRICO. — ACIDO CLORHIDRICO. — GLICERINAS.

Los pedidos en BILBAO: a la Sociedad Anónima Española de la Dinamita Apartado 157

MADRID: a Unión Española de Explosivos Apartado 66

OVIEDO: a Sociedad Anónima "Santa Bárbara" Apartado 31

**SERVICIO AGRONOMICO:**  
LABORATORIO para el análisis de las tierras  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

**COMPANIA EUSKALDUNA**

De Construcción y Reparación de Buques

Dirección Postal:

Apartados, números 13 y 16

D O M I C I L I O :

Plaza de Bélgica, número 2

Teléfono, número 11290

Dirección Telegráfica:

**EUSKALDUNA - BILBAO**

Construcción de toda clase de buques, embarcaciones y demás elementos flotantes. — Grandes diques secos para reparaciones, reconocimientos, limpieza y pintura de fondos. — Construcción de trenes voladores, autovías, locomotoras, coches, wagones y demás material móvil y fijo para ferrocarriles. — Construcciones y reparaciones mecánicas y metálicas en general.

**SOCIEDAD ANONIMA**

**Talleres de Guernica**

**M A Q U I N A S**  
**HERRAMIENTAS**  
**MATERIAL DE GUERRA**

**TELEGRAMAS:**  
**T A L N I C A**  
**TELEFONO, NUMERO 5**

**G U E R N I C A**  
**( E S P A Ñ A )**



1  
**AGUSTIN IZA Y C.<sup>a</sup>**  
LA VICTORIA  
Fábrica de barras de cobre y latón  
Tubos de cobre y latón estirados,  
sin soldadura  
TELEFONOS  
FABRICA, 97537  
Oficinas de Bilbao, 10251  
Rodríguez Arias, n.º 1, bajo  
DIRECCION POSTAL  
Apartado, 27 - BILBAO

2  
**LA INDUSTRIAL  
CERRAJERA, S. A.**  
Especialidad en:  
Ferretería Naval  
Teléfono, n.º 14  
E L O R R I O

3  
**HORNOS  
Y APARATOS  
TERMICOS**  
Alameda Mazarredo, letra C  
B I L B A O

4  
**ALONSO LEAL**  
Radiadores para Automóviles  
y Reparaciones  
Euskalduna, núm. 6  
B I L B A O

5  
**MONTES**  
Transportes a toda España  
Servicios rápidos  
de paquetería  
Automóviles de al-  
quiler para viajes  
A. Mazarredo, 16 - Tel. 18415  
B I L B A O

6  
**GUILLERMO PASCH  
Y HERMANOS**  
Alameda de Recalde, n.º 36  
Apartado, 244 - Teléf. 17850  
BILBAO  
"Representantes gene-  
rales de la M. A. N."

7  
**VIUDA DE  
DOMINGO ARRUTI**  
Fábrica de Conservas de  
Pescado.-Especialidad en  
filetes de anchoa y Thon  
Marice  
ONDARROA - MOTRICO

8  
**JOSE CRUZ URRETA**  
(antes Urreta y Cía.)  
Accesorios de Bicicletas  
Especialidad en Bujes  
E R M U A (Vizcaya)

**HIJO DE M. DE  
GARAVILLA**  
Fábricas de Conservas de Pescados  
y Vegetales en LEQUEITIO, HARO  
Y RINCON DE SOTO  
Casa Central:  
LEQUEITIO (Vizcaya)

10  
**LEZAMA Y C.<sup>a</sup> LTDA.**  
Talleres de Laminación de Hierro  
y Acero en Perfiles Comerciales y  
Especiales  
OFICINAS  
Rampas de Uribitarte, número 2  
Teléfono, 13577 - B I L B A O  
FABRICA  
ARECHAVALETA (Guipúzcoa).  
Teléfono, 60

11  
Precintos de todas clases,  
Flejes laminados en frío  
A. ALVAREZ VAZQUEZ  
Apartado, 290 - Teléf. 11947  
Fábrica y oficinas:  
U R B I  
(San Miguel de Basauri)

12  
**SILVINO SAINZ**  
Taller de Construcciones y  
Reparaciones Metálicas, Cal-  
derería, Soldadura autógena  
Teléfonos:  
Taller, 11609  
Domicilio, 19200  
Deusto :-: BILBAO

13  
**DOMINGO GUZMAN**  
Agente de Aduanas  
Consignatario de Buques  
Alameda Mazarredo, núm. 8  
Teléfono, 16733  
B I L B A O

14  
RESERVADO  
PARA  
RESERVADO PARA  
**HORNOS  
HERMANSEN**  
Elcano, núm. 24  
B I L B A O

15  
Fábrica de aparatos eléctricos  
para usos domésticos  
**VICTOR URIZAR**  
ZALDIVAR (Vizcaya)

16  
Fábrica de Curtidos  
**H I J O S D E  
F. ARESTI, LTDA.**  
DURANGO (Vizcaya)

17  
Fabricación Mecánica de  
Redes, Hilos y Cuerdas  
**MANUEL GARCIA**  
Teléfono, 60  
B E R M E O

18  
Reparación Eléctrica  
de Automóviles  
"IBARRONDO"  
(Establecido en 1917)  
Los Heros, 13 - Teléf. 14350  
B I L B A O

19  
  
**GRÜBER**  
Antes de comprar un armario pida catálogo  
a la fábrica más importante del ramo  
MATTHS. GRÜBER. - BILBAO  
Sucursal en Madrid: Ferraz, 8

20  
Fábrica de cemento Portland  
Artificial  
"ZIURRENA"  
Oficinas: Fueros, 2  
Teléfono: 12258  
B I L B A O

21  
**ANGEL BILBAO ARANA**  
Construcciones Mecánicas, Con-  
strucción de Máquinas y Accesorios  
para la industria PAPELERA  
Especialidad en tallado  
de Engranajes  
Particular de Alzola, 2 - Tel. 10890  
B I L B A O

22  
**MUTIOZABAL  
Y FERNANDEZ**  
Construcción y Reparación  
de Buques  
Teléfono, 19547  
A x p e :-: Erandio  
B I L B A O

23  
Aislado térmicamente las cal-  
deras, tuberías, locomotoras, barcos,  
etc., etc. OBTENDREIS GRANDES  
ECONOMIAS DE COMBUSTIBLE  
**S. E. DE PRODUCTOS  
DOLOMITICOS**  
SANTANDER  
Representante en Vizcaya:  
Comercial Vasco-Cantábrica, S. A.  
Ercilla, 4 - BILBAO

24  
**UNION QUIMICA DEL  
NORTE DE ESPAÑA S. A.**  
Fábrica de Productos  
Químicos en Baracaldo  
Oxido de zinc  
Oficinas:  
Buenos Aires, 4 - Apart. 502  
B I L B A O

25  
**TRUST INDUSTRIAL  
M. MEDINA**  
Hurtado de Amézaga, n.º 28  
Teléfono, 13435 - BILBAO  
Trajes, Delantales, Guantes,  
Polainas, etcétera, de amian-  
to, contra los accidentes de  
trabajo

26  
**TALLERES ELEJABARRI, S. A.**  
"MUGURUZA"  
VENTANAS METALICAS-PER-  
SIANAS DE MADERA-CIERRES  
METALICOS-MUEBLES META-  
LICOS.  
Particular Alzola, 11 - Apdo. 448  
BILBAO

27  
**CASTAÑOS,  
URIBARR Y CIA.**  
Retuerto - Baracaldo  
Fabricante de Cuerdas e hilo,  
Cuerdas de Abacá, Sisal y  
Coco, Hilos de Abacá y Sisal  
"Hilo de agavillar", Malletas  
"Atlanta"

28  
**COMERCIAL  
VICARREGUI, S. A.**  
Hierros - Ferretería  
Suministros Industriales  
Oficinas:  
María Díaz de Haro, núm. 21  
Teléfono, 17426 - BILBAO

29  
Hidrófugo anticorrosivo  
**BITUGON**  
El mejor impermeabilizante  
Para cimentaciones contra la  
humedad  
Oficinas:  
Bailén, 9, bajo - Telf. 13271  
B I L B A O

30  
**ALMACEN DE SAL  
SOCIEDAD  
SALES MARINAS**  
Barroeta Aldamar, número 8  
(Frente a la Aduana)  
Teléfono, 16447  
B I L B A O

31  
**SOCIEDAD BILBAINA DE  
MADERAS Y  
ALQUITRANES, S. A.**  
Derivados del alquitrán de la hulla  
OFICINAS:  
José M. Olábarri, 1. 1.º - Apar. 318  
TELEFONOS:  
Fábrica: 19862 - Oficina: 10471  
B I L B A O

32  
**SOCIEDAD  
GENERAL  
DE PRODUCTOS  
CERAMICOS**  
Gran Vía, núm. 1  
B I L B A O

# FIGOLS LA NUEVA CENTRAL DE RIEGOS Y FUERZA DEL EBRO CON

DOS calderas-BABCOCK & WILCOX, cada una de una vaporización máxima de 40 toneladas por hora a 24 kgs. por cm.<sup>2</sup> y 400° C.

Rendimiento 84% quemando schlamms de lignito.

El sistema BABCOCK de combustión en forma pulverizada, junto con el hogar BAILEY metálico, refrigerado por agua, permite altos rendimientos quemando combustibles inferiores, a la vez que asegura un mínimo costo de entretenimiento.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES **BABCOCK & WILCOX - BILBAO**  
Centrales Térmicas - Grúas y Transportadores - Construcciones Metálicas - Locomotoras y Automotores  
Tubos de Acero estirado

**FRITZ BLECKMANN  
Y CIA. LTDA.**

**BARCELONA (2)**

Despacho:

PLAZA DE CATALUÑA, 9

Teléfono 15642

Almacén:

Calle de Gerona, 164 - Telef. 82547.

DIRECCION TELEGRAFICA: ACERPHOENIX

Aceros "PHOENIX" Extra - Rápidos

Aceros "PHOENIX" para herramientas y Especiales

Acero Plata "PHOENIX" según DIN 175

Barritas templadas "PHOENIX"

Chapas especiales "PHOENIX"

Metal Duro e Hileras "PHOENIXIT"

Cilindros forjados para laminar en frío "PHOENIX"

REPRESENTANTES:

PARA VIZCAYA Y GUIPUZCOA:

Ingeniero Industrial José María Irala

Tel. 18614 -:- BILBAO -:- Al. Recalde, 64

PARA MADRID:

Isidoro López Arregui

Calle del General Oraaz, 59





**CONSTRUCCIONES CUMBRES  
DE LA INDUSTRIA ALEMANA**



**MATERIAL NEUMATICO DE  
PRIMERA CATEGORIA**

**PARA ASTILLEROS Y GRANDES  
TALLERES METALURGICOS**

MARTINETES DE REMACHAR

SUFRIDERAS PERCUTORAS

MARTINETES DE CINCELAR

MARTINETES DE CALAFATEAR

DESINCRUSTADORAS

TALADRADORAS ROTATIVAS

normales y reversibles

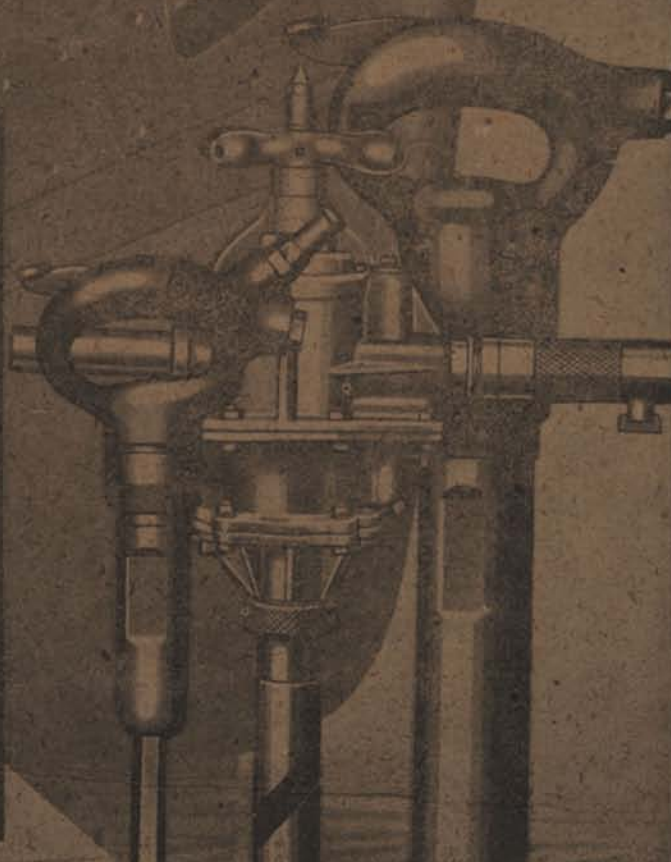
TALADRADORAS DE ESQUINA

RECTIFICADORAS ROTATIVAS

con distribución de aire económica

TIPOS ESPECIALES

para talleres de fundición



**OFICINA TECNICA LIESAU**

CENTRAL: MADRID • BARCELONA • BILBAO • SEVILLA  
MADRID, ALCAIA, 60 • TELEF. 21531 • APART. 402 • TELG LIESAU